

# CASTILLOS DE ESPAÑA

NUMERO 103

ASOCIACION ESPAÑOLA DE AMIGOS DE  
  
LOS CASTILLOS

Declarada de Utilidad Pública  
el 22 de diciembre de 1966

**PRESIDENTE**

Excmo. Sr. D. Antonio del Rosal y Granda, Marqués de Sales

**VICEPRESIDENTE**

Ilmo. Sr. D. Leonardo Villena Pardo  
Sra. D.<sup>a</sup> María Agueda Castellano de Marchante  
Excmo. Sr. D. Clemente Sáenz Ridruejo

**SECRETARIO GENERAL**

D. Jesús Greus Quinza

**SECRETARIO ADJUNTO**

Excmo. Sr. D. Manuel Chacón Secós

**TESORERO**

D. José Antonio Sopranis Salto

**CONTADOR-INTERVENTOR**

D. Francisco Acaso Gómez

**BIBLIOTECARIA**

D.<sup>a</sup> Rosario Bienes Gómez-Aragón

## JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

### PRESIDENTES DE HONOR

SS.MM. los Reyes de España

### COMITE DE HONOR

Excmo. Sr. D. Iñigo de Arteaga y Falguera, Duque del Infantado  
Excmo. Sr. D. Gabriel Alomar Esteve  
Excmo. Sr. D. Juan Manuel Zapatero López-Anaya

### DIRECTORES DE SECCIONES

#### I. RELACIONES INTERNACIONALES

Ilmo. Sr. D. Leonardo Villena Pardo

#### II. COORDINACION NACIONAL

Excmo. Sr. D. Juan Guerra y Romero

#### III. TECNICO-HISTORICA

D.<sup>a</sup> Aurea de la Morena Bartolomé

#### IV. DOCUMENTACION

#### V. VIAJES CULTURALES

D. Pedro Miguel Sánchez-Hita

#### VI. ACTOS CULTURALES

D.<sup>a</sup> María Agueda Castellano de Marchante

#### VII. PROPIETARIOS DE CASTILLOS

D. Luis Moreno de Cala

#### VIII. INVESTIGACION CASTELLOLOGICA

D. Jorge Jiménez Esteban

### VOCALES

Ilmo. Sr. D. Florentino Gómez Ruimonte  
D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Victoria González-Choren de Portabález  
Ilmo. Sr. D. Emeterio Cuadrado Díaz  
Excmo. Sr. D. José Valverde Madrid  
D.<sup>a</sup> Yvette Hinnen de Terol  
D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Pilar Cid Guerrero  
D. Ramón Valentín-Gamazo y de Cárdenas  
Ilmo. Sr. D. Alfonso Bullón de Mendoza, Marqués de Selva Alegre  
D. Manuel Alonso Marrero  
D. José Antonio Linage Conde  
D. Amador Ruibal Rodríguez

### ADMINISTRACION

D. Pedro Benavides Villar

# CASTILLOS DE ESPAÑA

PUBLICACION DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS

Diciembre 1994

N.º 103

**Director:**

Jorge Jiménez Esteban

**Consejo de Redacción:**

Leonardo Villena Pardo  
Juan Guerra Romero  
M.ª Agueda Castellano de Marchante

**Secretario:**

Pedro Benavides Villar

**Redacción y Administración:**

Bárbara de Braganza, 8. 28004 Madrid  
Teléfono: 319 18 29 - Fax: 319 18 29  
Horario: de 5 a 9 de la tarde

**Cuotas asociados:**

Entidades patrocinadoras (mínimo): 25.000 ptas.

Miembros protectores: 15.000 ptas.

Miembros especiales: 6.000 ptas.

Miembros titulares: 4.000 ptas.

Miembros estudiantes: 2.000 ptas.

Entidades y miembros extranjeros: 75 dólares USA

Imprime: Fernández Ciudad, S. L.

Depósito legal: M. 941/1958

**CASTILLOS DE ESPAÑA**

Se distribuye gratuitamente a todos los miembros de la ASOCIACION ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS. Las entidades patrocinadoras y los miembros protectores tienen derecho a dos ejemplares.

**Portada:**

Albarracín (Teruel)  
Foto: Manuel Rodríguez

**Contraportada:**

Castillejo de Robledo (Soria)  
Foto: A. L. H.

## SUMARIO

- Nacimiento y esplendor de los Castillos en Hungría ..... 3  
Juan Cabello
- Convocatoria Premio «Manuel Corchado» ..... 12
- Trayectoria y principales realizaciones de la Arquitectura Militar en España durante los siglos XVI al XIX ..... 13  
Cristóbal Guitart Aparicio
- Sobre la terminología medieval de la arquitectura fortificada Europea. Correlaciones en cinco lenguas ..... 29  
Leonardo Villena
- Los Porras y sus torres en la provincia de Burgos ..... 41  
Inocencio Cadiñanos Bardeci
- Crónica del I Congreso de Castellología Ibérica ..... 55  
Fermín de los Reyes Gómez
- I Congreso de Castellología Ibérica ..... 58  
Conclusiones
- ¿Coracha, obra avanzada, albarrana? ..... 59  
Fermín de los Reyes Gómez
- Noticiario ..... 61
- Bibliografía ..... 62
- Índice de «Castillos de España» ..... 64

## JUNTAS PROVINCIALES

### **ALICANTE**

*Presidente:* D. Cristóbal Albero Francés  
*Vicepresidente:* D. Rafael Azuar Ruiz  
*Secretario:* D. José Luis Menéndez Fuego

### **BADAJOS**

*Presidente:* D. Dionisio Delgado Vallina  
*Vicepresidente:* D. Luis Plá y Ortiz de Urbina

### **BARCELONA**

*Presidente:* D. Baltasar de Casanova, Duque de Maqueda  
*Vicepresidente:* D. Sergio Gómez Alba  
*Vicepresidente y Secretario:* D. Roberto Jaumandreu y Marimón

### **CACERES**

*Presidente:* D. Juan José Narbón Terrón  
*Vicepresidente:* D. Fernando Bravo y Bravo  
*Secretario accidental:* D. Antonio Navareño Mateos

### **CADIZ**

*Presidente:* D. Javier A. Richard Rodríguez  
*Vicepresidente:* D. José Pettenghi Estrada  
*Secretario:* D. José Luis Garzón Rodríguez

### **CASTELLON DE LA PLANA**

*Presidente:* D. Enrique Salom Cortés

### **CIUDAD REAL**

*Presidente:* D. Jorge Sánchez Lillo

### **CORDOBA**

*Presidente:* D. José Luis de Lope y López de Rego  
*Vicepresidente:* D. Antonio Arjona Castro  
*Secretario:* D. Juan José Vázquez Lesmes

### **LAS PALMAS**

*Presidente:* D. Virgilio Grande Perdomo  
*Vicepresidente:* D. Vicente Sánchez Araña  
*Secretario:* D. Victorio José Rodríguez Cabrera

### **LERIDA**

*Presidente:* D. Manuel Camps Clemente  
*Vicepresidente:* D. Rodrigo Pita Mercé

### **LUGO**

*Presidente:* D. José Trapero Pardo  
*Vicepresidente:* D. Jesús Varela Villamor  
*Secretario:* D. Alejandro Cruz Ledo

### **MURCIA**

*Presidente:* D. Manuel Medina Bardón  
*Vicepresidente:* D. José Guirao López  
*Secretaria:* D.<sup>a</sup> María del Carmen Marco y Marco

### **RIOJA**

*Presidente:* D. José Luis Martínez de Salinas y Salcedo, Marqués de Fuerte Hija  
*Vicepresidenta:* D.<sup>a</sup> Angeles Saenz-Badillos de Arzubialde  
*Secretaria:* D.<sup>a</sup> Cristina Saenz de Pipaon

### **VALENCIA**

*Presidente:* D. Vicente Gascón Pelegrí  
*Vicepresidente:* D. Luis Lassala González  
*Secretario:* D. Juan Moleres Ibor

### **VALLADOLID**

*Presidente:* D. Javier Bernad Remón  
*Vicepresidente:* D. Jesús Cueto Sesmero  
*Secretario:* D. Julio Lorenzo Portero

### **ZARAGOZA**

*Presidente:* D. Cristóbal Guitart Aparicio  
*Secretario:* D. Enrique Ibáñez Lobejón

# NACIMIENTO Y ESPLENDOR DE LOS CASTILLOS EN HUNGRÍA

Juan Cabello

Fue a mediados del siglo XIX que en Hungría se empezó a estudiar sistemáticamente las fortalezas prehistóricas y medievales que encontramos con un grado de difusión en todo el país, igual que en otras regiones de Europa.

Gracias a los documentos históricos poseemos conocimiento de algunos castillos edificadas en el siglo X. No obstante, podemos afirmar que las investigaciones arqueológicas, por el momento, no nos brindan resultados sobresalientes respecto a esta época. Pero al mismo tiempo, debemos aclarar que esta situación, no muy satisfactoria, no se debe únicamente a la falta de investigaciones, sino que tuvo su influencia y peso decisivo en ello la ocupación otomana y a continuación la larga lucha de la «reconquista» que duró desde la mitad del siglo XVI hasta finales del XVII. Las guerras que libraron las partes (cristianos y el Imperio Otomano) que, excepto algunos años de tregua, duraron casi 150 años, y cuyas consecuencias obligaron a los dueños a abandonar sus castillos. Muchos de estos castillos al mismo tiempo fueron incluidos dentro del sistema defensivo por sendos adversarios. Desde entonces, los castillos se valoraron según su capacidad defensiva y su situación estratégica. En la mayoría de los casos fueron estos dos criterios los que decidían la suerte de un castillo, el cual se modificaba y se fortificaba según los conocimientos del momento del arte militar defensivo (Château-fort). Los castillos cuya situación estratégica era desfavorable eran abandonados, y en numerosas ocasiones minados. Al terminar la guerra y librado el país de las tropas otomanas, la mayoría de los castillos que todavía se mantenían intactos, no volvieron a utilizarse como residencias, ya que desde el siglo XVIII la aristocracia había empezado a construir e instalarse en castillos (Château de Plaisance)

rodeados de parques que satisfacían mucho más sus exigencias de lujo. Como consecuencia de ello a la mayoría de los castillos medievales en los siglos posteriores les tocó la suerte del abandono y de progresiva destrucción. Esta destrucción se aceleró, visto que los vecinos únicamente veían en estos castillos una cantera explotable y no en vano, ya que, más que en otras partes de Europa, hoy en día con toda razón podemos decir que Hungría es el país de las ruinas. A pesar de ello sería absurdo afirmar que nuestra falta de conocimientos se debe a las consecuencias de las guerras de la «reconquista», más bien lo debemos al escaso número de investigaciones arqueológicas realizadas y de estudios publicados. Paralelamente valoramos como un detalle importante la falta de las monografías positivistas, monografías, que a finales del siglo pasado, por ejemplo, se publicaron en Alemania.

Después de la segunda guerra mundial, a mediados de los años 50 fue el profesor László Gerö quien sistematizó el desarrollo arquitectónico de los castillos medievales de Hungría basándose sobre todo y tomando como ejemplo las analogías en Europa occidental, suponiendo un desarrollo lineal, que fue determinado por los cambios momentáneos del arte militar, enfocando al mismo tiempo como importancia primordial la capacidad defensiva y de ataque de los castillos. Desde luego debemos confesar que el estudio de László Gerö, que en forma monográfica presenta el desarrollo de los castillos y fortalezas de la Hungría medieval, fue una empresa única de los años 50. Realmente podemos hablar de investigaciones arqueológicas realizadas en el campo de la castelología en los años 60, que después de un impulso notable hacia mediados de los años 70 pasó sin gloria a la historia. Un nuevo impulso repre-

sentaron los resultados obtenidos por los historiadores quienes formularon una serie de problemas y preguntas a las que únicamente se pueden ofrecer respuestas mediante las excavaciones arqueológicas. Como consecuencia de esta situación, en los últimos años se han estudiado una serie de castillos. Sin embargo, consideramos que el desarrollo y la historia de los castillos son mucho más matizados. Por eso en todo caso debemos incluir en nuestras investigaciones los principios económicos y políticos, los cuales influyen sobre el desarrollo de la sociedad medieval.

Las primeras aglomeraciones fortificadas conocidas en el territorio de Hungría datan alrededor de 2.000 años antes de Cristo (Letenye-Szenterkesztdomb, Zók-Vérhegy). En la Edad de Bronce las colonias se cercaron con atrincheramientos, situados en general a la orilla del río Danubio (Százhalombatta-Téglagyár, Dunaújváros-Koszider y Dunaföldvár). Parece que el esplendor de estas colonias fortificadas es el final de dicha época perdurando hasta el inicio del Halstatt. Las fortificaciones del Halstatt de una longitud que a menudo llega a contar varios kilómetros, rodeaban aglomeraciones situadas en altas colinas (Sopron-Burgstall, Velem-Szentvid).

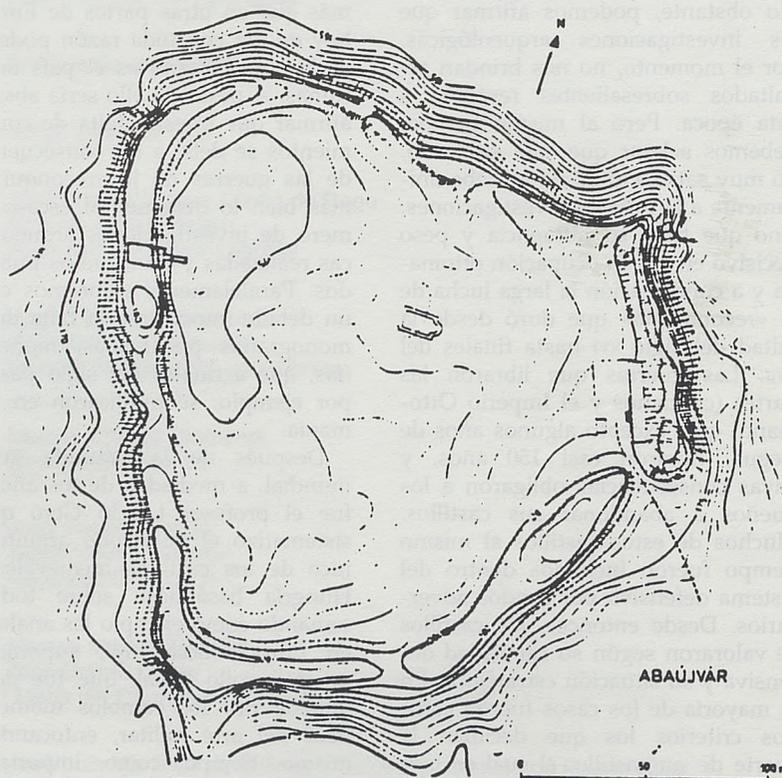
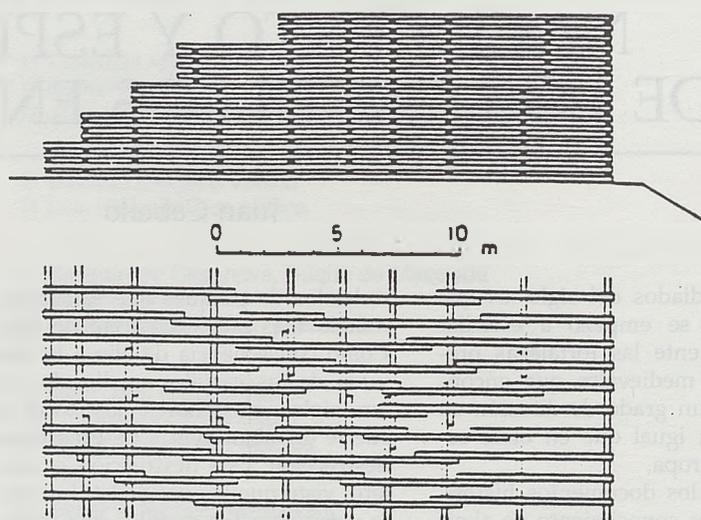
Alrededor del año 400 antes de Cristo en la cuenca de los Cárpatos aparece una cultura insólita con respecto de las que hasta entonces reinaban en la región. Las aglomeraciones gigantes del bajo Halstatt desaparecen por completo. Los celtas al principio viven en aglomeraciones abiertas, es decir, carecen de cualquier tipo de fortificación, pero conocemos algunos de sus castillos del siglo II-I, los cuales a la hora de la conquista de los romanos (siglo I) fueron liquidados (Balantonföldvár, Regöly y Velem-Szentvid).

En resumen, es aquí que termina la historia de las aglomeraciones for-

tificadas prehistóricas y sustituidas por los castillos del Imperio Romano. Aquí debemos puntualizar que esos castillos, por sus características, por sus destinaciones y por el tipo de construcción, son radicalmente diferentes y por consecuencia no deseamos incluirlos en el marco de este estudio.

Después de la caída del imperio es muy probable que hasta el siglo IX no podamos hablar de aglomeraciones con una defensa construida. El único castillo que conocemos de esta época es Mosaburg (a las orillas del Balaton, alrededor del año 840), que fue fortificada por el dux eslavo Pribina (a sueldo de los francos), con una construcción que consistía en una combinación de vigas, vallas y tierra batida.

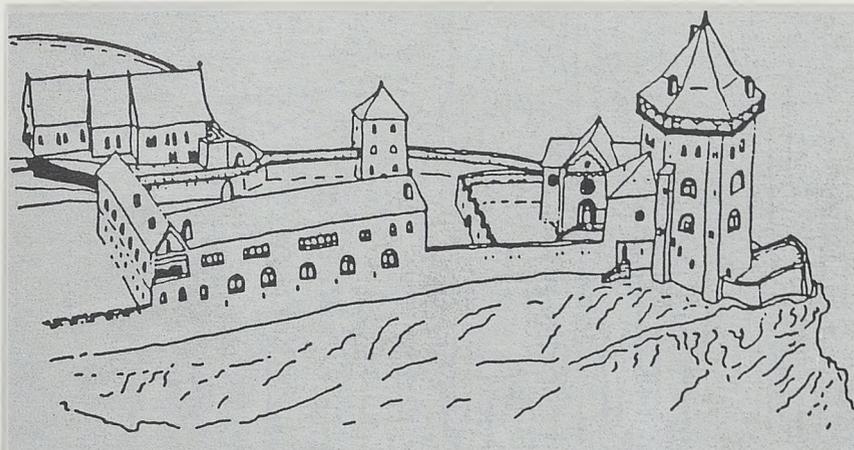
Los castillos edificados en los tiempos posteriores nos conducen ya a los siglos X-XI. Sus construcciones están estrechamente vinculadas con la actividad constructora de los húngaros, pueblo de origen ugro-finlandés, que ocupó la cuenca de los Cárpatos a finales del siglo IX. Los castillos construidos en los siglos X-XI representan la etapa inicial del estado feudalista húngaro (Szabolcs y Abaújvár). Pero debemos subrayar que éstos todavía no se construyeron de mampostería, sino la estructura arquitectónica siguió basándose en la combinación de la madera con la tierra. Estos castillos en general estaban cercados por una profunda fosa, y la mayoría de ellos se han construido para el acuartelamiento de los jefes de los clanes o estirpes, además funcionaban como centros de los distritos político-jurídicos del estado feudalista respectivamente. Parece ser que estos objetos —prescindiendo de algunos— son productos de los húngaros, y podemos afirmar que el resultado de su desarrollo es propiamente autóctono. Pero al mismo tiempo la configuración externa de estos castillos se asemeja a la arquitectura de una tonalidad uniforme de Europa central. Sin embargo, la mayoría de estos castillos no sobrevivieron al final del siglo XII y principios del siglo XIII. Lo que sucede es que desde entonces, con vistas a proporcionar una mayor defensa a los castillos, se empieza a construir (en lugar de ocupar las colinas de poca altura) en la cima de la



*El castillo de Abaújvár (siglo X-XI)*

montaña. Es evidente para nosotros que el factor decisivo del abandono de estos castillos radica —sin disminuir la importancia del factor defensivo y de ataque— en el cambio de la estructura económico-social que justamente empieza a desarrollarse a finales del siglo XII y podemos considerar como concluido este proceso

hacia la mitad del siglo XIII. A consecuencia de este cambio los castillos cada vez más se convierten en el centro de las posesiones feudales. Es importante resaltar que de los castillos antiguos únicamente «se salvaron» los que en adelante fueron capaces de ejercer una defensa pasiva (Sopron, Veszprém, Esztergom,



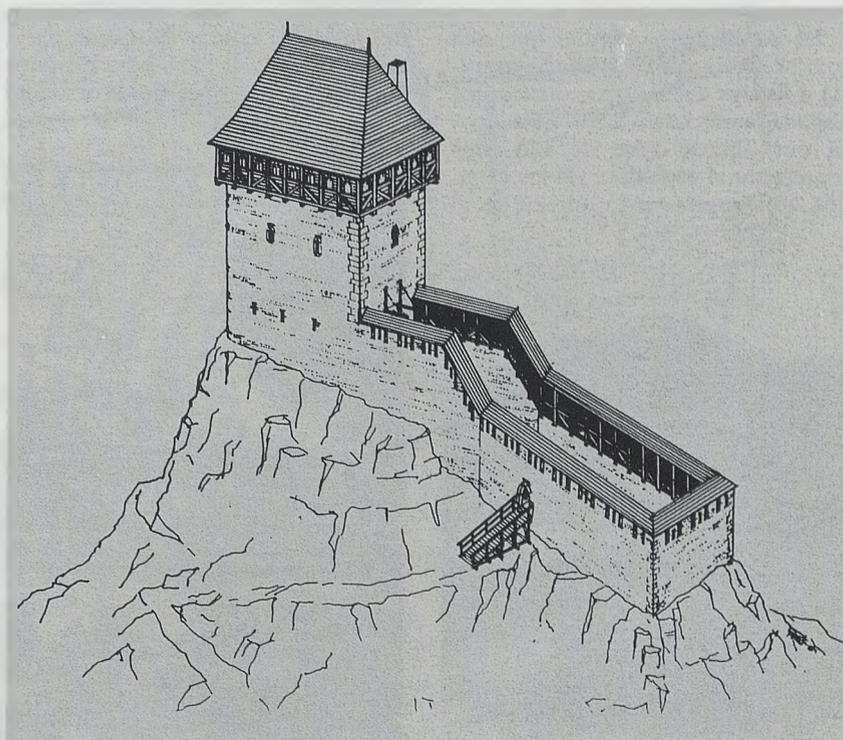
*El castillo de Esztergom (siglo XII-XIII, reconstrucción)*

Nógrád y Székesfehérvár). Entre estos últimos encontramos fortalezas que se construyeron aprovechando los restos de los muros romanos (Sopron), y también residencias fortificadas elegidas como centros del principado o del reino, que en el curso del siglo XII se reforzaron con murallas (Esztergom y Székesfehérvár). Como anteriormente hemos señalado, la mayoría de esos castillos de gran tamaño (y los muros construidos a base de la combinación de madera y tierra) hacia el final del siglo XII fueron paulatinamente abandonados. Nos parece cierto que hacia finales del siglo XII, como consecuencia del cambio social-económico, aparece un nuevo tipo de castillo, de dimensión reducida, construido por algún miembro de la nobleza. La estructura del muro en general sigue siendo la combinación de la madera (vigas) y tierra y además su exterior, en la mayoría de los casos, es fortificado con una fosa profunda. En el recinto se levantaba una torre y en numerosas ocasiones junto a la torre podemos constatar otro tipo de construcción. Estos castillos construidos como expresión y consolidación del poder de los señores feudales, en esta época aparecen ante nosotros más bien vinculados estrechamente a la tierra en vez que a las pertenencias. La que sigue es una pregunta evidente a la que por el momento es imposible dar una respuesta firme. ¿Es que, entre estas «construcciones privadas» aparecen simultáneamente todos los tipos de fortalezas? (Es decir, las que se

construyeron en piedra, las que se levantaron simplemente utilizando el antiguo combinado de madera con tierra, y finalmente en las que encontramos únicamente una torre y quizás reforzada con una fosa y empalizado). A pesar de nuestras dudas, podemos afirmar con certeza que estos tres tipos de castillos (que se encuentran en las cercanías de las aglomeraciones) eran construidos por las familias que acababan de independizarse de los clanes, cuyos

objetos sobre todo representaban y servían el fortalecimiento del poder de estas familias (Mátraszöllös, Salgó, Zagyvafő, Füzér). Al mismo tiempo tenemos que expresar una serie de dudas respecto de que si estos castillos se utilizaban como residencias permanentes, ya que podemos valorarlos como bases de poder de las familias o simplemente como castillos de refugio. En todo caso el hecho de que se construyeran relativamente lejos de los caminos y entre las montañas, desde luego nos lleva a creer que estos castillos sobre todo servían como refugio en caso de peligro para los miembros de la familia y sus sirvientes. Naturalmente podríamos dar una respuesta explícita, si por casualidad conociéramos la altitud de los edificios, entonces tendríamos en nuestro poder conocimientos acerca del mobiliario y de las armas defensivas. En resumen, podemos subrayar que fundamentalmente eran la situación topográfica, las exigencias y la condición económica del señor feudal las que determinaban la forma, el tamaño y el material utilizado en la construcción del castillo.

Al finalizar nuestro repaso podemos afirmar que por el momento es imposible en el caso de los castillos

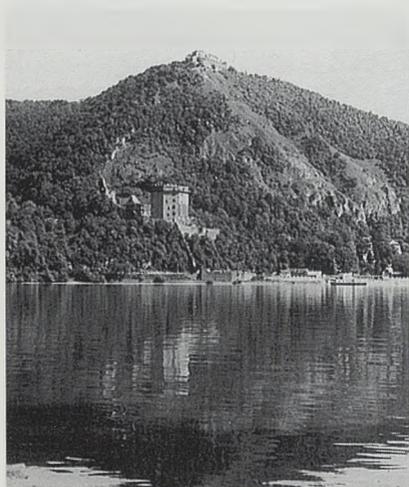


*El castillo de Salgó (siglo XIII, reconstrucción)*

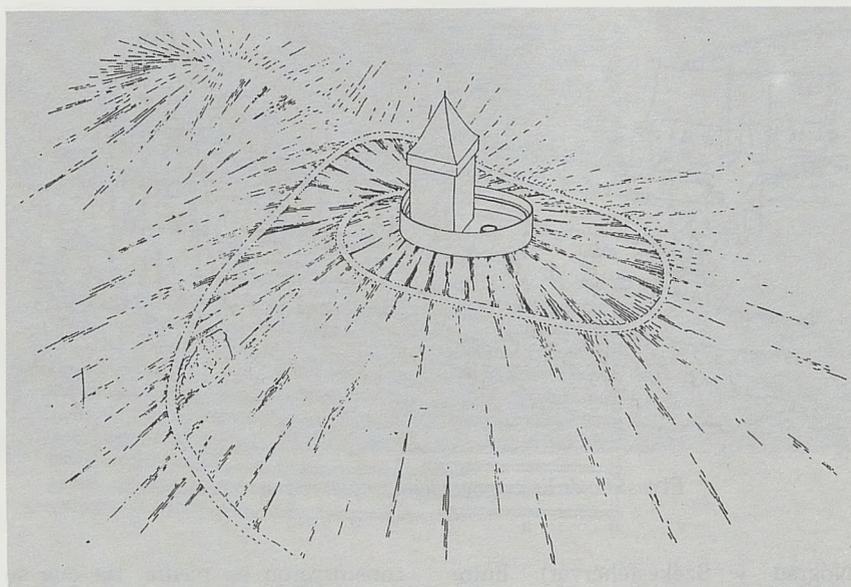
«privados» trazar un esquema cronológico y sociológico. Pero estamos convencidos que las investigaciones en el futuro pueden servirnos de base sólida para el conocimiento y al mismo tiempo reflejarán, igual que los documentos escritos, el desarrollo del feudalismo húngaro, tomando en consideración el número de los castillos existentes, sus características, sus riquezas arquitectónicas y la medida en que estaban habitados.

Naturalmente no podemos dejar de preguntarnos, cuándo se construyeron los primeros castillos utilizando como material de construcción la piedra, y cuáles, como consecuencia del poder predominante del rey, se encontraban en los centros de los soberanos. Entre los que fueron construidos a finales del siglo XII y a principios del XIII, y comparables a las espléndidas obras alemanas (Pfalz) de la arquitectura de la época de los Stauf, nombramos los castillos de Esztergom, de Óbuda y el castillo de Visegrád. Además podemos incluir en este grupo los antiguos centros del principado, como el castillo de Szepes y de Pozsony, a los castillos de Trencsén, Sáros y Sempte (estos últimos cuatro hoy se encuentran en Eslovaquia), ya que todos poseen una torre central.

En fin podemos afirmar que esta coyuntura de construcción, que inicia a finales del siglo XII, duró aproximadamente hasta 1320. Esta época que abarca cerca de 120 años representa el esplendor de los castillos de Hungría, visto que en los si-



*El castillo de Visegrád (siglo XIII)*



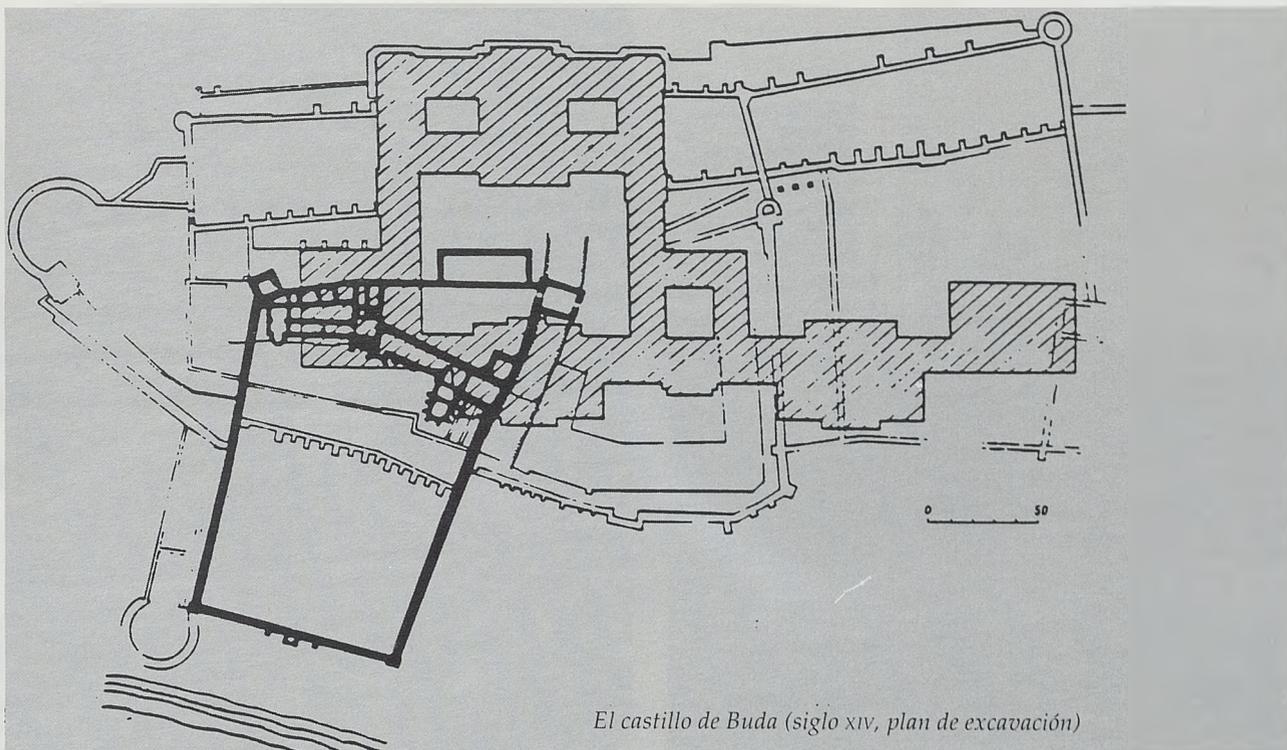
*El castillo de Zagyváfő (siglo XIII, reconstrucción)*

glos posteriores jamás se construyó tanto como en el período señalado. En el transcurso de esta época —y también como consecuencia de estas construcciones— fue más que notable la transformación económico-social del país. El desarrollo del latifundio, cuyos comienzos radican en el final del siglo XII, a mediados del siglo XIII cubría la mayor parte del territorio del país, para después transformarse en el transcurso del

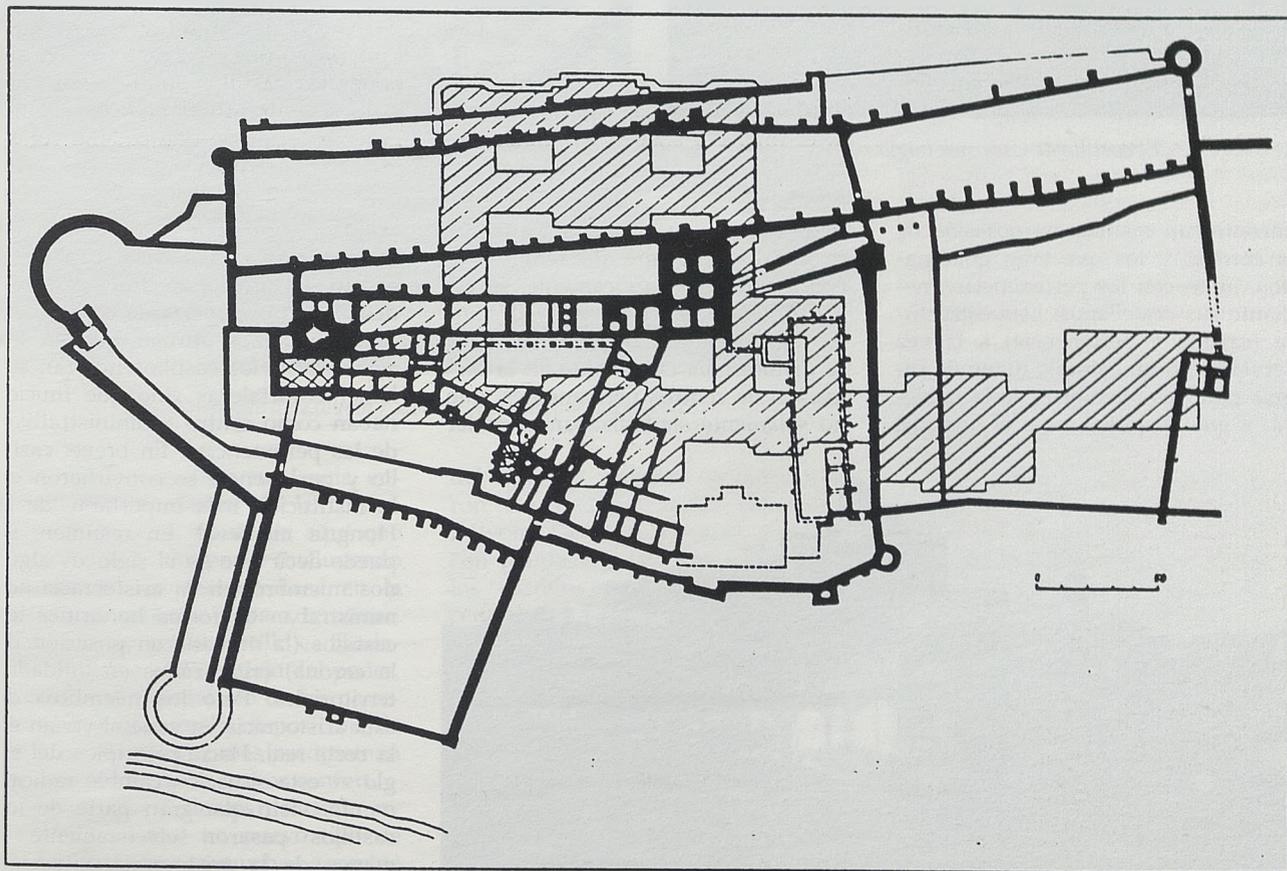
siglo XIV en dominio, lo que desde entonces, no sólo significaba poseer propiedades, sino representaba el poder. Pero durante el reinado de Caroberto de Anjou y de su hijo Luis, la corona, al mantener en su poder los castillos confiscados, con éxito se enfrentó al peligro de que pudiera formarse una cadena coherente de latifundios privados. Como consecuencia de ello en determinadas partes del país únicamente se



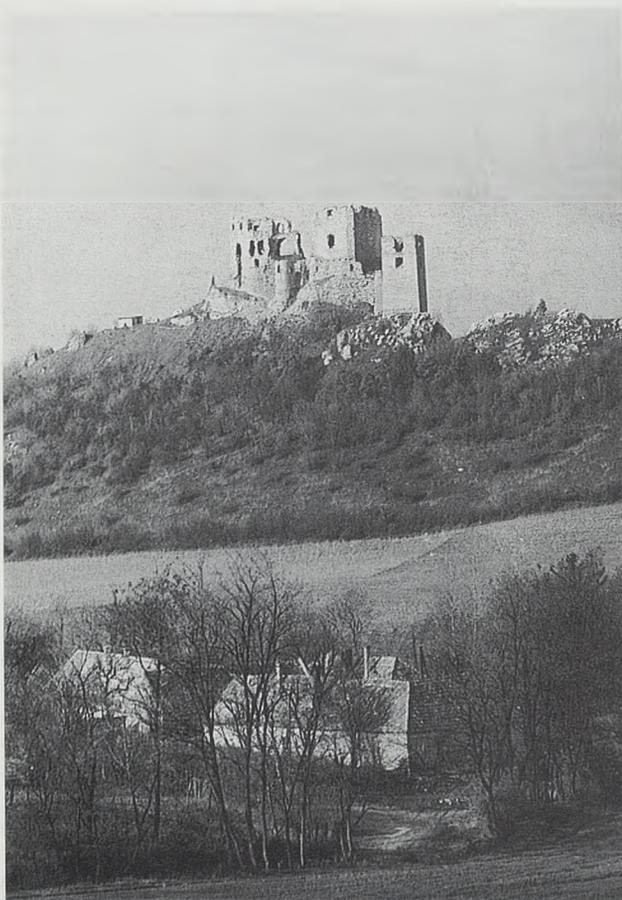
*El castillo de Pozsony / Bratislava, Eslovaquia / (siglo XII)*



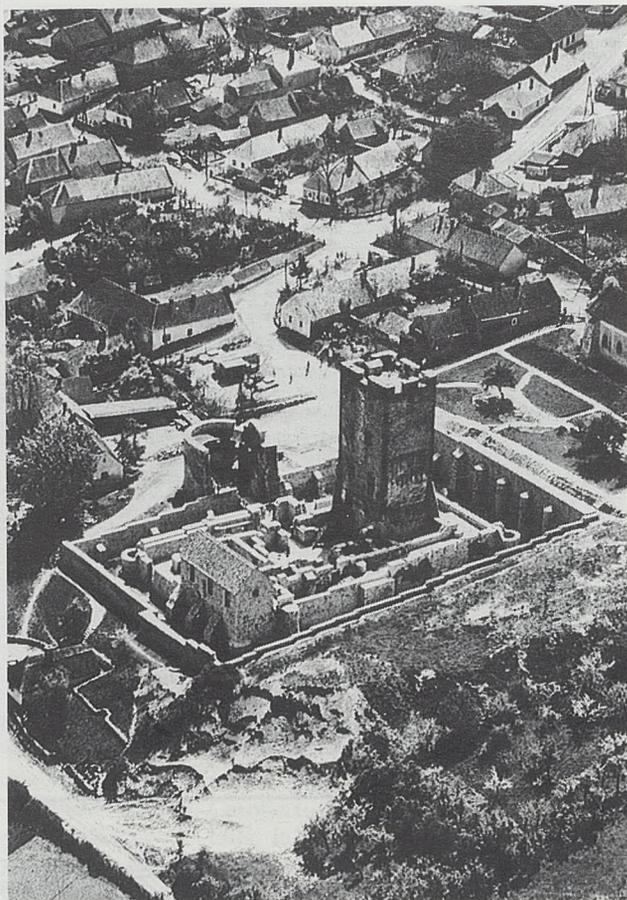
*El castillo de Buda (siglo XIV, plan de excavación)*



*El castillo de Buda (siglo XV, plan de excavación)*



*El castillo de Csesznek (siglo xv)*

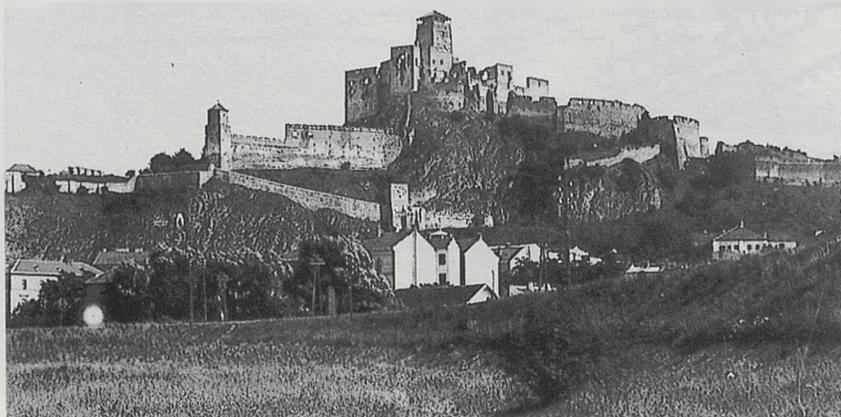


*El castillo de Nagyózsony (siglo xv)*

encontraban castillos en posesión de la corona, y los que eran gobernados, junto con las pertenencias, mediante sus castellanos. Esta estructura (castillo y pertenencia) a la vez servía como un ejemplo digno de seguir para los miembros de la nobleza, y que después, hacia el final del

siglo xiv —ya en un ambiente político-social totalmente diferente a la época anterior— únicamente servía el interés de la aristocracia. El cambio de conciencia de la aristocracia se manifestaba claramente en la formación de centros permanentes, que no solamente simbolizaban el poder

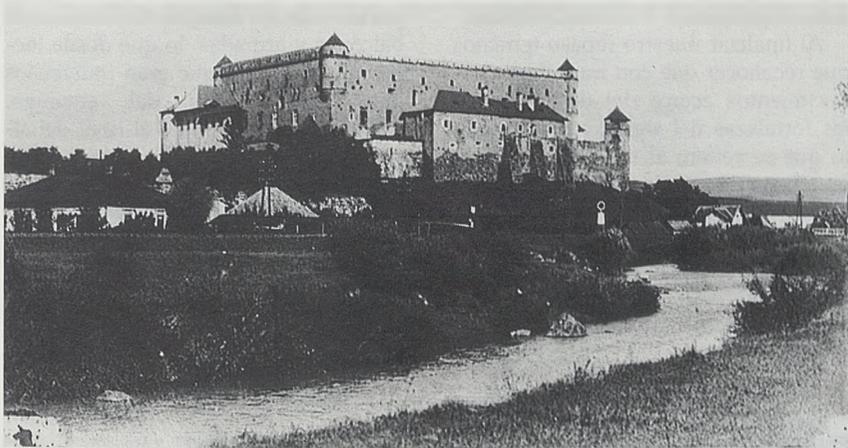
político, sino que estimulaban la construcción de palacios, capillas y el uso del arma reflejando con evidencia sus exigencias de confort. Es decir, podemos afirmar que en los siglos xiv-xv los castillos no eran solamente fortalezas sino que funcionaban como centro «administrativo» de las pertenencias. En breve: castillo y pertenencia se convirtieron en la institución más importante de la Hungría medieval. En resumen, se puede decir que en el siglo xiv algunos miembros de la aristocracia administraban en forma honorífica los castillos (la mayoría en posesión de la corona) organizados en unidades territoriales. Pero los miembros de esta aristocracia en general vivían en la corte real. Hacia principios del siglo xv esta situación cambió radicalmente, visto que gran parte de los castillos pasaron efectivamente a manos de la aristocracia, situación que no cambia hasta finales del siglo. A mediados del siglo xv como



*El castillo de Trencsén / Trencin, Eslovaquia (siglos xii-xiii)*



*El castillo de Diósgyőr (siglo XIV)*

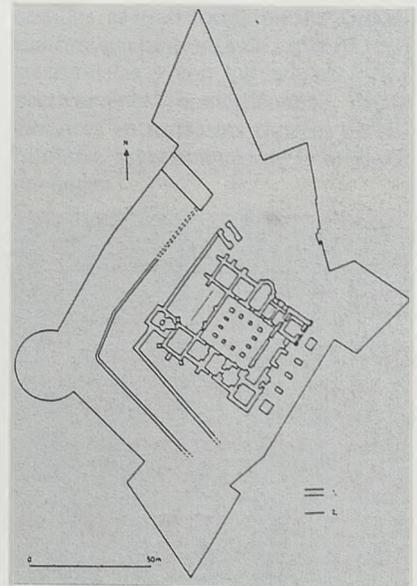


*El castillo de Zólyom / Zvolen, Eslovaquia (siglo XIV)*

consecuencia de esta tendencia encontramos en manos de la corona sólo 25 castillos. Es desde aquí que el fundamento del poder (incluyendo también el del rey) se basa en la propiedad privada. Y para terminar, reafirmamos que el castillo es fundamentalmente el fiel reflejo del poder, el centro administrativo de las pertenencias y que en la disposición de su interior cada vez más predominan las exigencias de un mayor confort.

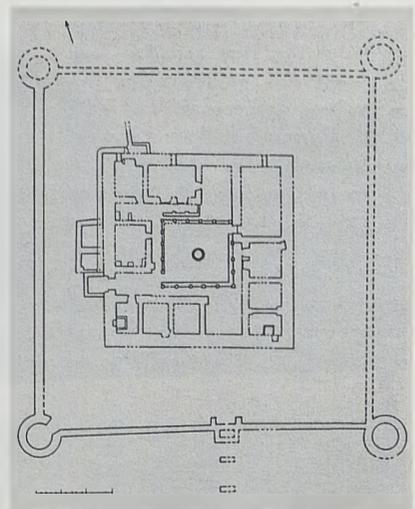
Parece que a finales del siglo XIV en Hungría nace un nuevo tipo de castillo diferente en muchos aspectos de los que se contruyeron en las épocas anteriores. En el transcurso

del siglo XIV, primero se construyeron los castillos reales (Diósgyőr, Zólyom, Gesztes, Visegrád y Buda), con planta regular. Los edificios de los castillos circunferían un patio central. Paralelamente con las construcciones de la corona algunos miembros de la aristocracia iniciaron edificaciones importantes (Torna, Döbrönte, Zádorvár, Solymár). Es curioso que estas construcciones en vez de seguir los ejemplos reales tomen como tipo en sus construcciones más bien las formas arcaicas. A finales del siglo es notable la actividad constructora de la nobleza; pero la prefiguración de las nuevas resi-

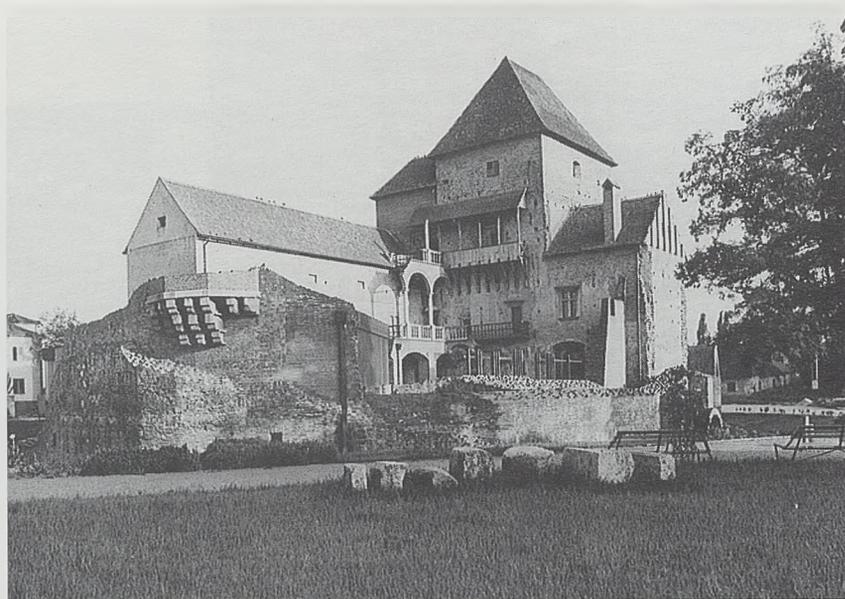


*El castillo de Tata (siglo XV)*

dencias ya se asemejan a las construcciones del rey, y parece que igualmente seguían esta práctica en los casos en que intentaban transformar en residencias (muchas veces con éxito) a castillos construidos en tiempos anteriores (Vajdahuyad, Szepesvár, Beckó y Csesznek). A pesar de ello la mayoría de los castillos de esta época son regulares y antes de todo confortables (Ozora, Kanizsa, Kismarton). Tenemos que señalar que algunas veces se transformaron en castillos solares (Ónod, Kislána) e igualmente se construyeron nuevas residencias que siguieron manteniendo ciertos rasgos arquitectónicos tradicionales (Nagyvázsony).



*El castillo de Ozora (siglo XV, plan de la excavación)*



*El castillo de Simontornya (siglos xv-xvi)*

Hacia el final del siglo xv y principios del siglo xvi la actividad (de la corona y de la nobleza) en las construcciones, aunque se tratase de castillos ubicados sobre colinas altas, se limitaba a cambiar los marcos de las ventanas, puertas y chimeneas. Además podemos constatar claramente la enorme ambición de transformar en estilo renacimiento las salas mayores y las arquerías de los edificios que limitaban el patio central respectivamente (Trata, Simontornya, Siklós, Visegrád). En resumen, podemos comprobar que el castillo además de

garantizar la defensa activa, es símbolo del poder y al mismo tiempo es capaz de ofrecer condiciones propicias a las exigencias de la confortabilidad.

Al finalizar nuestro repaso tenemos que reconocer que con muy pocos conocimientos acerca del desarrollo de las fortalezas del siglo xv, sobre todo lo que se refiere al sistema defensivo en el sur del país que se organizó como respuesta al avance del Imperio Otomano. Al mismo tiempo sabemos que desde los principios del siglo xv se reforzaban los castillos-residencias con sistemas de murallas seccionadas

con torres cuadradas o redondas, al mismo tiempo abiertas hacia el interior. Es la época en que aparecen los portales de los castillos decorados con balcones y armadas, lo que desde luego no significaba que eran indefensos ante los ataques del enemigo. Debemos subrayar que al final del siglo xv gracias a la estabilidad política del país no aparecía como una necesidad indispensable la introducción de los nuevos sistemas de defensa. Pero con el avance del Imperio Otomano y después con la ocupación de la tercera parte del país, la mayoría de los

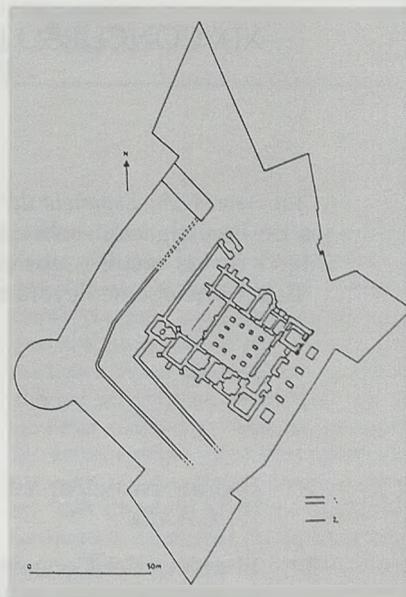


*El castillo de Füzér (siglos xiii-xv)*



El castillo de Vajdahunyad / Hunedoara, Romania / (siglo xv)

castillos se transformaron en fortalezas con sus bastiones de artillería, con las rondelas y con los baluartes respectivamente, convirtiéndose desde entonces en fortalezas capaces de enfrentarse a los ataques de la artillería enemiga.



## BIBLIOGRAFIA

Burgen im 13. Jahrhundert. Gyöngyös. 1990. Castrum Bene 1989 (hg. von László Horváth).  
 Die Burgen im spätmittelalter. Budapest. 1992. Castrum Bene. 2/1990 (hg. von Juan Cabello).  
 Feld, I.: «Neuere Ergebnisse bei der Untersuchung mittelalterlicher ungarischer Burgen». In: *Ars. Burgen und Schösser in Bayern, Österreich und Südtirol*, 1987, 196-202.  
 Feld, I.: «Spätmittelalterliche Residen-

zen in Ungarn». In: *Château Gaillard XV*, 1992.  
 Fügedi, E.: *Castle and society in medieval Hungary (1000-1437)*, Budapest, 1977.  
 Gerö, L.: *Magyar várak*, Budapest, 1955.  
 Holl, I.: «Mittelalterarchäologie in Ungarn 1946-1964». In.: *AAA* 22, 386-398.  
 Holl, I.: «Burgenforschung in Ungarn». In: *Beiträge zur Mittelalterarchäologie in Österreich*, 4-5, 93-101.  
 Kubinyi, A.: «Residenz- und Herrschaftsbildung in Ungarn in der zwei-

ten Hälfte des 15. Jahrhunderts und am Beginn des 16. Jahrhunderts». In: *Fürstliche Residenzen im spätmittelalterlichen Europa*. Hsg. Patze-Paravicini Vorträge und Forschungen XXXVI. 421-462.  
 Magyar, K.: «Der Königspalast in Buda». In: *Budapest im Mittelalter*. Hsg. G. Biegel. Braunschweig, 1991, 201-235.  
 Szatmári, S.: «Die Burg von Tata». In: *Matthias Corvinus und die Renaissance in Ungarn, 1458-1541. Schallaburg-Austellungskatalog*. Wien. 1982, 373-376.

# CONVOCATORIA

## XIX CONCURSO DE INVESTIGACION HISTORIO ARQUEOLOGICA PREMIO «MANUEL CORCHADO»

La *Asociación Española de Amigos de los Castillos* convoca este Concurso para premiar los trabajos de investigación sobre los monumentos de arquitectura militar, con objeto de estimular el interés de los castillos, torres y murallas de nuestro país.

Este Concurso se llevará a cabo con arreglo a las siguientes

### B A S E S

- 1.<sup>a</sup> Podrán participar en él todas las personas que lo deseen, sean o no miembros de la «A.E.A.C.»
- 2.<sup>a</sup> El objeto del Concurso habrá de ser los trabajos históricos-arqueológicos de reciente investigación sobre castillos, torres, murallas o monasterios fortificados, valorándose en primer lugar aquellos que traten de temas inéditos o poco conocidos, acerca de los monumentos de la arquitectura militar española.
- 3.<sup>a</sup> Los trabajos constarán de un máximo de 20 folios mecanografiados a doble espacio y acompañados de la máxima documentación en blanco y negro.
- 4.<sup>a</sup> Los originales, bajo lema, serán remitidos a la *Asociación Española de Amigos de los Castillos*, Calle de Bárbara de Braganza, 8, 1.º izda., teléfono y Fax: (91) 319 18 29, 28004 Madrid, en sobre cerrado en el que figure la leyenda *Concurso de Investigación Histórico-Arqueológica sobre los monumentos de Arquitectura Militar Española*, acompañado de otro lacrado y sellado, en cuyo exterior conste el mismo lema y en el interior el nombre, dirección y teléfono del autor.
- 5.<sup>a</sup> El original premiado quedará una vez fallado el Concurso, en poder de la Sección de Documentación de la A.E.A.C., reservándose ésta el derecho de publicarlo en la *Revista Castillos de España*, cuando lo estime conveniente. Los no premiados podrán ser recogidos por sus autores.
- 6.<sup>a</sup> El plazo de recepción de originales quedará cerrado inapelablemente a las *21 horas del día 12 de mayo de 1995*. Los trabajos recibidos con posterioridad a esa fecha serán rechazados, salvo aquellos en cuyo matasellos conste que han sido depositados en Correos dentro del plazo arriba estipulado.
- 7.<sup>a</sup> El Jurado estará compuesto por cinco miembros de la Junta de la A.E.A.C.
- 8.<sup>a</sup> El fallo del Jurado será emitido el *día 6 de junio*, y la entrega del premio se comunicará oportunamente.
- 9.<sup>a</sup> Se concederá un premio de *100.000 pesetas*.
- 10.<sup>a</sup> El participar en este Concurso supone la aceptación de las bases anteriores.

# TRAYECTORIA Y PRINCIPALES REALIZACIONES DE LA ARQUITECTURA MILITAR EN ESPAÑA DURANTE LOS SIGLOS XVI AL XIX

Cristóbal Guitart Aparicio

## I. ANTECEDENTES

No ha gozado de gran fortuna, ni en su conservación ni en su estudio integral —sin desconocer valiosos trabajos sectoriales—, este largo período de la arquitectura militar que se extiende a grandes rasgos durante unas cuatro centurias a partir de una fecha en torno al año 1500, cuando rápidamente va desapareciendo la construcción de castillos-palacio por parte de la nobleza en España —no necesariamente en gran parte de Europa—, y la iniciativa y responsabilidad de la defensa pasa también rápidamente al Estado, con incidencia casi enteramente localizada en las fronteras y costas, incluyendo naturalmente entre éstas, las Islas Baleares y Canarias y las plazas españolas en el norte de África.

Es patente que la arquitectura militar de la Edad Moderna, integralmente adecuada a la técnica del cañón, es esencialmente funcional y castrense, y que frecuentemente desdeña las notas esteticista y colorista —más todavía la pintoresca— que habían sido una fascinante impronta en los castillos y murallas urbanas durante la Edad Media.

Es explicable que la evocación del Medioevo, imperante en la época romántica (siglo XIX), en literatura y grabados, incluyendo un señuelo hacia los castillos estrictamente medievales, no se extendiera a las ciudades, fuertes y murallas abaluartadas de la Edad Moderna; eran algo demasiado reciente, con connotaciones de opresión y de sumisión hacia las necesidades militares. Además, las murallas urbanas entrañaban un obstáculo, más aparente que real, a la expansión urbanística de las ciudades, no siendo, pues, de sorprender que casi todas las municipalida-

des europeas que las conservaban en el siglo XIX exigieran y consiguieran su demolición, lo cual se llevó a cabo casi integralmente con aplauso general. Esto ocurría en plena época romántica, lo cual nos induce a sugerir que los «románticos» no incluían esta arquitectura abaluartada entre sus preferencias hacia los castillos. Es bien paradigmático el caso de la ciudad de Barcelona, cuyo casco antiguo estaba abrazado por murallas rehechas en la Edad Moderna y con una gran ciudadela en un extremo; todo desapareció, respetándose sólo el castillo de Montjuic, tal vez por su posición encumbrado sobre una montaña donde no suponía obstáculo urbanístico alguno. Y algo similar podemos decir, aunque con algo de mejor fortuna, de otras ciudades fronterizas y costeras, que sólo conservan fragmentos de sus murallas abaluartadas y algunos fuertes de esta época: Cartagena, Badajoz, Tortosa, Cádiz, Palma de Mallorca, Pamplona, Gerona, La Coruña, El Ferrol, Tarragona, San Sebastián, Jaca, Sagunto y pocas más. Para encontrar una localidad todavía encerrada entre murallas abaluartadas hay que acudir a ciudades de tipo medio —Ciudad Rodrigo— o menor, colaborando circunstancias topográficas singulares: Ibiza, Fuenterrabía, Peñíscola, las diminutas Salvatierra de Miño y la isla de Tabarca. Todo lo que actualmente podemos contemplar tiene el sello de residual, aunque, por fortuna, subsistan las obras maestras: ciudadelas de Pamplona y Jaca, etc.

La trayectoria de esta arquitectura de ingenieros militares y la secuencia de sus principales realizaciones en España, que, a pesar de tantas destrucciones, es todavía cuantiosa, está todavía por emprender, aunque contamos con valiosos trabajos,

principalmente acerca de la sucesión de las diversas formas y evolución de sus técnicas, destacando las publicaciones de don Juan Manuel Zapatero, que nos ha detallado una certera panorámica de su desarrollo en España, aunque su objetivo primordial sea la América hispánica. Además, durante los últimos veinte años han aparecido trabajos monográficos diversos que nos han ilustrado sobre los conjuntos fortificados existentes en algunas ciudades, de estos tiempos de la ingeniería militar al servicio del Estado, con los cuales se puede ya ensayar un trabajo de síntesis acerca del patrimonio existente.

El estudio detallado de las realizaciones existentes a lo largo de cuatro siglos exige una periodización razonada de acuerdo con las tipologías sucesivas, y que, de modo todavía provisional, podemos concretar en tres períodos de desigual duración, siendo mucho mayor el segundo:

1.º *La huella del Renacimiento en los castillos españoles* (primera mitad del siglo XVI, solapándose con la siguiente durante parte de la segunda mitad).

2.º *La fortificación abaluartada* (comienza a mediados del XVI y sigue prevaleciendo durante los XVII y XVIII).

3.º *Fortificaciones y fuertes fusileros durante el siglo XIX* (comienza al filo del año 1800).

## II. LA HUELLA DEL RENACIMIENTO EN LOS CASTILLOS ESPAÑOLES

Siempre es atrevido fijar una fecha de arranque de un período, que rara vez supone un corte radical con la etapa anterior, y casi siempre hay

un lapso, más o menos largo, donde las nuevas tendencias coexisten con las anteriores. En este caso podemos establecer la fecha del año 1500, cuando convergen tres variantes que se van imponiendo: 1) Difusión de la técnica del cañón, modificando las formas de la fortaleza. 2) Aparición de las formas artísticas del Renacimiento italiano, lenguaje que va arrumbando las formas y vocabulario góticos, sobre todo en la decoración. 3) Pérdida del poderío militar de la nobleza —no el económico, social y jurisdiccional, que continuó intacto—, como consecuencia del cesarismo de los monarcas en el siglo XVI.

Estas premisas condujeron a que la función defensiva y la construcción de castillos y fortificaciones pasara rápidamente a la Monarquía, y se tradujera en realizaciones con formas adecuadas a la colocación de cañones y a su resistencia al fuego enemigo. Aparecieron los redondeados bastiones de ángulo, denominados «torrioni», de influencia italiana, donde se situaban los cañones en sus casamatas, tanto en los fuertes estatales como en los pocos castillos-palacio que la nobleza levantó en este siglo, siempre con autorización regia.

Suele ser rasgo común a las épocas de transición la falta de homogeneidad, y para facilitar la exposición y el análisis, y aun contando con que son actuaciones sincrónicas, es conveniente durante este período, que coincide con los dos primeros tercios del siglo XVI —regencias de Fernando el Católico y de Cisneros, y reinados de Carlos I y primeros años de Felipe II—, estudiar por separado las realizaciones que responden a la iniciativa nobiliaria y a la estatal, pues, con independencia de entrañar algunas características peculiares, la primera es ya algo terminal e irrepetible, siendo el «canto del cisne» de la nobleza en este campo, ya que en adelante levantará sus palacios en los lugares de sus señoríos jurisdiccionales sin ningún aditamento defensivo: el palacio de señorío. En cambio, las realizaciones defensivas por iniciativa estatal suponen ya el primer capítulo de la defensa nacional, que pronto asumirá integralmente esa función bajo Felipe II, con las fortalezas y murallas abaluartadas del período siguiente.

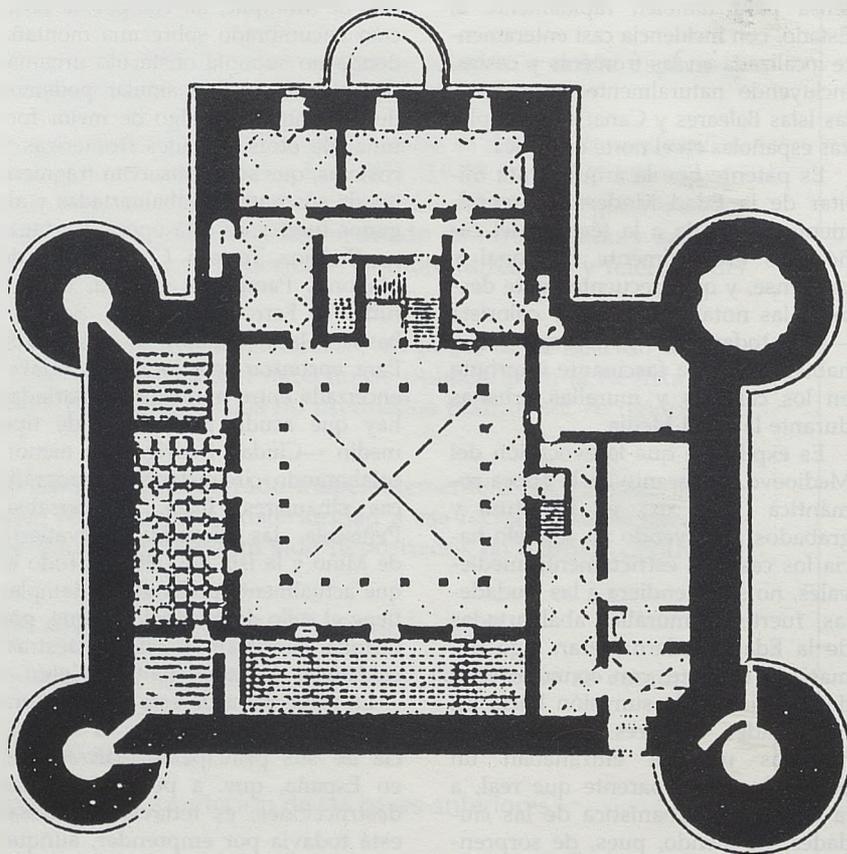
#### a) La iniciativa nobiliaria

Dentro de esta agrupación podemos advertir castillos-palacio, de contexto plenamente residencial, y algunos fuertes de estructura y finalidad estrictamente defensiva. Como complemento a los primeros es oportuno añadir algunas torres de señorío erigidas en el siglo XVI, de estilo renacentista.

Pocos son en España los castillos-palacio que la nobleza levantó durante el siglo XVI y en los cuales, como era de esperar, se manifiesta el nuevo vocabulario renacentista, y para la defensa aparecen casamatas para alojar los cañones. Los dos más antiguos surgen en el recién reconquistado Reino de Granada: *Vélez Blanco* (Almería), iniciado en 1506 por los Fajardo-Chacón, marqueses de Los Vélez, de planta irregular y cuyo patio renacentista emigró a Nueva York. El de *La Calahorra* (Granada), comenzado en 1509 por una rama de los Mendoza, marqueses del Zenete, adopta planta rectangular, en torno a bello patio renacentista, y los ángulos se refuerzan con ruedos

«torrioni» cilíndricos, preparados para la artillería. Un epígono del primero es el de *Mula* (Murcia), parcialmente reconstruido ahora, en 1524, por los mismos Fajardo en la contigua región, siendo de menos monumentalidad.

La huella del tipo indicado en La Calahorra —planta rectangular con patio central renacentista y redondos «torrioni» en los ángulos— continúa en los castillos-palacio de *Canena* (Jaén), por los Cobos, marqueses de Camarasa; *Béjar* (Salamanca), por los Zúñiga, duques de Béjar; *Las Navas del Marqués* (Ávila), por los Dávila, marqueses de Las Navas; concluyendo en el de *Villaviciosa de Odón* (Madrid), por los Cabrera, condes de Chinchón, y con patio ya de corte herreriano, acorde con su fecha de construcción, 1582. Menos homogéneo es el de *Brozas* (Cáceres), parcialmente rehecho por la Orden de Alcántara en 1593. De menor porte son el llamado «Castillejo» en *Saelices* (Cuenca), por la Orden de Santiago, y el de *Permisán* (Huesca), de los Altarriba. En situación muy fragmentaria se encuentran otros casti-



Castillo de Calahorra (Granada) según Lamperez Romea

llos-palacio de arte renacentista: *Belmonte de Campos* (Palencia), por los Manuel de Villena; *Villalpando* (Zamora), por los Velasco, condestables y duques de Frías, con gran torre cuadrada y cilíndrica, respectivamente, y *Bechí* (Castellón), por una rama de los Cardona, muy alterado su primitivo exterior torreado, conservando el patio renacentista.

El estilo renacentista se manifiesta en algunas mansiones fortificadas campestres: *San Payo de Narla* (Lugo), de los Seixas; la torre del Palomar, cerca de *San Mateo* (Castellón), de Na Moragues.

También la escueta torre de señorío, de iniciativa nobiliaria y que entrañaba una pequeña residencia, bien campestre, bien en lugares generalmente menores, prolonga su existencia en el siglo XVI y ya bajo decoración renacentista: las burgalesas en *Olmos Albos* (de Gamarra); *El Ribero* (de Sainz de Alvarado) y la torre de los Azulejos en *Espinosa de los Monteros* (de Porres); las cántabras de *Heras* (de Alvarado) y *Gajano* (de Riva Herrera), y la asturiana de *Lienes* (de Pérez de Nava). En este grupo podemos asimilar la hermosa torre renacentista añadida al encumbrado castillo de *Sora* (Zaragoza) por los Gurrea-Aragón, de la casa ducal de Villahermosa.

De finalidad y contexto estrictamente defensivo, no residencial, son un corto número de fuertes que la



*La Calahorra (Granada).* (Foto Benavides)

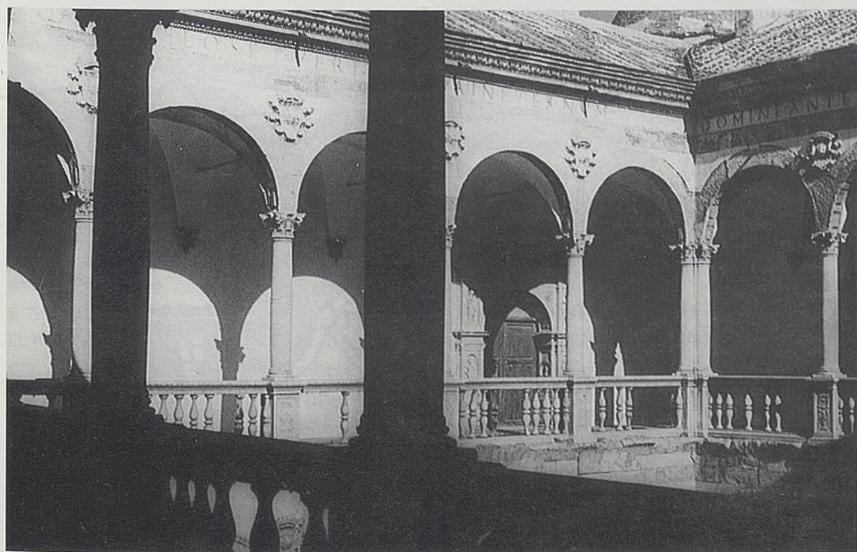
nobleza levantó en lugares de sus señoríos jurisdiccionales, lo cual no deja de sorprender habida cuenta del cesarismo de los monarcas, aunque una prospección sobre los autores de los mismos revela siempre personajes de confianza regia, como en los castillos-palacio anteriores. Todavía es más sorprendente que la mayoría se localice en tierras del interior, lejos de fronteras y costas, pudiendo aducirse razones de temor a rebeliones populares.

Estos fuertes suelen ser de planta rectangular, con robustas murallas

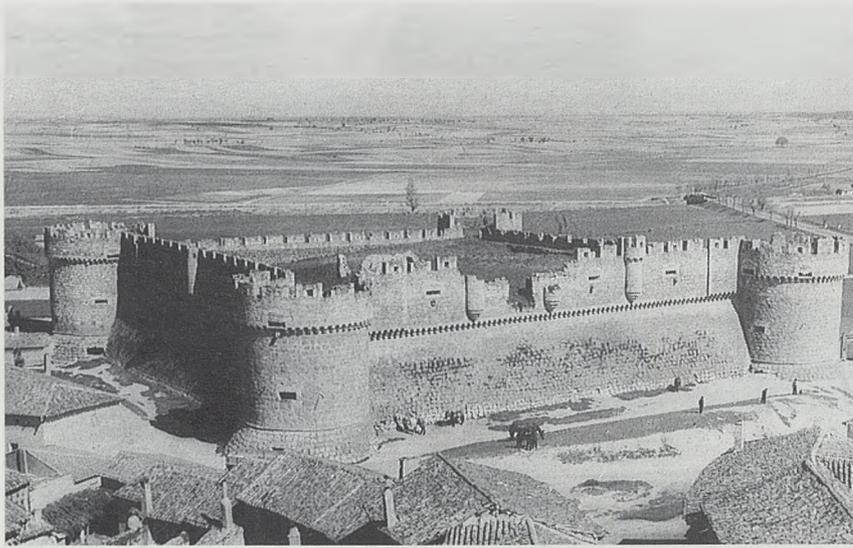
de altura uniforme y base en talud, reforzados en cada ángulo por bastiones redondeados, con casamatas para la artillería. Si existe una torre de homenaje es por proceder del castillo anterior, como en *Berlanga de Duero* (Soria), por los Tovar, marqueses de Berlanga (hacia 1528). Algo anterior —de hacia 1519— es el notable de *Grajal de Campos* (León), por los Vega, señores de la villa, y en el que se revela la no intención de habitarlo, pues en el otro extremo levantaron su palacio civil, no fortificado, en 1540, como asimismo en Berlanga. Los Cabrera, marqueses de Moya, erigieron los fuertes de *Cardenete* (Cuenca) y de *Chinchón* (Madrid), éste de gran prestancia y construido en 1559-75. Los Zapata levantaron el de *La Alameda de Barajas* (Madrid). Junto a la costa se localizan los de *Carboneras* (Almería), por los Haro, marqueses de Carpio, y de *Zahara de los Atunes* (Cádiz), por los Guzmanes, duques de Medina Sidonia, individualizándose por la forma rectangular de sus torreones de ángulo.

#### b) La iniciativa estatal

Ya durante los Reyes Católicos se registró actividad en levantar fortificaciones y reforzar las defensas en algunas localidades situadas en zonas auténticamente amenazadas: frontera francesa, costa mediterránea.



*La Calahorra (Granada).* (Foto Benavides)



Grajal de Campos (León). (Foto Benavides)

nea, Islas Canarias y las plazas entonces conquistadas en el norte de África: las tres últimas contra la piratería. Apenas se registra actividad fortificadora en la costa norteña y en la frontera portuguesa, pues ambas se mantenían en paz. Aquellas iniciativas se reforzaron bajo el reinado de Carlos I (1516-56). Aparece la figura del ingeniero militar, en un principio españoles, que aplicaron las técnicas de los celebrados maestros italianos: Navarro, Ramiro, Del Peso, Angulo, Pizaño, Escrivá, siendo de señalar que ya desde antes de

mediados del siglo XVI se impusieron los ingenieros italianos al servicio de la Monarquía. También va surgiendo la figura del tratadista de arte militar.

Los bastiones cilíndricos, los «torrioni», son característicos de esta época que suele llamarse de transición, siendo su obra maestra la fortaleza fronteriza de *Salses*, en el Rosellón, territorio que fue español durante siglos hasta 1642, siendo de significar que fue construida prontamente en 1497-1503 por los Reyes Católicos, siendo su tracista el español Ramiro o Ramírez; aparece dentro de un enorme cubeto excavado en un llano, que actúa como amplio foso, y es rectangular, con «torrioni», y como resabio medieval surge una pequeña torre de homenaje. Bastiones cilíndricos se añadieron al reformar la alcazaba costera de *Salobreña* (Granada). También aparecen en el castillo de *La Luz* (Las Palmas de Gran Canaria), casi cuadrado, y en las murallas del núcleo más antiguo de *Melilla*.

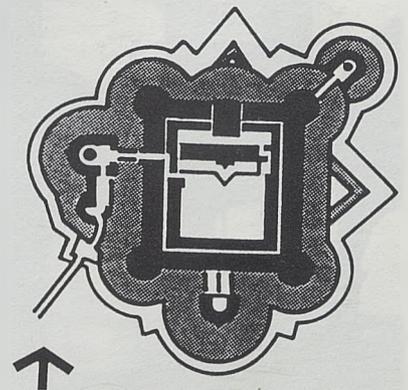
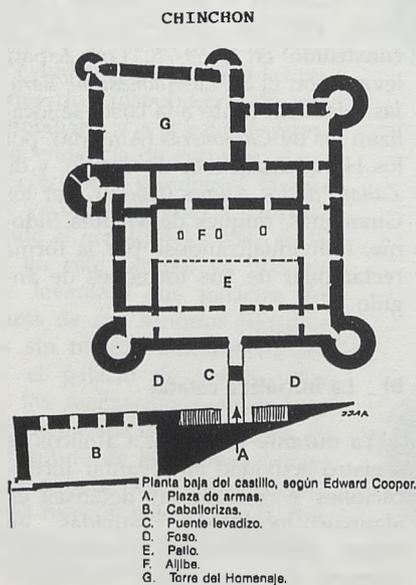
Por el contrario, y al menos en la actualidad, no aparecen los bastiones redondeados en los castillos de *Fuenterrabía* y *San Sebastián*, ambos de esta época, y en Guipúzcoa. En la primera, típica plaza fuerte fronteriza, asentada sobre una meseta aislada, el llamado castillo de Carlos V es una austera mole cuadrangular de altos muros y patio central, ejerciendo de núcleo rector dentro de las

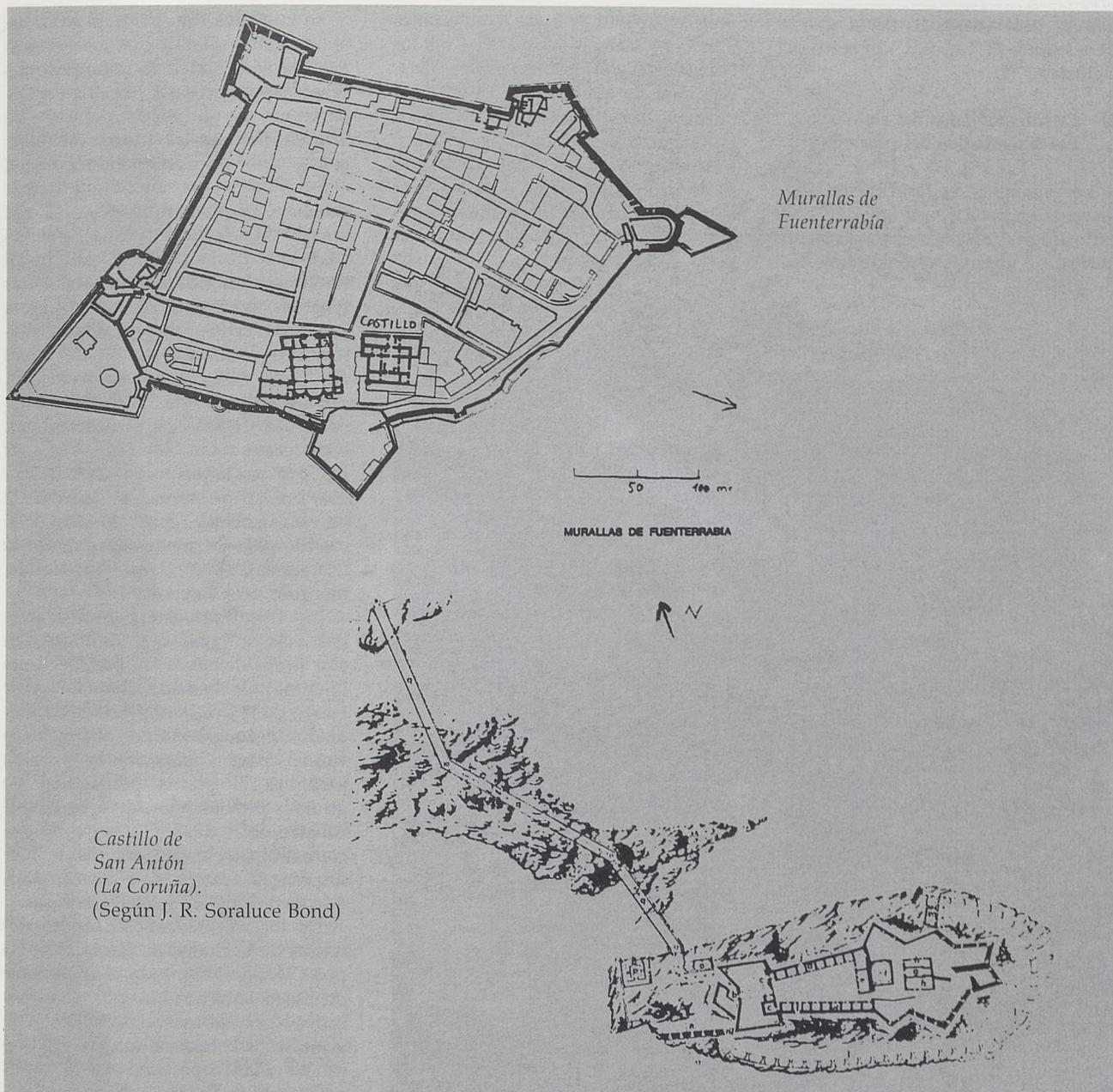
murallas de la villa, provistas ya de baluartes afilados de épocas diversas. En San Sebastián, el llamado castillo de La Mota, encumbrado sobre abrupto cerro costero, se rehizo entonces; es un gran núcleo de traza pentagonal, ampliado en épocas sucesivas con largas murallas reforzadas con baluartes.

También en esta época se levantaron numerosas atalayas de vigía en la costa mediterránea como precaución contra la piratería; aunque algunas adoptaron las formas tradicionales cilíndrica y rectangular, se fue imponiendo la troncocónica. Sobre sale por su magnitud la llamada castillo del Rey en *Oropesa del Mar* (Castellón), de planta rectangular. La de *Castell de Ferro* (Granada) se acompaña por un medio bastión semicircular.

### III. LA FORTIFICACION ABALUARTADA

A mediados del siglo XVI se introdujo en España, y en seguida con carácter de exclusividad, el nuevo sistema de fortificación evidenciado exteriormente por grandes baluartes, de planta pentagonal y triangular, que avanzan notoriamente de sus ángulos, sistema que se había originado en la Italia renacentista y dignificado por la calidad de sus artífices y perfección de sus obras. Las murallas son de mediano alzado, con la base en talud y frecuentemente





Castillo de San Antón (La Coruña). (Según J. R. Soraluze Bond)

acompañado por una compleja parafernalia de revellines y lunetas, de plantas triangular y redondeada, que avanzan sobre el foso, generalmente amplio y cerrado por una potente contraescarpa, rodeada por un glacis. El exterior suele animarse por garitas, y rara vez surge una torre sobresaliente por ser un fácil blanco para los cañones enemigos. La planta de estas nuevas fortalezas suele ser rectangular, y pentagonal en los ejemplares mayores, que reciben el término italiano «ciudadela», que representaba la máxima jerarquía mili-

tar. En ejemplos menores también aparece la planta en estrella, y en otros la disposición en hornabeque: un cuerpo saliente flanqueado por dos baluartes.

El predominio de los ingenieros italianos es abrumador ya desde poco antes de mediar el siglo XVI: Juan Bautista Calvi, Vespasiano Gonzaga, Juan Bautista Antonelli, Jacobo Palearo el «Fratín» (más su hijo y sobrino), Tiburcio Spanocchi, Leonardo Torriani, aunque no faltaron ingenieros españoles, que gozaron gran impulso tras la fundación

de la Academia de Matemáticas y de Arquitectura Civil y Militar, en Madrid por Felipe II en 1582; Pedro Rodríguez Muñiz, el tratadista Cristóbal de Rojas y otros.

La trayectoria de la fortificación abaluartada en España comprende unos dos siglos y medio, hasta el año 1800 aproximadamente. Para facilitar el estudio de sus realizaciones es conveniente establecer tres períodos, bastante definidos: 1.º, hasta mediados del siglo XVII; 2.º, cuando la actividad fortificadora se extiende a la frontera portuguesa y a toda Ca-

taluña, hasta después de la guerra de sucesión (1713), y 3.º, el resto del siglo XVIII.

a) Desde mediados del siglo XVI hasta mediados del XVIII

Los ejemplos de fortificación abaluartada en cada época hay que buscarlos lógicamente en el consiguiente «teatro de guerra», que entonces fue

preferentemente la costa mediterránea y Baleares, siempre amenazadas por los berberiscos, y asimismo las Islas Canarias, aquí por asaltantes de varia nacionalidad. Durante las últimas décadas, los ataques de flotas inglesas obligaron a actuar en las costas atlánticas del golfo de Cádiz y de Galicia. También por entonces se emprendieron notables realizaciones en la frontera francesa: Navarra, Aragón y Rosellón.



Salses (Rosellón). (Foto Benavides)

La iniciativa fue, por supuesto, integralmente estatal, por lo que son más de sorprender unos poquísimos casos esporádicos de iniciativa nobiliaria en los primeros tiempos de aclimatación de las formas abaluartadas, y más sorprendentemente en el interior del Reino: *Sabiote* (Jaén), por los Cobos, marqueses de Camarasa, y *San Leonardo* (Soria), por los Manrique de Lara, de la casa ducal de Nájera, ambos estrictamente defensivos, no palaciegos, y de planta cuadrada, con un prominente baluarte en cada ángulo. El de *Llinás del Vallés* (Barcelona) es palaciego, por los Corvera, de 1558. Más tardío es el de *Torredembarra* (Tarragona), en la costa y también palaciego, por los Icart, en la primera década del siglo XVII. Y posterior es todavía la barrera artillada que se añadió al castillo-palacio medieval de *Illueca* (Zaragoza), por Sanz de Cortés, marqués de Villaverde.

Las fortalezas estatales abaluartadas más antiguas que se conservan son probablemente las dos de *Rosas* (Gerona): la llamada ciudadela y el fuerte de la Trinidad, iniciadas a mediados del siglo XVI por el ingeniero Pizaña para Carlos V; la primera inaugura la planta pentagonal de grandes dimensiones, aunque de perímetro no regular, y el segundo inicia asimismo la llamada planta atezada, en estrella de cuatro puntas, que se prodigó en fuertes menores.

De los mismos años son las defensas de la ciudad de *Ibiza*, iniciadas por Calvi en 1556; todo el encumbrado casco antiguo —la villa alta— se rodeó por potentes murallas con grandiosos baluartes, integrando uno de los más espectaculares y mejor conservados de este sistema. En *Mahón* (Menorca) se prefirió levantar fuera del núcleo urbano el grandioso castillo de San Felipe, en la boca del largo puerto natural, y fue comenzado también por Calvi en 1554, siendo parcialmente desmantelado en 1782; su núcleo es cuadrado, rodeado por una extensa constelación de baluartes, revellines y fortines auxiliares. En la isla de Cabrera es de menor entidad el castillo roquero, rehecho hacia 1583 por los Fratrín. En *Palma de Mallorca* sólo queda el tramo llamado Muralla del Mar del gran cinturón que realizaron Calvi y los Fratrín en torno a la ciudad. En

cambio, subsiste en sus afueras el fuerte de San Carlos, dominando el Porto Pí, cuyo núcleo más antiguo data de 1610, siendo cuadrado con baluartes en los ángulos.

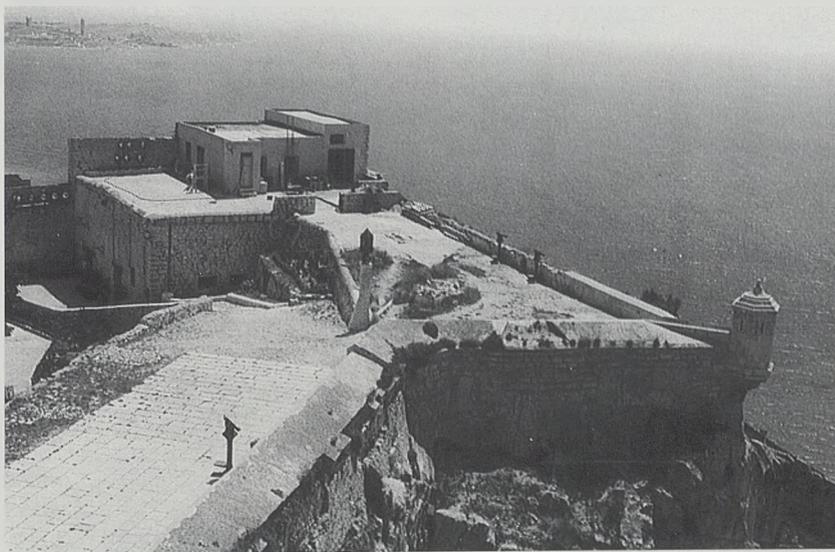
En *Alicante*, el enriscado castillo medieval de Santa Bárbara, dominando la ciudad y el mar, fue casi enteramente rehecho y ampliado en 1562-96 por Gonzaga, Antonelli y el Fratrín; las irregularidades naturales del cerro determinaron su planta irregular. En la provincia de Alicante quedan los fuertes menores de *Santa Pola* (1557) y de *Bernia* (1562). En *Peñíscola* (Castellón), villa medieval asentada en las laderas de un cerro que avanza sobre el mar, se levantaron murallas en su zona más vulnerable, el tómbolo que lo une al continente; son de gran robustez y fueron obra de Antonelli. Desde 1578 importantes reformas y adiciones experimentaron las enormes fortalezas costeras de *Sagunto* (Valencia) y *Denia* (Alicante), conservando su estructura medieval.

De primer orden son las espléndidas ciudadelas que en tiempos de Felipe II se levantaron en el «teatro de guerra» de la frontera francesa. *Pamplona* fue una de las más genuinas plazas fuertes fronterizas, quedando un tramo de las murallas urbanas y, por fortuna, la soberbia ciudadela, comenzada en 1571 por el Fratrín, según el tipo italiano de planta en pentágono regular con baluartes en los ángulos, foso, revellines y contraescarpa. En *Perpiñán* (Rosellón, español hasta 1642) se levantó una ciudadela rodeando el palacio gótico de los reyes de Mallorca en 1571. En *Jaca* (Huesca) comenzó Tiburcio Spanocchi en 1592 otra ciudadela muy similar a la de Pamplona y de sus mismas características, pentagonal, de grandes dimensiones y muy bien conservada; también fue *Jaca* plaza fuerte fronteriza, conservando exiguos vestigios de sus murallas. El castillo de *Ainsa* (Huesca), también pirenaico y por el mismo tracista, es cuadrangular, con baluartes en los ángulos. En *Zaragoza*, Felipe II ordenó rodear el castillo-palacio medieval de La Aljafería por una barrera abaluartada, recientemente reintegrada, como respuesta a las célebres alteraciones de Aragón, y obra también de Spanocchi.

En Galicia, incorporada al teatro

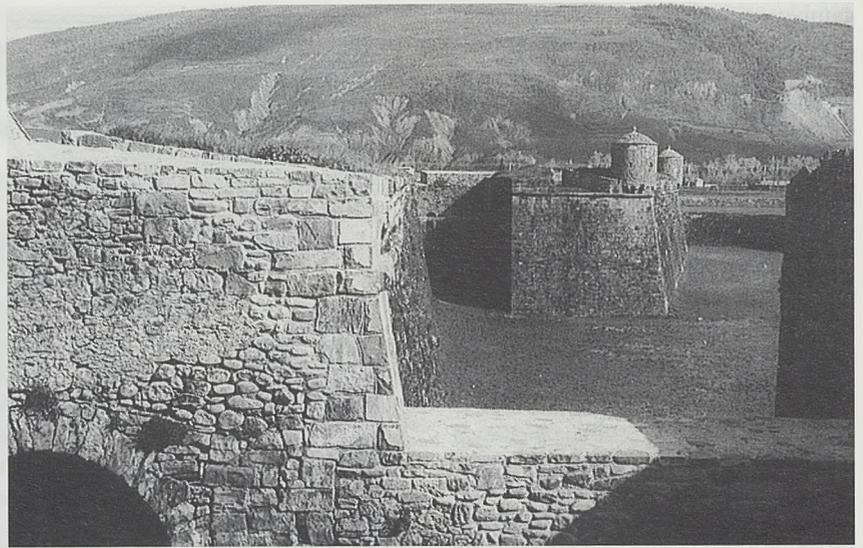


Castillos de San Fernando (siglo XIX) y Santa Bárbara (siglo XVI)

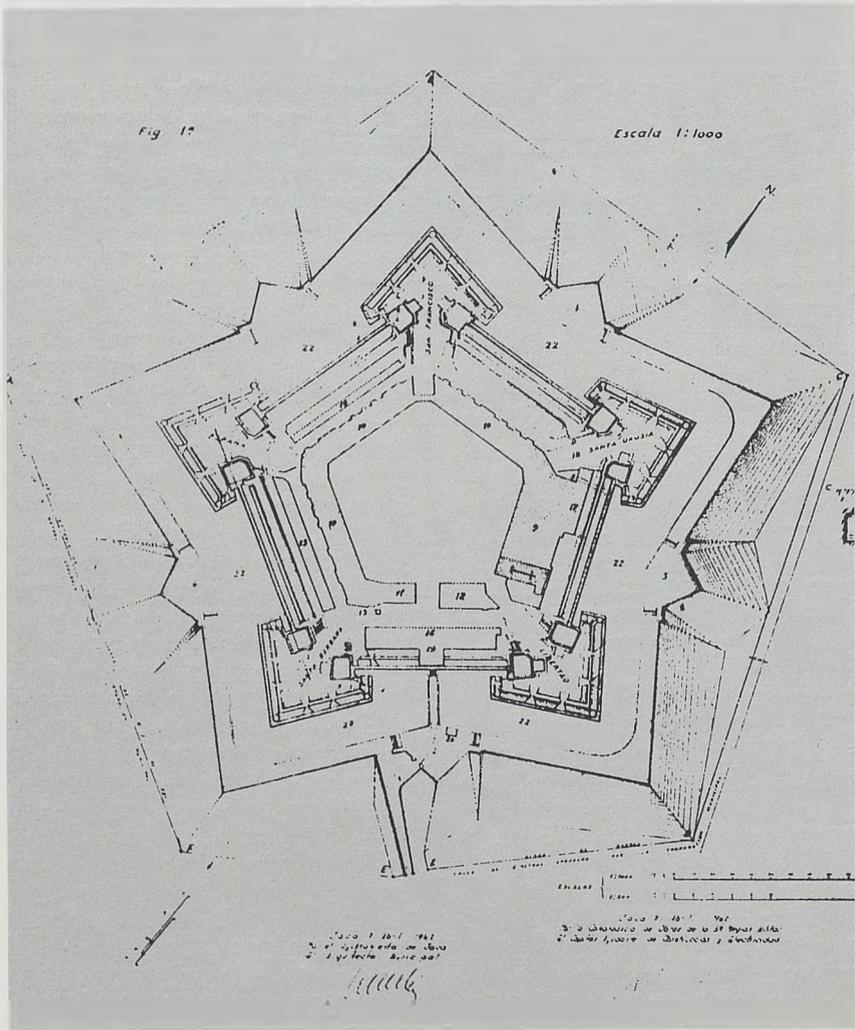


Castillo de Santa Bárbara (Alicante). (Foto Benavides)

de guerra en las últimas décadas del siglo *xvi* por mor de las flotas inglesas, se fortificó la plaza costera de *La Coruña* desde 1581, por el Fratrín, siendo su pieza fundamental el castillo de San Antón, que ocupa plenamente un islote muy próximo a la costa y ligado posteriormente por un dique; su planta es alargada, semejando un pez, con su «cola» en forma atenzada y su cabecera con baluartes dibujando una estrella. Poco resta de las murallas que abrazaban el casco antiguo, encaramado sobre una meseta, y nada de otras fortificaciones auxiliares. En *El Ferrol* (*La Coruña*) se construyeron tres castillos a fines del siglo *xvi*, pero sólo el de San Felipe conserva la estructura de esta época, adoptando la planta denominada en «batería», terminada en un gran hornabeque mirando hacia tierra. El de *La Palma* se rehizo



Jaca (*Huesca*). (Foto Benavides)

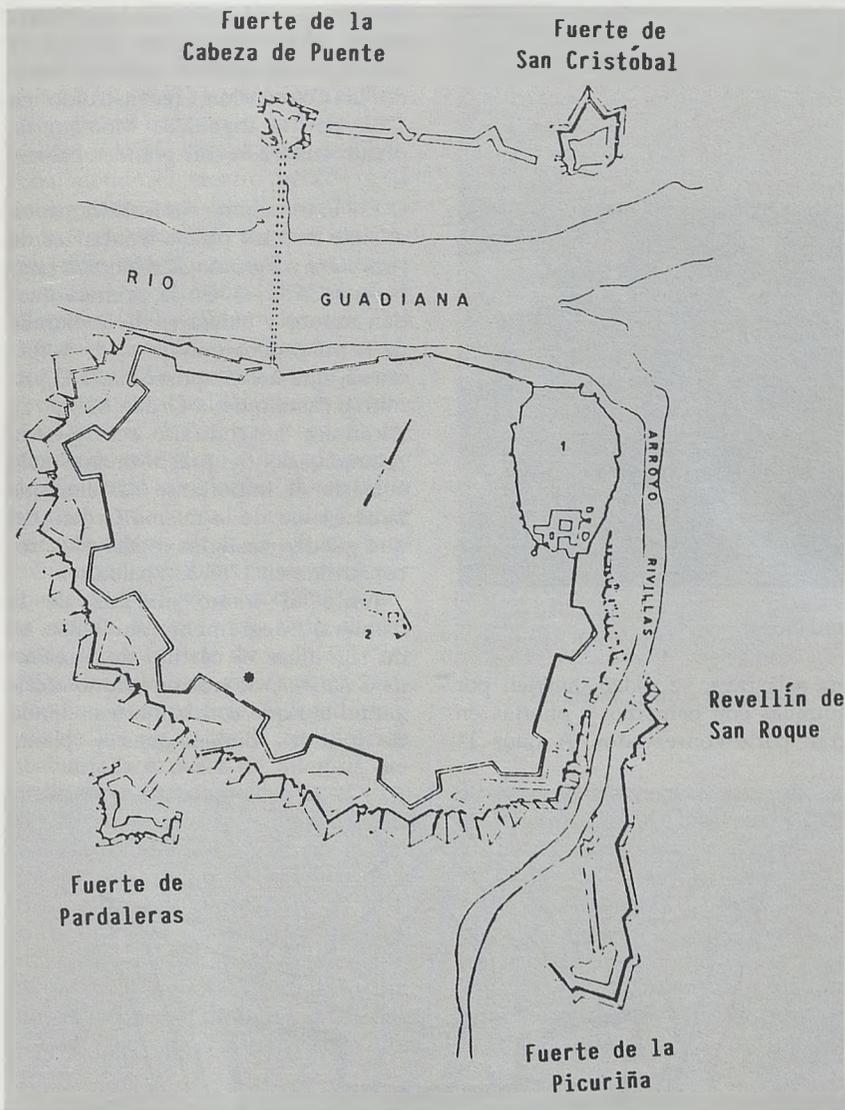


Jaca (*Huesca*). Plano de la Ciudadela según Lorenzo Monclús (Jaca, 7-IV-1962)

en los siglos *xviii-xix*. Junto a *Bayona* (*Pontevedra*), la extensa fortaleza de Monte Real ocupa plenamente una extensa península rocosa y, como en Peñíscola, se fortificó el tómbolo, a comienzos del siglo *xvii*, con robustas murallas, hornabeque y medias lunas, mirando a tierra.

Mucho menor fue la actividad fortificadora en el «teatro de guerra» del Cantábrico, quedando los fuertes de Santa Cruz en *San Vicente de la Barquera* (*Cantabria*, 1578), de San Telmo en el puerto de *Fuenterrabía* (*Guipúzcoa*, 1598), bastante alejado de la villa amurallada, y de Santa Isabel en *Pasajes de San Juan* (*Guipúzcoa*, 1621).

En el Atlántico sur, el extenso golfo de Cádiz, aunque no faltaron realizaciones menores, tuvieron que acaecer los asaltos ingleses de 1587 y 1596 para decidir llevar a cabo las importantes obras que hicieron de Cádiz una de las ciudades mejor fortificadas de España, con murallas, en función de diques, que bordeaban la península donde se asienta, parcialmente conservadas, y varios castillos, interviniendo el italiano Spanocchi y el tratadista Cristóbal de Rojas, siendo de significar que no se realizó la gran ciudadela que el primero proyectó. Subsiste intacto el castillo de Santa Catalina, levantado junto al océano, de disposición pentagonal con un gran hornabeque hacia tierra. Un siglo posterior es el castillo de San Sebastián, de 1706,



Plano de las fortificaciones de Badajoz a comienzos del siglo xx. 1.—Alcazaba; 2.—Catedral. El asterisco marca la situación del testar aparecido junto a la Puerta del Pilar. (Según Fernando Valdés Fernández)

típico ejemplo de fortaleza acuática sobre un inmediato islote, siendo de planta poligonal irregular, sin baluartes. Fuera de la ciudad y a ambos lados del estrangulamiento que presenta la bahía de Cádiz, se erigieron hacia el año 1600 los fuertes de Puntales al oeste y de Matagorda al levante, éste desaparecido en nuestro siglo y aquí ampliado en 1724 en forma de hornabeque. En el siglo XVIII se levantaron el fuerte Luis en el trocadero, en la margen oriental de la bahía, de traza semejante al de San Sebastián (1704), y el de San

Fernando de la Cortadura en el istmo gaditano.

En el entorno de la bahía de Cádiz también se levantaron fuertes; en *Sanlúcar de Barrameda*, el del Espíritu Santo, de 1588, debe yacer enterrado bajo las arenas y era de planta en estrella, subsistiendo el de San Salvador, de 1627, con baluartes. En el siglo XVIII se construyeron los de Santa Catalina, junto al *Puerto de Santa María*, en forma de hornabeque, y el del islote de *Sancti Petri*, en forma de batería.

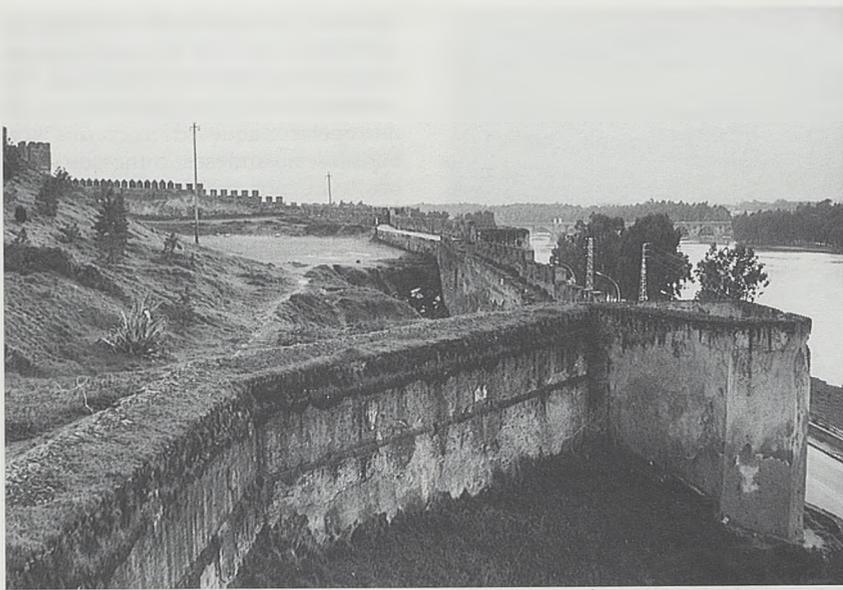
Las Islas Canarias constituyen un

apartado independiente, no sólo por su lejanía, sino por la estructura peculiar de sus fuertes, levantados forzosamente en sus costas con el fin de repeler ataques de corsarios berberiscos, holandeses, franceses y, sobre todo, por flotas inglesas. Es de señalar la actividad del ingeniero italiano Leonardo Torriani, enviado expresamente por Felipe II en 1587. Suelen ser de pequeñas dimensiones, a base de un núcleo macizo cuadrangular con su terraza adecuada para situar los cañones, y frecuentemente con baluartes: *Garachico* y *El Puerto de la Cruz*, en Tenerife; los de San Gabriel y San José, en *Arrecife* (Lanzarote); el de Santa Catalina, en *Santa Cruz de la Palma*, y otros. En *Santa Cruz de Tenerife*, el castillo de San Juan adoptó planta circular (1644).

b) Fortificaciones en la frontera portuguesa y en Cataluña durante la segunda mitad del siglo XVII y primer cuarto del XVIII

La iniciativa en levantar fortificaciones, siempre gravosa, es lógicamente una respuesta posterior a la realidad de un «teatro de guerra» cuando se constata, o se prevé, larga duración. Eso ocurrió desde 1640 en toda la larga frontera hispano-portuguesa y en todo el territorio de Cataluña tras las guerras de rebelión contra Felipe IV, ambos con consecuencias distintas.

En el caso portugués, bien pronto se constató que era una causa perdida para España, aunque la guerra se prolongó hasta 1668, y se estabilizó una línea fronteriza rápidamente fortificada por ambos lados ensangrentada por algunas guerras hasta 1813. El hecho más sobresaliente es la conversión de *Badajoz*, situada a pocos kilómetros de la frontera, en plaza fuerte y de las mejor dotadas en toda España, bien que hoy sólo quedan fragmentos, particularmente de las robustas murallas que abrazaban todo el casco antiguo, de las que restan algunos baluartes, de gran tamaño; de los fuertes periféricos sólo quedan los de San Cristóbal y de la Cabeza de Puente, habiendo desaparecido los de Pardaleras y la Picuriña. Es de constatar que en Badajoz,



Badajoz. (Foto Benavides)

como en Cádiz, no se construyó una gran ciudadela al estilo de las de Pamplona, Jaca y la que poco después se levantaría en Barcelona; en Badajoz, como en Cádiz, toda la ciudad constituía una enorme «ciudadela». En la cercana *Olivenza* quedan baluartes de la nueva cerca dieciochesca, siendo de advertir su autoría portuguesa, ya que esta villa es española sólo desde 1801.

Galicia se convirtió ahora en región fronteriza con Portugal que era preciso defender. En *Vigo*, esta nueva amenaza se sumó a la de las flotas inglesas, y los ingenieros hermanos Grunenberg planearon en 1655 dos núcleos fortificados muy próximos, destacando el castillo independiente del Castro, sobre la inmediata colina, de planta irregular acomodada al terreno; del conjunto fortificado de abajo, que encerraba el casco antiguo, sólo queda un fragmento del castillo de San Sebastián, levantado sobre un extremo de aquél. Junto al Miño, en el tramo donde su curso traza la frontera, *Salvaterra de Miño* (Pontevedra) nos ofrece todavía un ejemplo de pequeña localidad todavía enteramente abrazada por murallas abaluartadas de esta época. También quedan baluartes en la nueva cerca de *Monterrey* (Orense). En *Goyán* (Pontevedra) queda un fuerte de esta época.

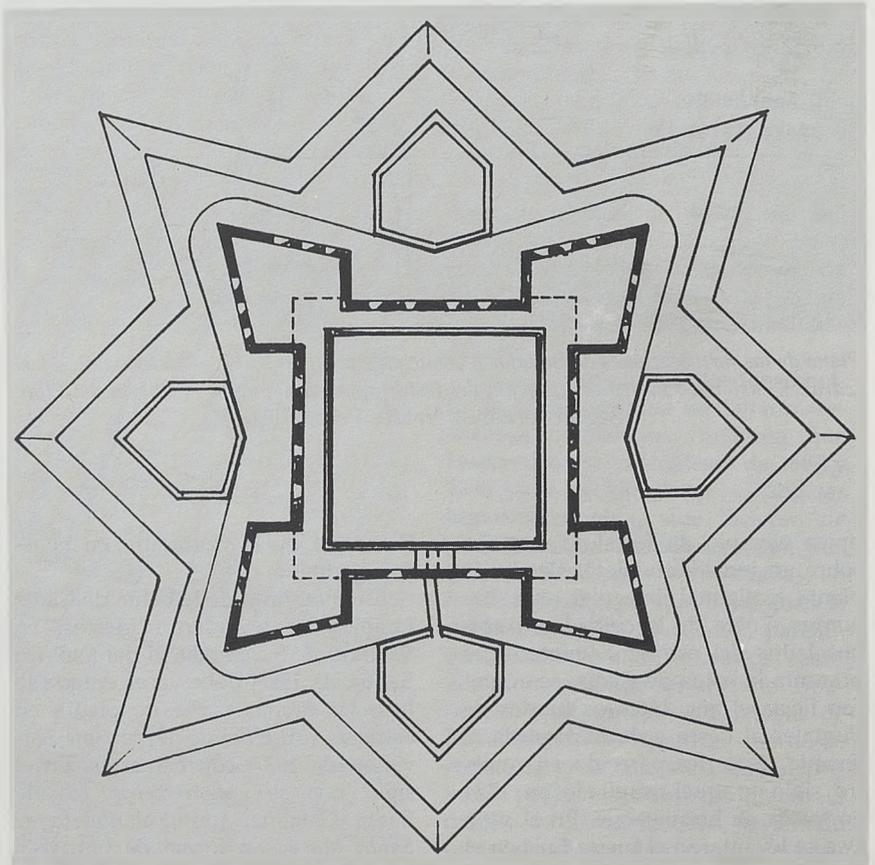
En el antiguo reino de León, *Ciudad Rodrigo* (Salamanca), muy próxi-

ma a la raya, se rodeó también por murallas con baluartes y puertas en gran parte conservados. A unos 11

kilómetros de Ciudad Rodrigo y cerca de *Aldea del Obispo*, junto a la frontera, subsiste el notable fuerte de la Concepción, reconstruido en 1735 por el ingeniero Moreau, de planta cuadrada con grandes baluartes.

En Extremadura se fortificaron en el siglo XVIII las plazas fronterizas de *Alcántara* y *Valencia de Alcántara* (ambas en Cáceres). En la primera quedan tramos y baluartes de la muralla de la villa, pero muy poco de la fortaleza, que había aprovechado el primitivo castillo de la Orden Militar de Alcántara. Lo contrario ocurre en la segunda, donde prácticamente sólo subsiste el importante castillo, que también era de la misma Orden, del que quedan vestigios medievales, reconstruido en 1765 con baluartes.

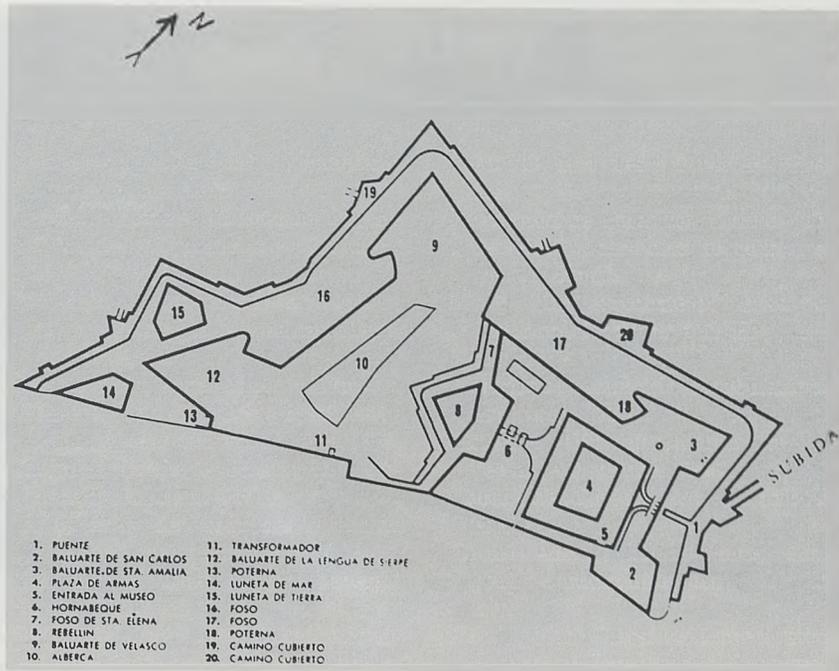
Junto al tramo andaluz de la frontera, íntegramente onubense, es de significar el castillo de *Sanlúcar de Guadiana*, de traza un tanto arcaizante, aunque con baluartes, siendo de grandes dimensiones y planta



*Aldea del Obispo* (Salamanca). Fuerte de la Concepción. (Según Fernando R. de la Flor)

rectangular. Quedan algunos baluartes en la cerca de *Aroche* y dos notables torres troncocónicas en *Encinasola*, y en *Ayamonte* sólo el hornabeque del entorno de la fortaleza.

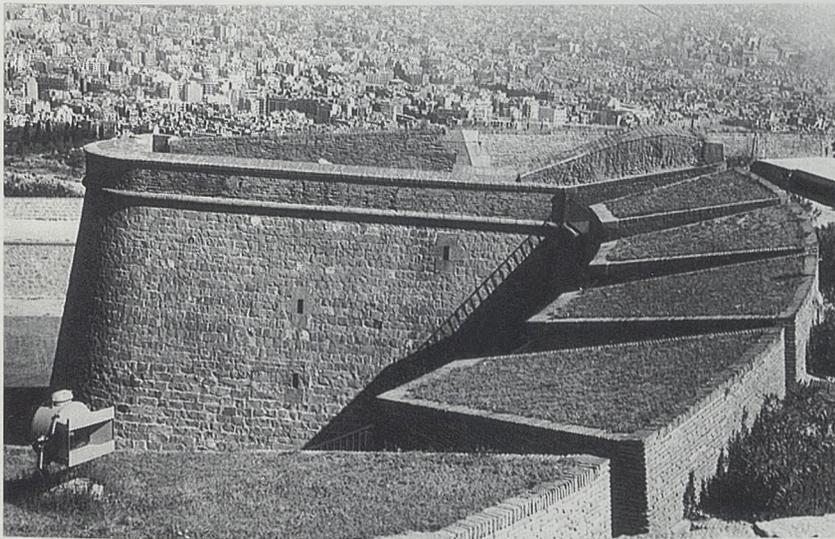
Bien distinto fue el caso de Cataluña, donde el «teatro bélico» y la subsiguiente actividad fortificadora se extendió por casi todo su territorio como consecuencia de las largas guerras de separación (1640-59) y de sucesión (1701-13), en las que los catalanes cayeron en el bando perdedor frente a Felipe IV y Felipe V respectivamente, con decisiva intervención armada de los franceses. Como legado de este largo y agitado período, se debió considerar el territorio catalán como zona a vigilar, tanto por presuntos alzamientos internos como por posibles intervenciones francesas. Se llevó a cabo una extensa red de defensas por todo el país hasta el extremo de ser todavía la región española que conserva, en relación con su superficie, el legado mayor de los siglos de la fortificación abaluartada a pesar de intensas demoliciones. Paradigmático es el caso de *Barcelona*, que se convirtió en la más fortificada de las grandes ciudades españolas, con su extenso casco antiguo rodeado por el mayor circuito de murallas abaluartadas que haya existido en España —del que resta un corto tramo— y vigilado por ambos lados por una gran ciudadela al este —que revivió en el siglo XVIII



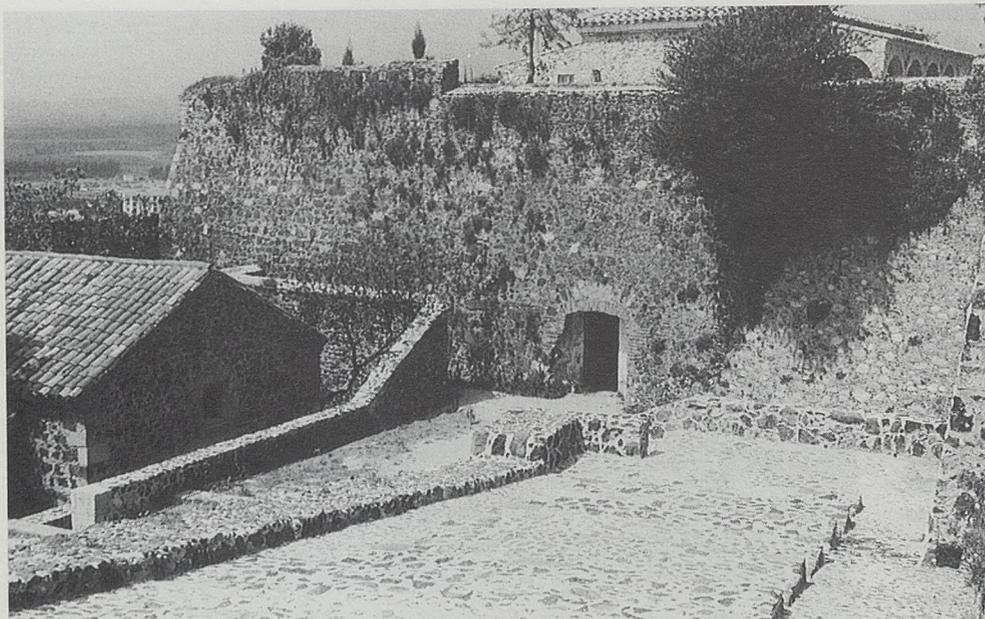
*Barcelona. Planta del castillo de Montjuïc según «Els Castells Catalans».*  
Por Ed. Dalmau

a forma pentagonal regular de las cincuecentistas de Pamplona y Jaca, y hoy desaparecida— y al oeste por el castillo de Montjuïc, encaramado sobre una montaña costera y única pieza existente, con gran recinto en torno a un núcleo rectangular, con baluartes y, curiosamente, con una torre descollante; se reconstruyó en 1751 por Cermeño.

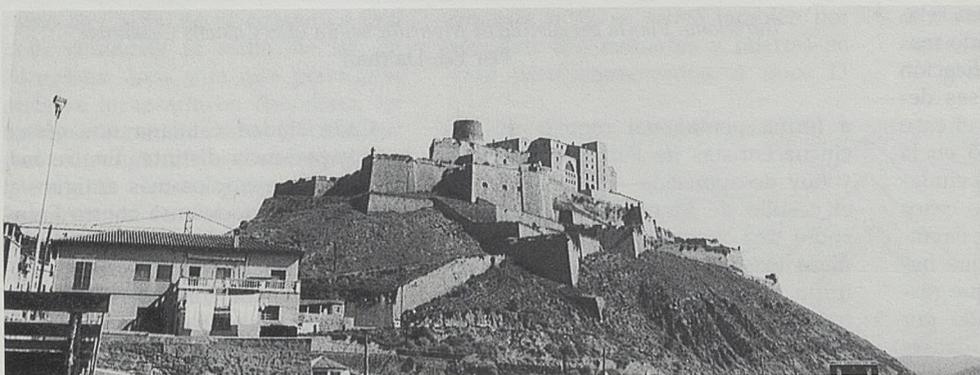
Cada ciudad catalana nos ofrece una experiencia distinta. En *Gerona*, uno de los ejemplos más antiguos y planeado como defensa contra Francia, se erigió sobre las inmediatas colinas del este una interesante alineación denominada «sistema defensivo», con cuatro fuertes, dos reducidos y el castillo de Montjuïc, único conservado, de planta rectangular con baluartes en los ángulos y un revellín. En *Tortosa* se concretó un complejo conjunto fortificado, conservado en su mayor parte y articulado en torno a las murallas urbanas y sus grandiosos baluartes —algunos subsisten, como el fuerte de Boneite— y a la fortaleza medieval de la Zuda, que duplicó su longitud con un enorme hornabeque, bien conservado, así como los fuertes de nueva planta que se levantaron sobre inmediatas alturas, el de la Tenaza y el de Orleans; sólo ha desaparecido el fuerte de la Cabeza de Puente. En *Lérida*, todo el distrito alto, encaramado sobre una bien evidenciada montaña, se sacrificó y despobló para transformarlo en una extensa fortaleza abaluartada, quedando en su interior como testigos medievales la catedral y el palacio de la Zuda, ambos góticos. Además, el castillo medieval de Gardeny, sobre una in-



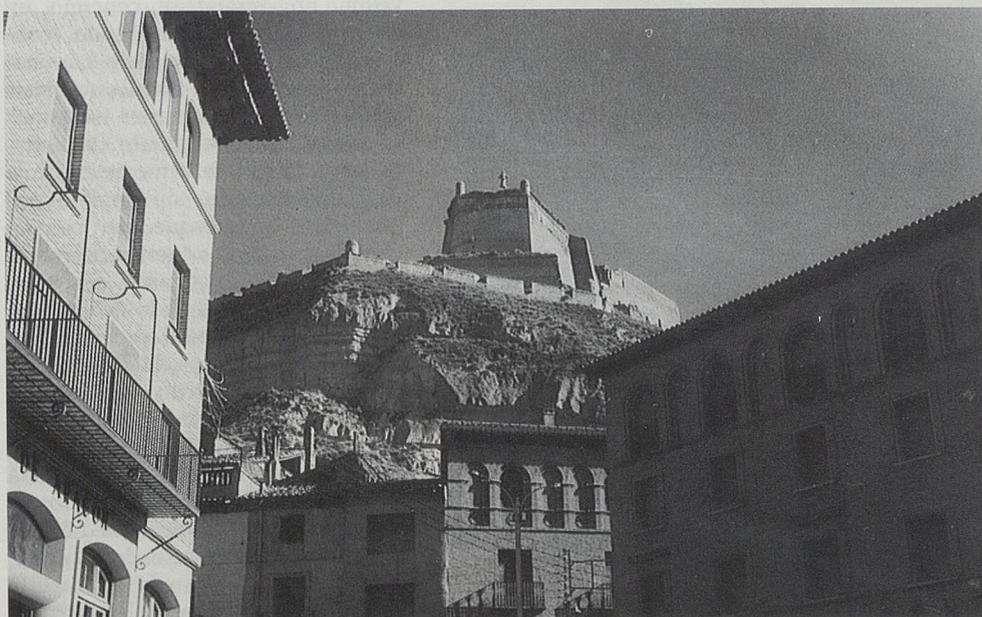
*Castillo de Montjuïc (Barcelona). (Foto Benavides)*



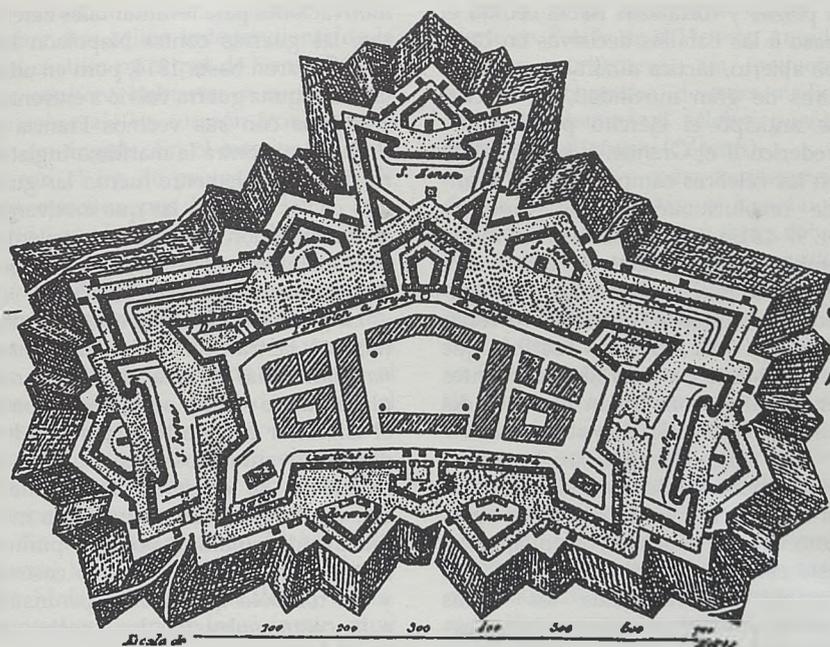
Hostalrich (Gerona)



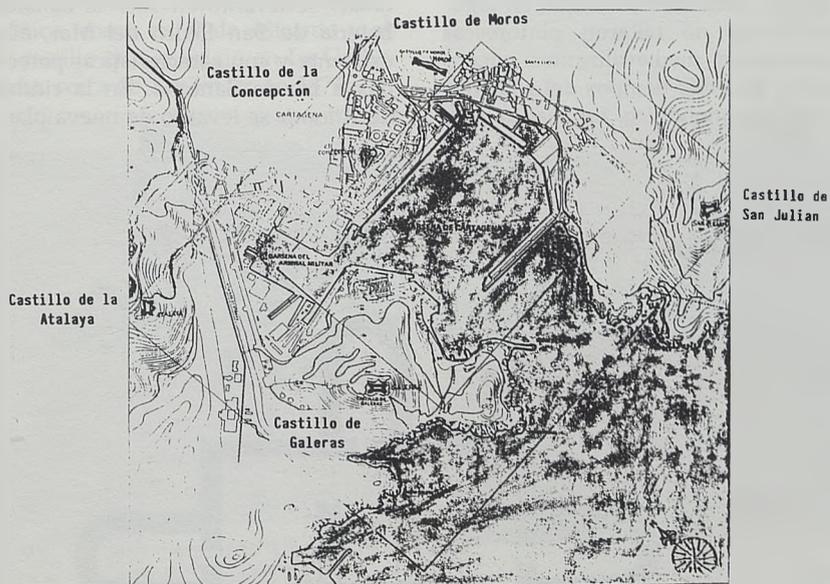
Cardona (Barcelona)



Monzón (Huesca)  
Fotos Benavides



Figueras. Plano del conjunto del castillo de San Fernando (plano hecho en el siglo XIX) según Plá Cargol



Bahía de Cartagena y sus castillos (por Serafín Alonso Navarro)

mediata colina, se rodeó por un nuevo recinto murado. En Tarragona, asentada sobre una elevada meseta, se añadieron defensas a las murallas romanas siguiendo el nuevo estilo, parcialmente subsistentes; no así las que rodeaban el distrito bajo, donde existió el fuerte del Rey. Además, en

la punta costera del Miracle quedan los fortines de la Reina y de San Jorge.

También subsisten defensas en localidades menores. En *Castel·lciutat* (Lérida), a corta distancia de la frontera de Seo de Urgel, queda su gran fortaleza abaluartada, flanqueada so-

bre alturas vecinas por las torres Solsona y Blanca. En *Hostalric* (Gerona) se construyó sobre la cota máxima una fortaleza con baluartes, hoy rehabilitada, que contrasta con los torreones medievales de las murallas de la villa, tendida a sus pies. En *Cardona* (Barcelona), el extenso castillo medieval, bien conservado, se rodeó por un recinto de murallas con baluartes. En *Falset* (Tarragona) es digno de mención el hornabeque de triple punta que se añadió al castillo medieval.

Las guerras de Separación y de Sucesión afectaron también a los inmediatos confines de Aragón oriental, donde el castillo de *Monzón* (Huesca) se rodeó por baluartes conservando el núcleo medieval.

### c) El siglo XVIII tras la guerra de sucesión

Podemos sugerir como inicio de este período la fundación en 1720 de la «Real y Militar Academia», en Barcelona, por la nueva dinastía borbónica, dirigida por el afamado ingeniero flamenco Próspero de Verboom, que reforzó considerablemente el Cuerpo de Ingenieros Militares, fundado diez años antes. Esta Academia fue un eficaz vivero de tracistas, y algunas de las obras reseñadas en el período anterior pertenecen a éstos: el propio Verboom en las ciudadelas de Barcelona y Hostalric; Juan de Landaete en Alcántara y Valencia de Alcántara; Moreau, con Lara Churriguera en Aldea del Obispo.

Gran trascendencia para el arte de la fortificación supuso la fundación de cabeceras de Distrito Marítimo en Cádiz, El Ferrol y Cartagena, que promovieron importantes obras en sus puertos, con arsenales y nuevas fortificaciones, particularmente en *Cartagena*, que es la ciudad española que ofrece el conjunto defensivo más genuino y completo del siglo XVIII, muy favorecida por la política del marqués de La Ensenada y del conde de Aranda. El plan del ingeniero Pedro Martín Cermeño, de 1766, fue el que se realizó en su mayor parte, quedando un largo tramo de las murallas que abrazaban la ciudad, más cuatro fuertes erigidos sobre alturas que rodean y vigilan su bahía: de los Moros, La Atalaya, Galeras y San Julián, el último construido un siglo después.

Gran importancia se dió durante la segunda mitad del siglo XVIII a mejorar las defensas de costas y fronteras. El ingeniero Juan Martín Cermeño, hermano del anterior, proyectó el castillo barcelonés de *Montjuic* (1751), amplió las defensas de *Melilla* y legó la que, probablemente, es la obra maestra de la fortificación dieciochesca en España: el grandioso castillo de San Fernando en *Figueras* (Gerona) (1752), excavado sobre una meseta y saliéndose del molde habitual por su planta en forma de un pentágono muy alargado, rodeado por una parafernalia de hornabeques y revellines. También se completaron las defensas de *Ceuta*.

No obstante, se prodigaron más los fuertes de dimensiones más bien pequeñas y distribuidos por las costas más atacadas, adoptando generalmente la disposición en hornabeque orientado hacia tierra. En el Mediterráneo subsisten los de *San Jorge de Alfama* (Tarragona), *Aguilas* (Murcia), *San Juan de Terreros* y *La Garrucha* (Almería), *La Herradura* (Granada), *Sabinillas* y *Castillo del Marqués* (Málaga). En la denominada Costa de la Muerte (La Coruña), en el Atlántico, son de mencionar los de *Ces*, *Corcubión*, *Finisterre* y *Camariñas*, más el de *Cedeira* en las Rías Altas.

Un ejemplo atípico frente a la costa alicantina es la repoblación y fortificación integral del islote de *Tabarca* en 1770, con genoveses trasladados desde la auténtica *Tabarca* de Túnez, subsistiendo la mayor parte de su cinturón amurallado. Finalmente, un largo capítulo requieren las numerosas atalayas costeras, particularmente notables algunas del siglo XVIII en Baleares, costa mediterránea y golfo de Cádiz; algunas adoptan curiosa planta en forma de pezuña, y suelen ser de alzado ligeramente troncocónico.

#### IV. FORTIFICACIONES Y FUERTES FUSILEROS DURANTE EL SIGLO XIX

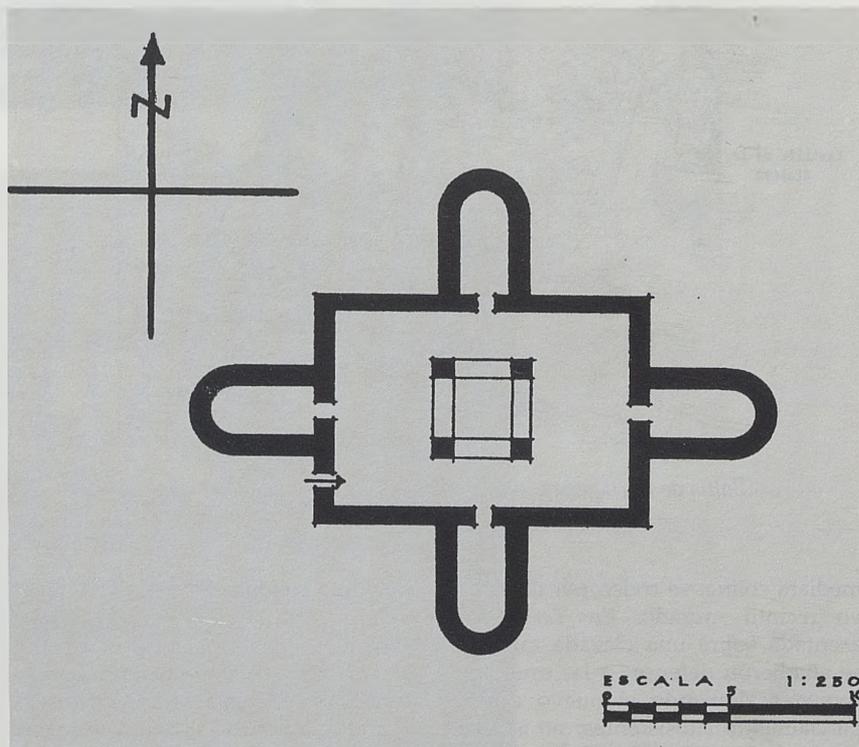
Hacia finales del siglo XVIII cesaron de levantarse aquellas gigantescas y costosas ciudadelas y murallas urbanas abaluartadas —en muchos casos de indudable categoría esteticista— por causa del cambio en la táctica de la guerra, pues el sistema de asedios

a plazas y fortalezas había cedido el paso a las batallas decisivas en campo abierto, táctica dinámica con ejércitos de gran movilidad, en lo cual se anticipó el ejército prusiano de Federico II el Grande, y se consolidó en las célebres campañas de la Francia revolucionaria y de Napoleón (1797-1815), que señalaban de modo emblemático el inicio de una nueva era en la ingeniería militar. En tiempos de Napoleón, el ingeniero español Juan José Ordovás escribía que las fortalezas y murallas existentes en España «constituían el canto del cisne de la fortificación abaluartada».

A lo largo del siglo XIX, la principal actividad militar en el campo de la arquitectura se tradujo en la construcción de cuarteles, algo ajeno a este estudio salvo raros casos. Sí, en cambio, tienen cabida los varios fuertes fusileros, de dimensiones generalmente pequeñas o medianas y dotados de rasgadas aspilleras para la fusilería; también algunas obras atrincheradas en fronteras y costas, siendo patente la estricta funcionalidad de estas obras, aunque en algunos casos no faltaron pintorescas evocaciones medievalizantes, vigentes en aquellos tiempos del romanticismo decimonónico. En cuanto a las

motivaciones para levantar tales defensas, las guerras contra Napoleón las determinaron hasta 1814, pero en adelante ninguna guerra volvió a enfrenar a España con sus vecinos Francia y Portugal ni contra la marítima Inglaterra. Lamentablemente fueron las guerras civiles carlistas las que motivaron la construcción de fuertes fusileros, principalmente en las zonas más afectadas: Navarra, Aragón, Cataluña.

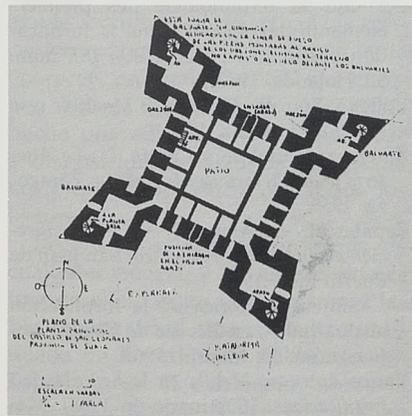
La guerra de la Independencia determinó la transformación de *Santoña* (Cantabria) en una impresionante plaza fuerte —que se conoció como el Gibraltar del Norte—, pero en lugar de levantar costosas murallas y ciudadela, se erigieron varios fuertes, de dimensiones pequeñas o medianas, distribuidos por los puntos más estratégicos de su cerro costero y del tómbolo que une su península a la costa; subsisten los fuertes de San Martín, en forma de hornabeque hacia tierra y redondeado hacia el mar, del Mazo y de San Carlos, todos de gran sobriedad castrense. En las cercanías de la ciudad de *Santander* se levantó en 1807 la llamada batería de San Pedro del Mar, aún existente y con características parecidas a las de *Santoña*. En la ciudad de *Alicante* se levantó de nueva plan-



Caspe. Torre de Salamanca, según C. Guitart Aparicio

ta el castillo de San Fernando (1808), sobre otra colina independiente de la del castillo principal de Santa Bárbara; contiene baluartes y curiosamente sobresale un torreón troncocónico en un ángulo. En el interior del país y con el fin de proteger el paso de los ejércitos por la ruta hacia Madrid, quedan vestigios de fortificaciones en la provincia burgalesa: *Miranda de Ebro* —el castillo sobre una loma dominando el puente del importante río—, *Pancorbo* —vestigios de una línea fortificada vigilando el tan estratégico desfiladero— y el castillo medieval que protege la ciudad de *Burgos* desde su altura, entonces convertido en fortaleza moderna y hoy muy destruido.

En 1848 comenzó en *Mahón* (Menorca) la fortaleza de la península de La Mola, al otro lado de su bahía, consistiendo en un largo frente, muy bien conservado, que cierra el istmo de aquélla. En 1861 se construía en *Cartagena* el fuerte de San Julián, sobre un cerro, con un siglo de retraso, bien que acomodado a la nueva táctica, destacando un torreón troncocónico, como en el de Alicante y en el castillo que se erigió en La Carbonera, cerca de *Santander*, en 1874.



Plano de San Leonardo (Soria) (según E. Cooper)

En la costa malagueña queda el fuerte en *Rincón de la Victoria*. Ante la frontera portuguesa, un pequeño fuerte decimonónico, de traza medievalizante, domina el célebre puente romano en *Alcántara* (Cáceres).

En el interior, y como consecuencia de las guerras carlistas, se levantaron algunos fuertes fusileros y torres de vigía, incluso se reconstruyó el castillo medieval de *Benabarre* (Huesca) con grandes aspilleras. Resabios medievalizantes ofrecen la Torre de Salamanca en *Caspe* (Zaragoza), en planta de trébol de cuatro hojas en torno a un torreón rectangular, *Tudela* (Navarra), una esbelta torre octogonal, y *Castejón de Ebro* (Navarra), en forma exagonal. Entre otros fuertes fusileros son de mencionar el de Cazorla en *Lerín* (Navarra), rectangular, y el de *Sástago* (Zaragoza), con una torre rodeando un recinto murado. Hermosas torres fusileras subsisten en el Bajo Aragón: *Alcañiz* (Teruel), *Chiprana* (Zaragoza), etc.

Siempre con carácter preventivo,

se llevó a cabo intensa actividad en el campo de la fortificación durante la época de la Restauración borbónica ante la frontera francesa. En los alrededores de *Pamplona* se comenzó en 1877 el extenso fuerte de San Cristóbal, auténtica ciudad militar que ocupa una elevada meseta, rodeada por una amplísima cerca de perímetro irregular. En el Pirineo de Huesca se fortificaron los pasos de alta montaña de los ríos Aragón y Gállego, también en el último cuarto del siglo. En *Canfranc* destaca por su belleza la llamada «Torreta», de aire medievalizante, troncopiramidal con las aristas redondeadas; el fuerte de Coll de Ladroneas se construyó excavando parcialmente las rocas. En los alrededores de *Jaca* y de *Biescas* se levantaron sobre sendos espolones los fuertes de Rapitán y de Santa Elena, respectivamente. Ante la frontera en Guipúzcoa se levantaron los fuertes de Guadalupe en *Fuenterrabía* y de San Marcos cerca de *Rentería*, ambos a fines del siglo XIX.



San Leonardo (Soria). (Foto Benavides)

#### BIBLIOGRAFÍA ABREVIADA

Alonso Navarro, S.: *Libro de los castillos y fortalezas de la región de Murcia*. Murcia, 1990.  
 Barreiro, Martín: *Dos mil años de historia del castillo de Monte Real*. Vigo, 1966.  
 Bonet Correa, A.: *Cartografía militar de plazas fuertes y ciudades españolas. Siglos XVII-XIX*. Madrid, 1991.  
 Bravo Nieto, A., y Páez Cazorla, J. M.ª:

*Melilla en el siglo XVI a través de sus fortificaciones*. Melilla, 1988.  
 —: *Ingenieros militares en Melilla*. Melilla, 1991.  
 Bressel Echevarría, C. «Torre de Salamanca. La recuperación de un monumento» en *Cuadernos de Estudios Caspolicos*. XIV Caspe (Zaragoza), 1988.  
 Calderón Quijano, J. A.: *Las defensas del*

*golfo de Cádiz en la Edad Moderna*. Sevilla, 1974.  
 Cámara Muñoz, A.: «Fortificación, ciudad y defensa de los reinos peninsulares en la España imperial. Siglos XVI y XVII», en *La ciudad y las murallas*, por C. de Seta y J. le Goff. Madrid, 1991.  
 Capel, H.; Sánchez, J. E., y Moncada, O.: *De Pallas a Minerva. La formación cientifi-*

- ca y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo xviii. Barcelona, 1988.
- Castellano Gil, J. M.<sup>a</sup>; Macías Martín, F. J., y Suárez Acosta, J. J.: *Historia de las fortificaciones de la isla de La Palma*. Santa Cruz de La Palma, 1991.
- Castelló Villena, M.: *El castillo de Santa Bárbara en Alicante*. Alicante, 1963.
- Cooper, Edward: *Castillos señoriales de Castilla. Siglos xv y xvi*. Madrid, 1980.
- Díaz Romañach, N.: «El emperador Carlos I y Rosas», en *Revista de Historia Militar*, núm. 57. Madrid, 1984.
- Esteban Lorente, J. F., y Robres Uriol, J.: «Proyectos de arquitectura militar en Aragón en torno a 1900», en rev. *Artigrama*, núm. 5. Zaragoza, 1988.
- Falcón Márquez, T.: *Torres de almenara del Reino de Granada en tiempos de Carlos III*. Sevilla, 1989.
- Fernández Cano, V.: *Las defensas de Cádiz en la Edad Moderna*. Sevilla, 1973.
- Flor, Fernando R. de la: *El fuerte de la Concepción y la arquitectura militar de los siglos xvii y xviii*. Salamanca, 1987.
- Forcada Martí, V.: «La Torre del Rey», en *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura LXIV*, Castellón de la Plana, 1988.
- Fornals Villalonga, F.: *Torres de defensa y atalayas de Menorca*. Mahón, 1989. «El castillo de San Felipe de Mahón», en rev. *Castillos de España*, núm. 16 (83). Madrid, 1978.
- : «Fortalezas del puerto de Mahón: San Felipe y La Mola», en *Revista de Menorca*, año LXXIV. Mahón, 1983.
- González de Chaves Alemany, J.: *Fortificaciones costeras de Mallorca*. Palma de Mallorca, 1986.
- González Echegaray, M.<sup>a</sup> C., y Casado Soto, J. L.: *Fortificaciones de La Maruca. La batería de San Pedro del Mar y el castillo de La Corbanera*. Santander, 1977.
- González Regalado, P.: *Castillo-fortaleza San Miguel*. Garachico, 1975.
- Gutiérrez, Ramón, y Esteras, Cristina: *Territorio y fortificación. Vaubán. Fernández de Medrano, Ignacio Sala y Félix Prósperi*. Madrid, 1991.
- Lozano, Matías: *Badajoz y sus murallas*. Badajoz, 1982.
- Martinena Ruiz, J. J.: *La ciudadela de Pamplona*. Pamplona, 1987.
- : *Cartografía navarra en los archivos militares de Madrid*. Pamplona, 1989.
- Marzal Martínez, A.: «Las fortificaciones de Cartagena en el siglo xviii», en *Revista de Historia Militar*, núm. 41. Madrid, 1976.
- : «Plan de defensa del puerto de Cartagena (1700-1760)», en *Revista de Historia Militar*, núm. 43. Madrid, 1977.
- Mexía Carrillo, F.: *El castillo de La Mota y las murallas de San Sebastián hasta el siglo xix*. San Sebastián, 1978.
- Miravall, Ramón: *Entorn a Tortosa napoleónica*. Tortosa, 1985.
- Mora-Figueroa, L. de: *Torres de almenara en la costa de Huelva*. Huelva, 1981. «Neomedievalismos en las fortificaciones del siglo xix en Ceuta y Melilla», en *Actas del Congreso Internacional del Estrecho de Gibraltar*. Ceuta, 1987.
- Moral Martín, V. del: «El castillo de Almuñécar y la defensa costera del antiguo Reino de Granada», en *Revista de Historia Militar*, núms. 37 y 38. Madrid, 1974 y 1975.
- Navareño Mateos, A.: «Fortificaciones abaluartadas en Extremadura. Planos de Juan de Landaete», en rev. *Norba. Arte*, núm. VI. Univer. Extremadura, 1985.
- Olavide, Albarellos y Vigón: *San Sebastián. Historia de sus fortificaciones*. San Sebastián, 1963.
- Osset Moreno, E.: *El castillo de San Pedro de Jaca*. Jaca (Huesca), 1971.
- Plá Cargol, J.: *Plazas fuertes y castillos en tierras gerundenses*. Gerona, 1950.
- Posadas López, E. J.: *La Real Fuerza de Ibiza*. Ibiza, 1933.
- : *Guía de las murallas de Ibiza*. Ibiza, 1992.
- : *Torres y piratas en las Islas Pitiusas*. Ibiza, 1989.
- Quatrefages, René: «La fortificación en España durante el Renacimiento», en *Temas de Historia Militar*, t. I. Zaragoza, 1986.
- Ramio Pujadas, J.: «Aproximación al estudio del sistema fortificado de Castellciutat y Seo de Urgel», en *Revista de Historia Militar*, núm. 52. Madrid, 1982.
- Rodríguez-Villasante Prieto, J. A.: *Las defensas de Galicia*. La Coruña 1984.
- Rosser Limiñana, P.: *Origen y evolución de las murallas de Alicante*. Alicante, 1990.
- Sancho Sifre, F.: «El castillo de San Juan Bautista de Santa Cruz de Tenerife», en rev. *Ejército*, núm. 625. Madrid, 1992.
- Seijo Alonso, F. G.: *Torres de vigía y defensa contra los piratas berberiscos en la costa del Reino de Valencia*. Alicante, 1978.
- Soraluce Blond, J. R.: *Castillos y fortificaciones de Galicia. La arquitectura militar de los siglos xvi-xviii*. La Coruña, 1985.
- : *O castelo de San Antón*. La Coruña, 1984.
- Truttmann, Philippe: *La fortresse de Salses*. París, 1980.
- Valdés Fernández, F.: «Ciudadela y fortificación urbana: El caso de Badajoz», en rev. *Castrum*, 3. Casa de Velázquez. Madrid, 1988.
- Villalón, María Cruz: «Las murallas de Badajoz en el siglo xviii», en rev. *Norba. Arte*, VIII. Cáceres, 1988.
- Villena Pardo, L.: «Glosario de fortificación abaluartada en cinco lenguas», en núm. esp. de rev. *Castillos de España*. Madrid, 1977.
- : «Bibliografía clásica de Poliarcética y fortificación», en *Boletín A. E. de los Castillos*, núm. 49. Madrid, 1965.
- : «La fortification espagnole dans les xvi-xviii siècles comme continuation de la fortification médiévales», en *Bulletin IBI*, núm. 29. Holanda, 1971.
- : «Sur la terminologie des premiers éléments développés dans la fortification bastionnée», en *Bulletin IBI*, núm. 30. Holanda, 1972.
- Voltes y Bou, P.: *Historia de Montjuic y su castillo*. Barcelona, 1960.
- Ximénez de Embún y Cantín, L.: *La Aljamería y las alteraciones de Aragón*. Zaragoza, 1955.
- Zapatero L. de Anaya, J. M.: *La fortificación abaluartada en América*. San Juan de Puerto Rico, 1978.
- : «Síntesis histórica de la fortificación abaluartada», en *Revista de Historia Militar*, núm. 13. Madrid, 1963.
- Varios autores: *Melilla en la historia. Sus fortificaciones* (Seminario en 1988). Madrid, 1991.

# SOBRE LA TERMINOLOGIA MEDIEVAL DE LA ARQUITECTURA FORTIFICADA EUROPEA. CORRELACIONES EN CINCO LENGUAS

Leonardo Villena

## 1. Antecedentes

El Congreso celebrado en Aguilar de Campóo fue muy importante no sólo por las aportaciones que a él se hicieron, sino, también, por las carencias que en él se pusieron de manifiesto.

Una era evidente. Para iniciar un trabajo en castelología es preciso disponer de un índice que cubra todos los artículos publicados en nuestra revista, que en estos 103 números (más tres extraordinarios) ha publicado muchas y buenas contribuciones. Gracias al interés de todos este índice se imprimirá a la vez que este número de nuestra revista.

Otra era una terminología que ayude a unificar y diseminar los conceptos y términos que usualmente aparecen en cualquier trabajo europeo sobre Castellología. Yo había hecho una edición privada que puse a disposición de algunos congresistas y que ahora ofrezco a todos los lectores.

Recordemos que el progreso de cualquier ciencia, y la castelología es una de ellas, exige una constante labor bibliográfica, una consulta continuada de los trabajos publicados en España y en el extranjero, sobre el tema en cuestión. Pero, además, es preciso que nuestras aportaciones sean correctamente entendidas por los investigadores extranjeros.

La solución es, evidentemente, una correlación entre los términos que, en los principales idiomas, se asignan a un determinado concepto fortificativo. En esta línea empecé a trabajar hace ya mucho tiempo<sup>1</sup>. Tras consultar con mis colegas extranjeros y reparar numerosos diccionarios, en particular los de Almirante, Autoridades, Estébanez, Du Cange, Gay Stein, Littré. Moretti, Rubio Bellvé y Viollet le Duc propu-

se al Instituto Internacional de Castillos (IBI) una correlación en 18 lenguas<sup>2</sup>, más tarde complementada, para las lenguas románicas, con un glosario publicado en esta revista<sup>3</sup>.

Todo esto dio lugar, en colaboración con otros cuatro castellólogos, a un libro publicado en Alemania, usado en toda Europa y totalmente agotado<sup>4</sup>. Esta labor en Fortificación medieval se completó para la Fortificación abaluartada con otro glosario igualmente publicado en esta revista<sup>5</sup>. Pero todavía era necesario un resumen, siempre en las cinco lenguas (alemán, francés, inglés e italiano, además del español), apto para el trabajo cotidiano.

## 2. Términos en correlación

Cuando se trata de compartir unos conocimientos, lo más importante es «hablar el mismo idioma». Ello exige ponerse de acuerdo sobre conceptos, antes de discutir qué palabras son las más adecuadas para representarlos. Cada idioma nos ofrece, en muchas ocasiones y especialmente para español, varios términos con significación parecida y de utilización dudosa. Pero un concepto puede quedar suficientemente claro para que no admita duda alguna.

En Arquitectura fortificada o Castellología, limitándonos a la Edad Media, es esencial distinguir y definir cada uno de los elementos fortificativos utilizados en Europa en la construcción de un castillo, una muralla urbana o cualquier otro tipo de fortificación. Esta definición debe ser lo más sencilla y clara posible. Después se asigna a cada concepto un bloque de términos, los más adecuados, teniendo presente los antecedentes en cada lengua. Las letras entre paréntesis se omiten, a veces, las

palabras antiguas, arcaicas u obsoletas se añaden tras la abreviatura «ant». Los términos que, en cada lengua, se asignan a cada concepto pueden tener matices diferentes y no se intenta establecer una relación, entre dos lenguas, de un término con otro sino solamente del bloque de términos con el concepto. Así se establece una correlación entre términos equivalentes.

Al comparar conceptos y terminología en varias lenguas se adquiere una mayor profundidad en el conocimiento de cada concepto. No se deben adoptar términos extranjeros sin raigambre, pero, a veces, es necesario tomar prestado un término extranjero por no tener uno propio. Así fue natural que cuando la «receta» para un elemento defensivo se importó de un cierto país (p.e. la almena larga entre cañoneras, procedente de Italia y allí conocida por el aumentativo «merlone»), viniera acompañada del término allí utilizado. En aras de un mejor entendimiento internacional no se debe usar para un determinado concepto un término que en las otras lenguas se aplica a elementos claramente diferente (p.e. usar barbacana en lugar de antemural o barrera). A veces no existe, realmente, término alguno aplicable a un concepto y es preciso recurrir a una frase (p.e. torre separada por torre albarrana).

Aquí los conceptos se han obtenido por abstracción de los elementos reales en la Arquitectura fortificada medieval europea. Su diferenciación se ha basado en razones técnicas permanentes, no en gustos estéticos temporales. No se han incluido los conceptos generales en Arquitectura ni los privativos de la Fortificación abaluartada, si bien algunos términos medievales siguieron válidos en la nueva fortificación, a veces usados

para conceptos algo diferentes (p.e. castillo se siguió utilizando para una ciudadela abaluartada).

No se trata de un diccionario, como los hay en otras lenguas<sup>6</sup>. El que aparezca, a la cabeza de cada concepto, el término español es solamente para facilitar su búsqueda. Por tanto los conceptos aparecen en un orden lógico, independientemente del alfabético que correspondería a los términos que se les asignan.

### 3. Etimología

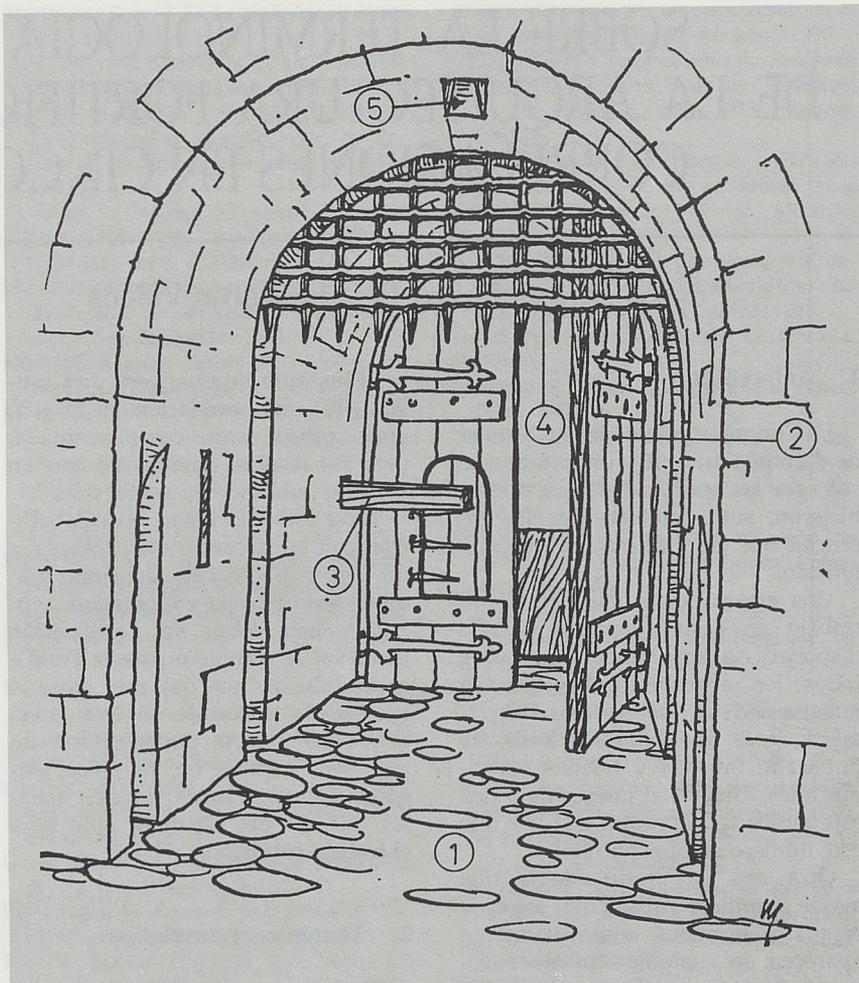
Como ya hemos comentado más arriba, el origen de las palabras utilizadas clarifica, a veces, el correspondiente concepto.

Lógicamente una gran parte de los términos castellológicos españoles proceden del latín, a veces a través del provenzal, lengua romance, desgraciadamente perdida, muy rica en terminología castellológica. Ello representa la herencia de la fortificación romana, tan abundante en la belicosa Hispania.

Otra serie de vocablos derivan del árabe, como al-baqqara = la vaca; al-barani = lo externo; al-darb = el camino; al-manara = la fogata; al-mina = lo que defiende; al-qasba = la ciudadela; al-qasr = el palacio; a-talay = centinela. Hay que añadir jouraysa que pasa a courayça (como jalifa a califa) y, finalmente a coracha. Estos términos corresponden, en general, a elementos fortificativos traídos por los árabes (o sus arquitectos armenios) procedentes del Próximo Oriente y algunos prácticamente desconocidos en Europa.

Algunos términos proceden de un país políticamente próximo: El término medieval merlete (almena corta entre intervalos) deriva del italiano merletto, diminutivo de «merlo» = mirlo, quizás por el parecido de ciertas almenas italianas con la cola de este pájaro. Melón (almena larga entre cañoneras) usado inicialmente para la fortificación abaluartada es su aumentativo. Algo parecido sucede con revellín del italiano rivellino.

Otros tienen antecedentes germánicos. Estaca, guaita y liza proceden de las voces stakka, wahta y listja. Términos europeos equivalentes muestran la influencia de los llamados «pueblos bárbaros».



1.—Zaguán. 2.—Portón. 3.—Tranca. 4.—Rastrillo. 5.—Buhera

De algunas voces no hay una etimología aceptada:

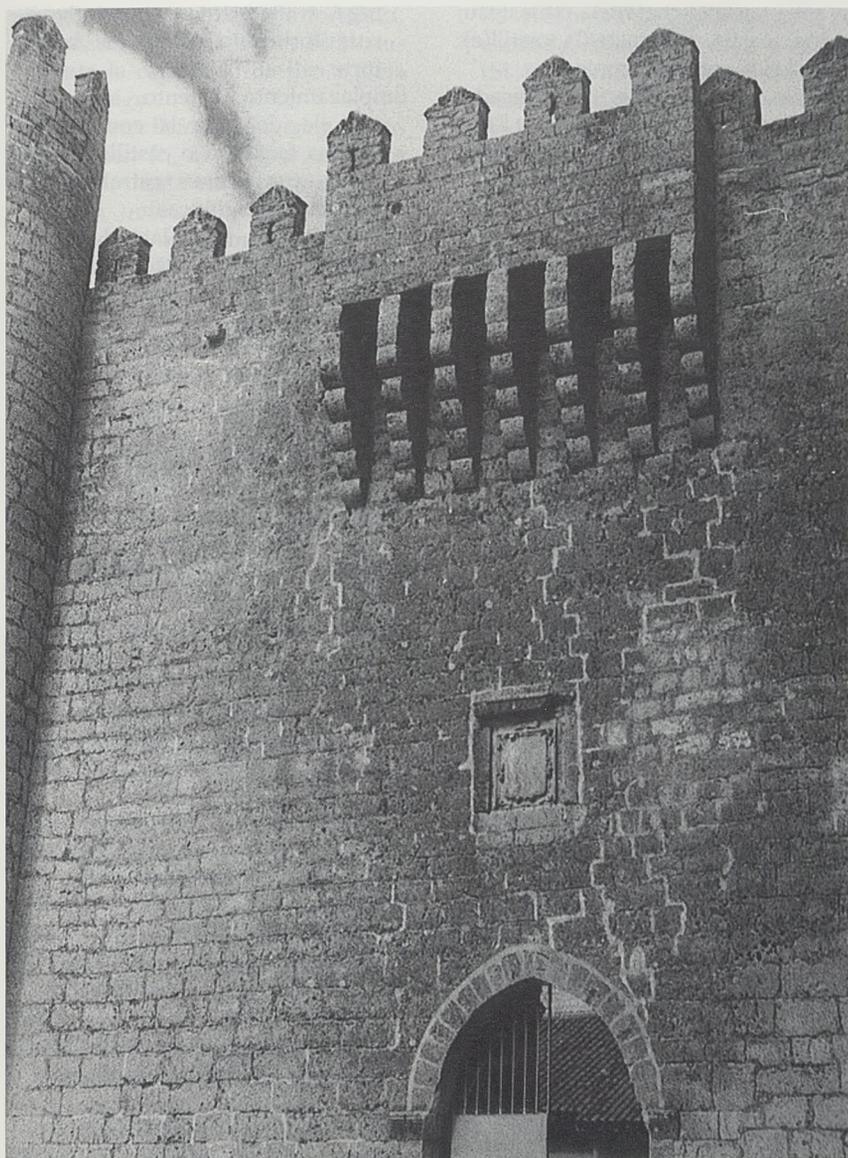
\* Barbacana podría derivar del persa «barbah hana» = antemuro, término que habría sido traída a Europa por los cruzados, ya que aparece en el siglo XIII en Francia e Italia. También podría derivar, como dice Labernia, de las voces celtas «bar» = delante y «bache» = cerrar.

\* Matacán podría ser la extraña juxtaposición de «ca» = piedra en lenguas orientales y mata = conjunto en iberorromano, con el significado complejo de piedras. No parece aceptable la opinión de Alcover mata-can (llamando perro al enemigo infiel). Mi propuesta es que cada uno de los arquiteos en forma de U invertida que forman ciertos matacanes recuerda, vistos desde lejos, la figura, en plena carrera, de la pequeña, patilarga y rápida liebre llamada

en Castilla matacán (porque acaba con los canes que se atreven a perseguirla). Parece aceptable que los alarifes castellanos y portugueses se basaran en esta similitud para denominar cada uno de estos arquiteos, como todavía sucede en portugués, mientras que en español se usa la voz matacán para el conjunto que corona el muro. Adviértase que al hacerlo así se despreció el término provenzal «machacolamen» del que derivan los demás términos europeos, con la excepción del italiano que no tiene término para el conjunto (sí para cada agujero o aspillera vertical).

Algunos términos pueden ser onomatopéyicos, como buhera y buharda, ant. bufera y bufarda, por el bufar o soplar del viento a través de sus agujeros o aspilleras.

Dejamos para el final el término



*Balcón militar o amatacanado*

ladronera utilizado por todas las lenguas peninsulares, olvidándose, de nuevo, del vocablo correspondiente en provenzal «bertresca», paralelo a los demás términos europeos. Este término me mantuvo preocupado durante años al preguntarme ¿cómo puede una defensa tan crucial ser el lugar de los ladrones? Por fin, en un congreso internacional escuché que en el bajo medieval «latrone» derivó del bizantino «latrey» = mercenario. Pude comprobar que el significado de esta voz latina cambió después su

significado al de caco, quizás por que los mercenarios se dedicaran a robar cuando no estaban contratados. En cualquier caso la significación de ladronera es lugar de mercenarios, siendo lógico que se encargara a soldados profesionales y avezados la defensa de la puerta u otro punto débil. No parece lógico que sea un recuerdo de la dominación bizantina en el sur de España. Podría haberse traído por los almogávares del Reino aragonés que fueron llamados por el emperador bi-

zantino para defender a su capital, Constantinopla, de los turcos; lo hicieron eficazmente, combatiendo, a veces, desde las ladroneras que allí existen. Otra posibilidad es que este término fuera traído por los árabes, ya que hay un ligero parecido con la voz árabe mashrafah, que tiene este sentido.

Conviene señalar la semejanza con otras lenguas europeas de los términos que en Iberia se han aplicado a muchos conceptos y, en contraste, la profunda diferencia que los términos catalanes, portugueses y castellanos presenten respecto al resto de Europa cuando se trata de defensas verticales (balcón amatacanado, ladronera, matacán, buhera). Parece lógico que esta diferencia se deba a que aquí nos llegaron, directamente del Próximo Oriente, las correspondientes «recetas», mientras que el resto de Europa las conoció por filtraciones, especialmente al regreso de los cruzados <sup>7</sup>

Espero que estos comentarios puedan, no sólo satisfacer la curiosidad de algún lector, sino también ayudarle a dominar la terminología castellológica española y estimularle a corregir y mejorar el presente trabajo.

#### Correlaciones

Fortaleza, ant.: presidio, fuerza.— Vasta y potente construcción o recinto fortificado destinado a alojar una guarnición y a defender un lugar y sus contornos.

Al-Festung, Veste; fr.: forteresse, ant.: fortere(s)che, fortalesce; ing.: fortress, ant.: forteres(se), force-resse; it.: fortezza.

Alcazaba, ant.: alcaçaba.—Fortaleza de origen hispano-árabe que incluye, dentro de su gran recinto bajo, un pequeño barrio oficial y militar, con viviendas y servicios; se aplicaba sobre todo a la que estaba dentro y dominando una villa muralla, y servía para refugio de la población. Se trataba, pues, de una especie de acrópolis, que por ser típica de la península ibérica no tiene designación en el resto de Europa.

Castillo, castro, ant.: cast(i)ello, castel.—Construcción fuerte, situada en posición estratégica, cercada de

murallas, torres y otras defensas y destinada a la protección de un territorio y sus habitantes. Podía tener varios recintos en los que albergaba diversas edificaciones. Inicialmente para uso militar, sirvió más tarde como residencia y protección para un Señor. Con una reducida guarnición podía retrasar el avance enemigo (función pasiva) para luego atacarlo y dispersarlo (función activa). En caso de peligro podía servir de refugio a los habitantes cercanos.

Al-Burg, Veste; fr.: château-fort,

ant.: castell, cha(s)tel, c(h)asteau; ing.: castle, ant. castell(l), castill(e), rocke; it.: castello, rocca.

Castillo palacial, Palacio fortificado, zuda, alcazar, ant.: alcaçar.—Residencia del rey, príncipe, alcaide o gran familia señorial. Palacio provisto de algunos elementos defensivos, pero dotado de artísticos refinamientos y de comodidades. (Si fue residencia del Rey o gran familia señorial se denomina alcazar.)

Al-Schloss; fr.: château; ing.: fortified manor house; it.: castello, palazzo fortificato, reggia.

Casa fuerte.—Residencia señorial situada generalmente en el campo y dotada de elementos defensivos, normalmente traducidos en almenas, saeteras y, a veces, torres no saledizas.

Al-Edelsitz, festes Haus, Herrenhaus; fr.: manoir, maison forte, gentil hommière, ant.: mane(i)r; ing.: fortified house, manor house, strong house, hall; it.: casa-forte, maniero.

Villa fortificada, villa murada.—Población dotada de obras de defensa militar, en especial muralla o cerca.

Al-befestigter Ort; fr.: ville forte, fortifié ou murée, ant.: bastide;

ing.: walled town, borough; it.: città fortificata o murata, borgo-forte.

Emplazamiento, asiento, sitio.—Lugar elegido para la construcción de una fortaleza o castillo, debido a sus condiciones estratégicas y ventajas topográficas.

Al-Standort, Burgplatz, Lage; fr.: assiette, site, emplacement; ing.: site; it.: sito, posizione.

Obra avanzada.—Defensa exterior (torre, torre con recinto, etc.), destacada a cierta distancia de la fortificación para proteger sus accesos o puntos vulnerables, ocupar un «padrastro» o lugar peligroso en caso de asedio, etc.

Al-Warte, Aussenwerk; fr.: ouvrage avancé, bastille; ing.: forework; it.: bastia, bastida, battifolle.

Empalizada, vallado, ant.: albarrada.—Defensa exterior o valla construida a base de estacas hincadas en tierra, talladas en punta y ligadas entre sí para mayor resistencia a veces apuntaladas al interior.

Al-Palisade; fr.: palissade, estacade; ing.: palisade, ant.: palis(s)ado; it.: palizzata, cinta lignea.

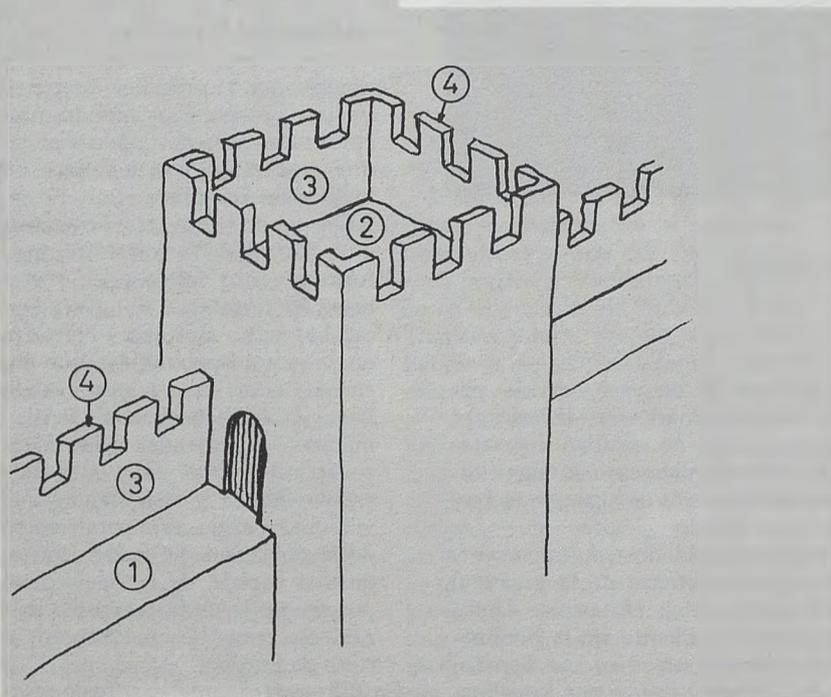
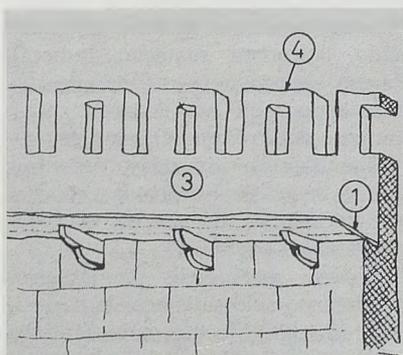
Foso, cava, ant.: fosso, cárcava.—Excavación, zanja o vacío profundo que rodea una fortaleza o villa a fin de dificultar los ataques por zapa o mina, los aproches y el acceso a las puertas. Puede ser seco o con agua. Sus caras (escarpa la interior, contraescarpa la exterior) se refuerzan con maderos o se recubren de piedra.

Al-Graben; fr.: fossé (si era seco), douve (si tenía agua), ant.: fosset, cave; ing.: ditch, moat (si tenía agua), ant.: dic, dich(e), mot(e); it.: fossato, foso.

Puente levadizo(a), puente colgante.—Fuerte plataforma de madera tendida sobre un foso frente a una puerta, que puede alzarse hasta la vertical a fin de impedir la entrada y cubrir la puerta. El sistema mecánico de alzarlo lo califica.

Al-Zugbrücke, Fallbrücke, Aufziehbrücke; fr.: pont-levis, ant.: punt leveis; ing.: drawbridge; it.: ponte levatoio.

Barrera, antemuro(al).—Muro o recinto exterior bajo, que rodea y protege la muralla o recinto prin-



1.—Adarve. 2.—Plataforma. 3.—Parapeto. 4.—Almena

- cipal de una población o fortaleza, quedando dominado por ésta. Aumenta la capacidad de tiro y aleja al enemigo.
- Al-äusserer Befestigungsring, Zwin-germauer; fr.: avant mur, enceinte extérieur, ant.: barrière; ing.: outer curtain, outer wall, fore wall, ant.: antemural, avant-mure, vaumure, barrier(e); it.: antemurale, ant.: barriera.
- Corocha, ant.: courayça.—Muro almenado que arranca de la muralla principal (o de la barrera), usualmente perpendicular a ella y suele terminar en una torre. Destinado a facilitar la provisión de agua a cubierto (en río o pozo), a controlar un punto peligroso o de avanzada, etc. En caso de asedio, cortaba la contravalación enemiga. Privativo de la fortificación ibérica no hay términos equivalentes en Europa.
- Barbacana, antepuerta.—Recinto exterior bajo, situado delante de un punto débil (normalmente una puerta) en una fortificación, para duplicar su defensa. Podía formar un pequeño recinto unido a la muralla principal o constituir un recinto exento frente a una puerta, provisto de defensas propias, en cuyo caso se la llamaba también revellin. (En contra del uso europeo, el término barbacana se ha utilizado, a veces, en España como sinónimo de antemural.)
- Al-Barbakane, Barbigan; fr.: barbacan(n)e, avant porte, ant.: barbaquenne; ing.: barbican, spur work, ant.: barbycon; it.: barbaccane.
- Liza, entremuros, ant.: liça.—Espacio o intervalo estrecho entre la barrera y la muralla que facilita los movimientos de la guarnición y puede alojar algunos servicios, además de aumentar la profundidad de la defensa. Originalmente, esta palabra se aplicaba a cualquier espacio limitado por barreras o empalizadas y usado para ejercicio de armas, lidiar combates caballerescos, etc.
- Al-Zwinger; fr.: lice, ant.: lisse; ing.: outer ward, list; it.: lizza, ant.: liccia.
- Muralla, cerca, recinto, cinto, muro.—Muro de piedra, ladrillo, tapial, etc., que ciñe y defiende una fortaleza o villa; por su altura, trazo y espesor se opone tanto a la escalada como a la zapa o mina. (Si la muralla se cierra sobre sí misma, se llama recinto a cerca.)
- Al-Ringmauer, Mauer; fr.: enceinte, rempart, ant.: muraille; ing.: walls, enceinte, ant.: weal, walle, mure, rampart; it.: mura, cinta, cerchia di mura, recinto, ant.: muraglia.
- Lienzo, cortina, paño.—Sector de muralla entre dos torres (o torre y esquina).
- Al-Kurtine; fr.: courtine, ant.: pan de muraille; ing.: curtain wall, length of curtain, ant.: curteine; it.: cortina.
- Alambor, talud.—Refuerzo de fuerte inclinación en la parte baja de los muros para darle mayor consistencia contra zapa y mina, mantener a distancia a las máquinas asaltantes y permitir que los proyectiles lanzados por los defensores reboten sobre los enemigos (si su perfil es en línea quebrada se llama resalte).
- Al-Mauerböschung, Dossierung; fr.: talus, ant.: talu(t); ing.: batter, talus, slope, ant.: batere; it.: scarpa, camicia.
- Punta, rediente, espolón.—Resalte angular vertical que sobresale en una torre o muro reforzándole contra los proyectiles y dificultando el acercamiento de las máquinas enemigas.
- Al-Mauersporn, Strebepfeiler, Flesche; fr.: éperon, bec; ing.: spur, beak, ant.: bec; it.: sperone, ant. beco.
- Adarve, camino de ronda, paseador.—Parte superior de los muros protegida al exterior por el parapeto y que permite la libre circulación de los defensores. A veces un volado al interior aumenta su anchura. En lugares fríos solía cubrirse.
- Al-Wehrgang, Rundengang, Um-lauf; fr.: chemin de ronde, ant.: allure; ing.: wall-walk, al(l)ure, ant.: al(o)ur; it.: cammino di ronda.
- Parapeto, pretil.—Muro de protección que se eleva sobre el camino de ronda o la plataforma de las torres. Puede ser liso o almenado.
- Al-Bruswehr, Brüstungsmauer; fr.: parapet; ing.: parapet; it.: parapetto.
- Almenaje.—Alternancia de macizos y vanos en que termina el parapeto, coronando muros y torres, para facilitar el tiro y proteger a los defensores. Es la característica más peculiar de un castillo y el elemento que los reyes mandaban desmantelar en caso de desobediencia.
- Al-Zinnenkranz, Zinnenreihe; fr.: crénelage, ant.: bataillement; ing.: battlement(ing), crenellation, ant.: bate(i)llement; it.: merlatura.
- Almena, merlón, ant.: merlete.—Cada una de las partes macizas del almenaje, que toman formas muy diversas y están destinadas a proteger a los defensores. A veces tienen en su centro una saetera.
- Al-Zinne; fr.: merlon, ant.: crenel, creneau, crénan, carnel, carneau, merlet; ing.: merlon; it.: merlo, merlone, ant.: smerlo, mergolo, merletto.
- Mantelete.—Paneles móviles o fijos de madera para cubrir o disimular los vacíos entre dos almenas, una vez efectuado el tiro.
- Al-Klappladen, Schirm; fr.: volet mobile, mantelet; ing.: flap, shutter; it.: ventiera, mantelletta, lucchetta.
- Saetera, arquera, lancera, ballestera, aspillera.—Rasgadura vertical que se ensancha hacia el interior (también a veces hacia el exterior) y está practicada en muros y torres, así como en las almenas, para poder tirar sobre el enemigo con armas arrojadas. El uso de la ballesta impulsó la forma cruciforme.
- Al-Schiessscharte, Bogenscharte, Schlüsselscharte, Armbrustscharte; fr.: archère, meurtrière, ant.: arbalétrière, archière; ing.: arrow slit, loop hole, ant.: arros-loop; it.: saettiera, arc(i)era, feritoia, bales-triera.
- Tronera, cañonera.—Rasgadura adaptada al empleo de los «truenos» o primitivas armas de fuego. Tenía en su parte baja un agujero circular u ovalado del tamaño adecuado al calibre del arma utilizada. Más tarde tomó forma rectangular o en arco rebajado, con derrama inferior, para aumentar el ángulo del tiro.
- Al-Geschützcharte, Maulscharte; fr.: embrasure, canonnière; ant.: tronière; ing.: gun port, gun loop, ant.: gun-hole, cannonery; it.: archibugiera, troniera, cannoniera, bombardiera.

Cadalso, cadafalso, cadahalso, palenque.—Plataforma y cobertizo temporales de madera, con aspilleras en suelo y frente, que se instalaban sobre vigas o canes, salediza a media altura o en la parte alta de las torres (o murallas) para facilitar el tiro vertical y aumentar la defensa. Ocupaba normalmente todo un lado, pero a veces era corto, anticipo del balcón amatacanado.

Al-Hurden, hölzerner Wehrker; fr.: hourd(age), ant.: échafaud(age), chaafaut, ho(u)rdeis; ing.: hoarding, hourd, ant.: ho(a)rd, hurdis(e), scaffolt; it.: incastellatura, ant.: cadafalco.

Balcón amatacanado o balcón militar.—Pequeña construcción salediza, usualmente rectangular, provista de parapeto almenado, soportado por canes y con aspilleras verticales en su base. Unas veces situada a nivel de la plataforma de una torre o del adarve, otras a media altura del muro.

Antecedente de la ladronera, estaba normalmente destinada a la protección vertical de una puerta u otro punto débil en una fortificación. Privativo de la fortificación ibérica, no hay términos equivalentes en Europa.

Ladronera, buharda.—Pequeño cuerpo rectangular, saledizo de los lienzos o esquinas, cerrado por el techo, con saeteras en el frente y los laterales, para tiro directo y flanqueante, y suelo aspillero, para la defensa vertical de una puerta u otro punto débil.

Al-Gusserker, Bretesche, Pechnase; fr.: bretèche, brattice, ant.: bretesse, bratesche, bertesche; ing.: brattice, box-machicolis, ant.: brutaske, brita(s)ge, bretice, bretais, britis; it.: bert(r)esca, fertrisca.

Matacanes.—Coronamiento de las murallas o torres formando una obra destacada que ensancha la base del adarve y deja unas aspilleras (agujeros cuadrados o alargados) en dirección vertical, cada

una entre dos canes o contrafuertes. Destinado a la defensa vertical, en sustitución de los vulnerables o cadalsos.

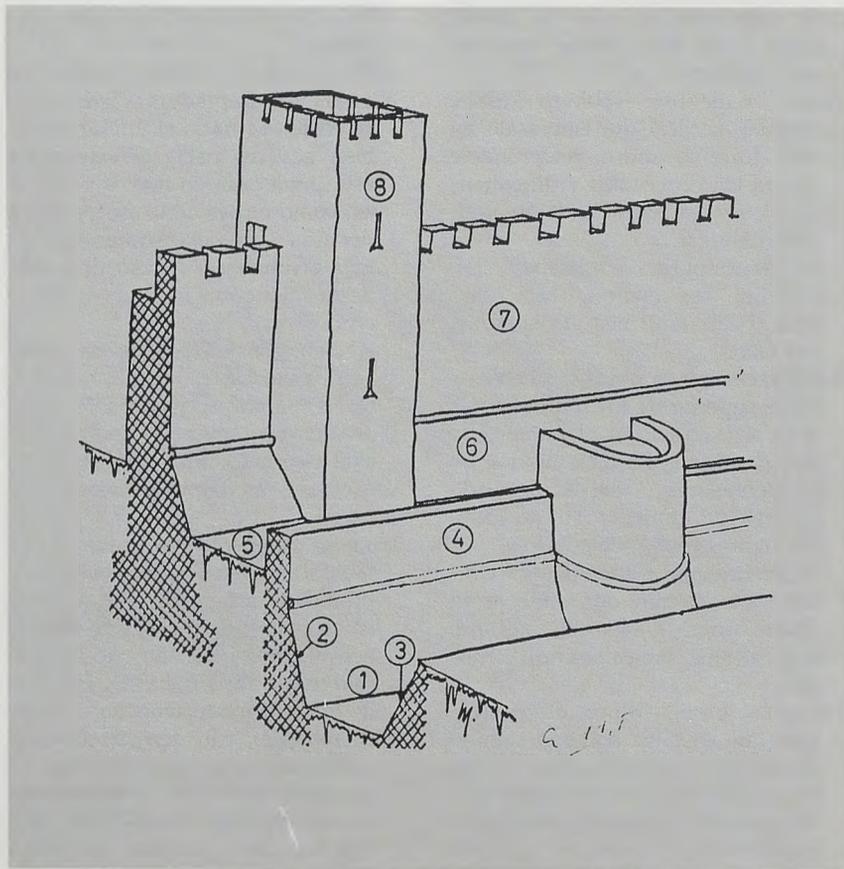
Al-Maschikulis, Gusslochreih; fr.: mâchicoulis, ant.: machicol(ie), machecoulis; ing.: machicolation, machicolis; it.: serie di caditoie, oppure piombatoie.

Torre, torre(j)ón, cubo (si tiene planta oblonga), ant.: burche.—Alta construcción cilíndrica o prismática, ya sea aislada, inserta o sobresaliendo de los muros de una villa, castillo o fortaleza, de los que es el elemento principal de defensa, refuerzo y flanqueamiento. Su plataforma estaba rodeada de un parapeto almenado. La forma geométrica de su planta la califica. Es el origen del castillo. Se da el calificativo de albarrana (del ár. barrani: exterior) a la torre que está destacada del muro y frecuentemente unida a él por un puentecillo fácilmente destruible, o bien está pegada a la muralla pero construida independientemente, de tal manera que si cae no arrastra a aquélla; este elemento exclusivo de la fortificación ibérica, no tiene designación en el resto de Europa.

Al-Turm, Mauerturm; fr.: tour, ant.: tor, tur; ing.: tower, ant.: tor(r), tur(e), tour(e), towr(e); it.: torre, torrione.

Torre del homenaje, torre mayor, macho.—La torre más importante y dominante en un castillo, que es su puesto de mando y su reducto de seguridad, y donde se prestaba juramento de fidelidad. Por todo ello recibió el apelativo de homenaje o dominio. Generalmente posee caracteres defensivos propios y puede ser independizada, en caso de necesidad, del resto del castillo. Aun cuando existe una semejanza de funciones no hay una identidad absoluta entre la torre del homenaje, sobria y militar, fundamentalmente puesto de mando y la torre maestra palaciega o donjón generalmente de dimensiones mayores y que encierra dentro de sus defensas un pequeño palacio feudal.

Al-Bergfried, Hauptturm; fr.: donjon, tour maîtresse, grosse tour, ant.: dongon; ing.: keep, great tower, donjon, ant.: kep(e), dong(e)on; it.: mastio, maschio,



1.—Foso. 2.—Escarpa. 3.—Contraescarpa. 4.—Barrera. 5.—Liza. 6.—Talud. 7.—Muralla. 8.—Torre franqueante

torre maestra, torre castellana, cassero.

Torre vigía, atalaya, almenara, torre de la vela.—Torre emplazada en altura, normalmente fuera del castillo, destinada a asegurar las comunicaciones y a advertir la presencia del enemigo. Puede tener un pequeño recinto.

Al-Wachtturm, Warte; fr.: tour de guet, tour de vigie, ant.: guette; ing.: watch tower, beacon tower; it.: battifredo, bicocca, torre di guardia.

Escaraguaita, torrecilla, cubillo, guaita.—Torrecilla cilíndrica o poligonal, salediza en los ángulos y frentes de torres y muros. Inicialmente servía para vigilancia o defensa vertical, pero más adelante fue sólo ornamental. (Más tarde se la llamo garita.)

Al-Scharwachttürmchen, Pfefferbüchse; fr.: échaugette, tourelle d'angle, polvière, guerite, ant.: eschaugaite, to(u)rete, tourid; ing.: echaugette, turret, ant.: to(u)ret, garite; it.: torricella, torretta d'angolo, garitta, guardiola, sentinella.

Puerta fortificada.—Ingreso principal a través de la muralla de un castillo o cerca urbana, cerrado por un portón asegurado por la tranca. Por ser un punto débil de la defensa se solía flanquear por una o dos torres, bastante saledizas. En otros casos se abría, de frente o de costado, en una torre (llamada torre-puerta). A veces estaba precedida por una barbacana.

Al.: Burgtor, Torbau; fr.: porte fortifié; ing.: defended gateway, gatehouse; it.: porta fortificata.

Buhedera, buhera.—Abertura cuadrada o alargada para la defensa vertical situada en la bóveda de los accesos, y delante o detrás de los portones (combinada con el rastrillo), así como en algunos pasadizos.

Al-Gussloch, Senkscharte; fr.: assommoir, mouchard; ing.: murder hole; it.: caditoia, piombatoia.

Rastrillo, peine, órgano.—Pesada raja o panel de hierro, o de madera reforzada con tirantes, y terminada interiormente en puntas, que se desliza por ranuras laterales en una puerta fortificada y se soporta por cuerdas o cadenas. Echada como compuesta, impide la entrada (cuando las vigas verticales ba-

jan independientemente se llama órgano).

Al-Fallgatter, Fallbaum; fr.: herse, ant.: herce, sarrasine, porte coleice, orgue; ing.: portcullis, ant.: port colice, portecoly, herse, orgue; it.: saracinesca, rastrello, organo, ant.: cateratta.

Postigo, portillo.—Puerta estrecha para el ingreso de personas o caballos (uno a uno), que solía estar junto a una puerta importante para mantener ésta cerrada.

Al-Schlupfporte, Einlasstörle; fr.: poterne, portillon, ant.: posterne; ing.: postern, ant posterne, posterle; it.: pusterla, pusteruola.

Poterna, porta secreta, porta falsa.—Puerta pequeña, situada generalmente en lugar oculto, a veces elevada sobre el suelo, que sirve para entrar o salir secretamente al foso o al exterior.

Al-Schlupftür, Ausfallpforte, heimlicher Ausgang; fr.: poterne de secours; ing.: sally-port, postern; it.: porta segreta, porta d'assedio.

Albacar(a), recinto bajo, patio de armas.—Recinto exterior, a veces de grandes proporciones, que precede y suele estar a nivel inferior al recinto principal, estando unido a

él por una puerta fortificada. Alojaba las caballerizas y, a veces, las residencias de la tropa o del servicio. En caso de peligro, servía para refugio de los habitantes de los alrededores, con sus enseres y ganados (su nombre deriva del árabe al baqqara, el ganado vacuno). Se solía utilizar como patio de armas, aunque algunas veces, éste existía independientemente. El nombre albacar se daba a veces a la puerta de paso al recinto principal.

Al-Vorburg, Niederburg, äusserer Burghof; fr.: basse-cour, avant-cour, baille, ant.: baillet; ing.: lower ward, forecourt, basecourt, outhur bailey, bef, basse courte; it.: cortile, bassa corte, corte d'armi, ricetto.

Patio señorial o principal.—Espacio despejado en el interior del castillo, rodeado por los edificios principales. A veces se adorna con columnatas y galerías suntuarias.

Al-Burghof, Ehrenhof, Hof; fr.: cour, cour d'honneur, haut cour, ant.: cort; ing.: ward, inner courtyard, inner bailey, ant.: weard; it.: cortile, corte principale, corte d'onore.

## NOTAS

<sup>1</sup> Debo una explicación de por qué un físico se ha introducido en territorio como la Arquitectura fortificada o la Terminología, alejados de la Física. En primer lugar siendo profesor auxiliar de prácticas de D. Julio Palacios éste me pidió que escudriñara en la tecnología física medieval. Pronto llegué a la consecuencia que, además de la Astronomía, hubo dos claras «tecnologías de punta» en el medievo islámico español: la Fortificación y la Metrología, a las que, por consejo de Palacios, me dediqué en mis horas libres. Más tarde mi padrino de tesis, D. Esteban Terradas, solicitó mi ayuda en la terminología científica y, por ende, me empujó a la terminología castellológica. A partir de ahí D. Federico Bordejé, el padre de la castellogía española, me enseñó todo lo que sé.

<sup>2</sup> L. Villena: «Proposal for a multilingual Glossary on Medieval Military Ar-

chitecture». *Bulletin IBI*, núm. 25-26, 1969.

<sup>3</sup> L. Villena: «Glosario de términos castellológicos medievales en lenguas románicas». *Castillos de España*, núm. 71, 1971.

<sup>4</sup> L. Villena et al.: *Glossaire: Fichier multilingue d'Architecture militaire médiévale*. 200 págs., 214 figs. W. Weidlich, Frankfurt, 1975.

<sup>5</sup> L. Villena: «Glosario de Fortificación abaluartada, en cinco lenguas». *Castillos de España*, número extraordinario 1977.

<sup>6</sup> Un buen ejemplo, para el portugués, es el *Diccionario temático de Arquitectura Militar e Arte de Fortificar*, de Antonio Lopes Pires Nunes, impreso en Lisboa, 1991.

<sup>7</sup> Ver L. Villena: «Sobre las defensas verticales en España. Tipología y terminología comparadas». *Castrum* 3. Casa de Velázquez, Madrid, 1988.

- Ach, Griendal von: *Nova architectura militaris*. Nuremberga, 1677.
- Aconti, Jacopo: *Ars muniendorum oppidorum*. Ginebra, 1584 (Latín e italiano).
- Alava y Viamont, Diego: *El perfecto capitán*. Madrid, 1590.
- Alberghetti, Giusto Emilio: *Compendio della fortificatione*. Venetia, 1694.
- Alberti, Leone Battista: *De Re Aedificatoria*, libri X. Firenze, 1485.
- Alghisi de Carpi, Gallasso: *Delle fortificazioni*, libri III. Venetia, 1570.
- Alvarez, Manuel: *De fortificación*.
- Amichevoli, Constanzo: *Architettura militare*. Roma, 1648.
- Aubignac: *Abrégé de toutes les fortifications*. París, 1650.
- Bachot, Ambroise: *Le Gouvernail, traitant de l'Architecture des Fortifications*. Melun, 1594.
- Ballino, Giulio: *Disegni dei piu illustri città e fortezza del mondo*. Venetia, 1569.
- Barca, Giuseppe: *Breve compendio di fortificatione moderna*. Milano, 1639.
- Barca, Pierantonio: *L'architettura militare per offesa e difesa*. Milano, 1620.
- Belluci, Giovan Battista: *Nouva inventione di fabricare fortezze* (Original, ca. 1550). Venetia, 1598.
- Bentivoglio, Cornelio: *Discorso delle fortificazioni, espugnatione & difesa delle città*. Venetia, 1598.
- Blondel, J.: *Nouvelle maniere de fortifier les places*. París, 1683.
- Boteri, Giovanni: *Discorso intorno la fortificazione*. Venetia, 1601.
- Bracciolini, Francesco: *La roccella espugnata*. Roma, 1630.
- Breuil, P. Jean du (Silvere de Bitainvieu): *L'art universal des fortifications françaises, hollandaises, espagnoles, italiennes et composées*. París, 1664.
- Brioy, Jean: *Nouvelle maniere de fortification*. Metz, 1666.
- Busca, Gabriello: *Della espugnatione et difesa delle fortezze*. Torino, 1585.
- Busca, Gabriello: *Della architettura militare*, libro primo. Milano, 1601.
- Buscayolo, Marqués de: *Opúsculos de los señores y príncipes soberanos de la Ciudad de Xio*. Valencia, 1669.
- Cambray, L. Chevalier de: *Maniere de fortifier de M. de Vauban*. Amsterdam, 1689.
- Capra, Alessandro: *La nouva architettura militare*. Bologna, 1678.
- Castriotto, Jacopo Fusto: *Lettere militari*. Venetia, 1564.
- Cataneo, Girolamo: *Opera nouva di fortificare, offendere et deffendere*. Brescia, 1564.
- Cataneo, Girolamo: *Reggionamiento sopra le fortezze della Francia*. Venetia, 1588.
- Cataneo, Girolamo: *Dell'arte militare*. Brescia, 1571.
- Cataneo, Pietro: *I quattro primi libri di architettura*. Venetia, 1554.
- Cellerius, Andreas: *Architecture militaire*. Amsterdam, 1656.
- Chafrión, José: *Planta de las fortificaciones de las ciudades, plazas y castillos del estado de Milán*. Milán, 1687.
- Coëhoorn, Meunard, Barón de: *Nieuwe Vestinghauw*. Amsterdam, 1685.
- Collado, Luis: *Practica manuale de Artigleria*. Venetia, 1586. (En español, Milán, 1592.)
- Cruz Manrique de Lara, I (Conde de Aguilar): *Theses Mathematicas*. Cádiz, 1688.
- Darmas, Duarte: *Livro das Fortalezas*. Original de 1509. Publicado con comentarios por Manuel González-Simancas en Madrid, 1911, y por Joao de Almeida en Lisboa, 1943. Edición facsímil. Lisboa, 1990.
- Dávila y Herrera, Andrés: *Plazas de Picardía*. Madrid, 1672.
- De Fer: *Introduction a la Fortification*. Amsterdam, 1593.
- Des Martins: *L'experience de l'architecture militaire*. París, 1685.
- Deville, Ant. *Les Fortifications*, Lyon, 1641.
- Dillich, Wilhelm: *Peribología oder Bericht von Festungs-Gebauen*, Frankfort, 1640.
- Dögen, Mathias: *Architectura militaris moderna*. Amsterdam, 1647.
- Du Fay, Abbé: *Mémoires pour fortifier selon Vauban*. París, 1681.
- Dürer, Albrecht: *Etliche Unterricht zu Befestigung des Stett, Scholosz und Flecken*. Nuremberga, 1527.
- Dürer, Albrecht: *De urbibus, arcibus, castellis que condensis ac muniendis rationes aliquot*. París, 1535.
- Durret, Natal: *Traité de la géodesie et des fortifications*. París, 1643.
- Dutertre, A.: *Abrégé de fortification*. París, 1645.
- Epuien, Martín de: *Mítica*, discurso y regla militar. Madrid, 1952.
- Enríquez de Villegas, Diego: *Academia de fortificación de plazas y nuevo método de fortificar una Plaza Real*. Madrid, 1651.
- Errard de Bar-le-Duc, Jean: *La fortification démonstrée et reduite en art*. París, 1594.
- Escalante, Bernardino: *Diálogos de Arte militar*. Sevilla, 1583 y Bruselas, 1595.
- Escribá, Pedro Luis (Comendador Scrivá): *Apología en excusación y favor de las fábricas del Reino de Nápoles*. Original de 1538, publicado por Eduardo Mariategui en Madrid, 1878.
- Escuela de Palas, o sea Curso matemático, dividido en XI tratados que contienen... y se explica la fortificación. Milán, 1693 (Atribuido al Marqués de Leganés y a Chafrión).
- Eiximenis, Francesc: *Dotzè libre del Chrestia*. Original de 1385, publicado por Palmar. Valencia, 1484.
- Fabre, R.: *Ordre et règle de fortifier*. París, 1629.
- Facciotto, Bernardino: *Nouva maniera de fortificare*. Ms. de 1570 en la Biblioteca Comunale de Palermo.
- Felden, Johan von: *Architectura militaris*. Braunschweig, 1648.
- Fernández de Medrano, Sebastián: *L'architecture militaire et moderne*. Valencia, 1683 y Bruselas, 1696.
- Fernández de Medrano, Sebastián: *El arquitecto perfecto en el Arte Militar*. Bruselas, 1700.
- Fernández de Valcárcel, Manuel: *Arquitectura militar y fortificación moderna*. París, 1649.
- Fiammelli, Giovan Francesco: *Il principe difeso*. Roma, 1604.
- Filarete, Antonio Avellino: *Trattato dell'architettura*. Ms. de 1461 en la Biblioteca Nazionale de Florencia.
- Fiorenza, Francesco: *Il curioso semplice soldato perfetto nella fortificazione*. Liège, 1645.
- Fioriani de Macerata, Pietro Paolo: *Defesa et offesa delle piazze*. Macerata, 1630.
- Flamand, Claude: *La guide des fortifi-*

- cations et conduite militaire. Montbeliard, 1597.
- Florilegium Fortificatorium tripartitum. Halle, 1662.
- Folch de Cardona, Pedro Antonio: Geometría militar; en la cual se comprende las Matemáticas de la Fortificación regular e irregular. Nápoles, 1671.
- Fontana: Bellicorum instrumentorum. Ms. ca. 1420 en la Staatsbibliothek de München.
- Form und Weiss zu bauen mit Blockhausern und alles bei wehrliche Festung. Antverpie, 1572.
- Fournier, George: Architecture militaire ou fortification moderne. París, 1629.
- Fournier, George: Traité des fortifications ou architecture militaire. París, 1640.
- Freitach, Adam: Architectura militaris, nova et veta. Leyden, 1635.
- Freitach, Adam: L'Architecture militaire ou la fortification nouvelle. Leyden, 1635.
- Fronsperger, Leonhard: Von Erbauung, Besetzung und Proviantierung der wehrlichen Festungen. Frankfort, 1557.
- Fronsperger, Leonhard: Kriegsbuch (3 partes). Frankfort, 1573-1578.
- Furttenbach, Jos: Architectura militaris. Ulm, 1630.
- García de Alderete, Diego: De re militare (textos de Onosandro, Cesar y Lanpeay). Barcelona, 1566.
- García de Céspedes: Libro de instrumentos nuevos de Geometría y un cuestionario de Artillería, Madrid, 1606.
- García de Palacios, Diego: Diálogos militares. Méjico, 1583.
- Gauthier: Traité des fortifications. Lyon, 1686.
- Gentilini, Eugenio: Discorso in torno le fortezze. Venetia, 1592.
- Giorgio Martini, Francesco de: Trattato di architettura civile e militare. Original de ca. 1485, publicada por Carlos Promis. Torino, 1841.
- González de Medina Barba, Diego: Examen de fortificación. Madrid, 1599.
- Goret, C.: La fortification régulière et irrégulière. París, 1674.
- Griendel, Johann Franz: Nova architettura militaris. Dresden, 1683.
- Grotte, Alexandre de: Neue Manier mit wenigen Kosten Festungen zu bauen. München, 1618.
- Guillen de Avila, Diego Julio: Fronticio de los consejos y exemplos militares. Salamanca, 1516.
- Gutiérrez de la Vega, Luis: Nuevo tratado y compendio de re militari. Medina, 1569.
- Heer, Chistophorus: Theorie et praxis artes muniendi modernae. Frankfort, 1689.
- Heidemann, Christoph: Architectura militaris. München, 1664.
- Heidemann, Christoph: Neue Herfürgegebene Kriegsarchitektur. München, 1673.
- Herbert: Manière de fortifier de M. de Vauban. París, 1689.
- Hugo, Herman: Obsidio Bredana. Antwerp, 1629.
- Isla, Lázaro de la: Breve tratado de Artillería. Madrid, 1595.
- Kieser, Konrad: Bellifortis. Ms. ca. 1500 en la Biblioteca de El Escorial.
- Lafontaine: Les fortifications royales. París, 1665.
- Lalonde: Elements de fortification. París, 1685.
- Lanario de Aragón, Francisco: Los tratados del Príncipe y de la Guerra. Palermo, 1624.
- Lanteri, Giacomo: Due dialoghi del modo de disegnare le piante delle fortezze secondo Euclides. Venetia, 1557.
- Lanteri, Giacomo: Due libri del modo di fare le fortificazioni di terra. Venetia, 1559 (Versión latina, Venetia, 1563).
- Lanteri, Giacomo y Zanco, Gieronimo: Delle offese et difese delle citta et fortezze, con due discorsi d'Architettura Militari d'Aotonomo Lupicini. Venetia, 1601.
- Lechuga, Cristóbal: De la Artillería y de todo lo necesario a ella, con un tratado de Fortificación. Milano, 1603.
- Leganés, Marqués de: Escuela de Palas. Milán, 1602.
- Leonardi, Giacomo: Libro sopra il pigliar una fortezza per furto. Ms. de 1555 en el Instituto Storico dell'Arma del Gericco, Roma.
- Locadelli, Vicenzo: Invito generale ai professori del riparare fortificare et edificare luoghi. Bologna, 1575.
- Lombardi, Alessandro: Della fortificazione regolare. Parma, 1646.
- Lorini, Buonaiuto: Delle fortificazioni, libri V. Venetia, 1584.
- Luders, T.: Füng Bücher von Festungs Bauwesen. Frankfort, 1607.
- Lupicini, Antonio: Architettura militare, libro primo. Firenze, 1582.
- Machiavello, Niccolo: Libro dell'Arte della guerra, Libri VII. Venetia, 1521.
- Machiavello, Niccolo: Relacione d'una visita fatta per fortificare (original de 1526). Firenze, 1729.
- Maggi, Girolamo y Castriotto, Giacomo Fusto: Delle fortificazione delle città, libri tre. Venetia, 1564.
- Maggieri, Silvio: Difesa ovvero Rispete ad alcune obbetioni fatte alla fortificatione italiana. Roma, 1639.
- Mallet, Pierre: L'Architecture militaire. París, 1666.
- Mammarelli, Domenico: Discorsi militari. Ferrara, 1583.
- Manesso-Maillet, Alain: Les Travaux de Mars ou la Fortification nouvelle. París, 1671.
- Marchi, Francesco de: Delle fortificatione o delle Architectura militare. Original de ca. 1565 publicado en Brescia, 1599.
- Maralois, Samuel: Traité de fortification ou architecture militaire. Haarlem, 1615.
- Medina Barba, Diego: Examen de Fortificación. 1599.
- Melden, Gerhard: Unterweisung der regular und irregular Fortification. Osnabrueck, 1661.
- Méndez de Vasconcelos, Luis: Arte militar. Alenguer, 1612.
- Mendoza, Bernardino de: Theoria y práctica de guerra. Madrid, 1595 y Antwerp, 1596.
- Mendoza, Bernardino de: Teórica et practica di guerra terrestre et maritima. Venetia, 1596.
- Mersenne, Marín: De Ballistica et Acontismología (6.º Tratado de Cogitata physico-mathematica). París, 1644.
- Milliet de Chales, Claude François: L'art de fortifier. Nuremberg, 1677.
- Mora, Domenico: Tre quesiti in dialogo sopra il fare batteria, fortificare una città. Venetia, 1567.
- Moradell, Domingo: Preludis militaris. Barcelona, 1640 (Trad. cast. de Jacinto Aiom. Barcelona, 1674).
- Morán, Mateo: Nuevo modo de fortificar. Leganés, 1602.
- Mut, Vicente: Arquitectura militar. Mallorca, 1664.
- Neubaur, Christian: Discursus et vera architectura militaris praxis. Stuttgart, 1679.
- Nottnagel, Christoph: Manuale fortificatorium. Wittenberg, 1659.
- Novaresse, Hieronimo Gaetano: Dell'Arte Militaire, libri cinque. Brescia, 1608.
- Nunhez de Cunha, Joao: Tratado de Fortificaçao. Lisboa, 1666.

- Oddi, Matteo: Precetti di architettura militare. Milano, 1627.
- Orologi, Francesco: Brevi ragioni di fortificare. Ms. de ca. 1550 en la Biblioteca Nazionale de Florence.
- Ozanan, Jacques: Traité de fortification. París, 1695.
- Pagan, Comte, Blaise François de: Introduction ad Architecturam Militarem. París, 1645.
- Passino, Marcaurelio de: Discorsi sopra il architetto militare. 1570.
- Passino, Marcaurelio de: Discours sur plusieurs points de l'architecture de guerre. Antwerp, 1579.
- Pellicciari, Bartolomeo: Avvertimenti militari. Módena, 1600.
- Perret, Jacques: Des fortifications et artifices d'architecture et perspective. París, 1597.
- Pietra Santa, Francisco (Príncipe de San Pedro): Compendio de arquitectura militar. Messina, 1697.
- Poroni, Annibale: Architectura militaris. Venetia, 1676.
- Portigiani Giroramo: Prospectiva del fortificare. Roma, 1641.
- Pozuelo, F.: Compendio de Arquitectura militar. Medina, 1697.
- Rangoni, Francesco: Trattato di architettura militare. Roma, 1647.
- Rimpler, Georg: Die befestigte Festung, Artillerie und Infanterie. Frankfort, 1674.
- Rinaldi, Giovanni: Discorsi sopra le fortezza. Messina, 1610.
- Rivan, Antoine: L'art de fortifier. París, 1628.
- Rivio, Gualterio Erminio: Die Architectur. Nüremberga, 1547.
- Rivio, Gualterio Erminio: Krieg Baukunst. Basel, 1582.
- Rojas, Christobal de: Teórica y práctica de fortificación conforme a las medidas y defensas destes tiempos. Madrid, 1598.
- Rojas, Christobal de: Compendio y breve resolución de fortificación. Madrid, 1613.
- Rossetti, D.: Fortificazione a revossio. Torino, 1678.
- Rovere, Francesco María della: Discorsi militari. Ferrara, 1583.
- Ruggiero, Pietro Paolo: La militare architettura o vera fortificazione moderna. Milano, 1661.
- Ruse, Henrick: Versterckte vesting. Amsterdam, 1654.
- Ruta, Giuseppe: Tavole di fortificazione. Parma, 1620.
- Salazar, Diego: Tratado de Re militare. Madrid, 1536 y Bruselas, 1590.
- Sangallo, Antonio il Giovane y Sanmicheli, Michele: Relazione sulle rocche di Romagna Pontifica. Original de 1526 publicado por Beltrami. Milano, 1902.
- Sangallo, Giulano: Taccuino senese. Original ca. 1500, publicado por Falb. Siena, 1902.
- Santans y Tapia, Juan de: Tratado de Fortificación militar de estos tiempos. Bruselas, 1644.
- Sardi Romano, Pietro: Corona imperiale dell'architettura militare. Venetia, 1618.
- Sardi Romano, Pietro: Corno dogale dell'architettura militare. Venetia, 1639.
- Savorgnano, Giulio: Discorso sopra le regole di fortificatione. Ms. ca. 1590, en la Biblioteca del Vaticano, Roma.
- Scala, Giovanni: Delle fortificazioni. Roma, 1596.
- Scamozzi, Vincenzo: Dell'idea dell'architettura universale. Venetia, 1615.
- Scheithner, Johann Bernard: Novissima praxis militaris oder Neue Kermehrte und Kerstarke. Braunschweig, 1672.
- Schultz, George: Fortification oder Mess-Kunst. Erfurt, 1639.
- Serrao Pimental, Luis: Methodo Lusitánico de desenhar as fortificações das praças regulares. Lisboa, 1680.
- Schille, Hans de: Manière de bien batis, édifier, fortifier, etc., munir châteaux, forteresses, villas et autres places. Anvers, 1580 (en alemán, 1573).
- Sissara, Baltasar: Compendio de fortificaciones modernas del P. Affito. Madrid, 1675.
- Speckle, Daniel: Architectur von Vestungen. Strassburg, 1589.
- Stevin, Simon: De Stercktenbowing. Leyden, 1614.
- Stevin, Simon: Castramentatio, dat is Legermeting. Rotterdam, 1617.
- Stevin, Simon: La Castramentation, Nouvelle Manière de fortifier par escluses. Rotterdam, 1618.
- Taccella, Jacopo Mariano: De machinis libri X, Ms. de 1440 en la Staatsbibliothek de München.
- Tartaglia, Nicolo: Sul modo di fortificare le città rispetto la forma. Venetia, 1536.
- Tartaglia, Nicolo: Nova sciencia, Inventione novamente trovata. Venetia, 1537.
- Tartaglia, Nicolo: Quesiti et inventiones diverse. Venetia, 1546.
- Tensini, Francesco: La fortificazione, guardia, difese et espugnatione delle fortezza experimentate in diverse guerre. Venetia, 1546.
- Theti, Carlo: Discorsi delle fortificationi, espugnationi & difese delle città. Venetia, 1575 (en francés, Lyon, 1589).
- Thevenot, Melchisedech: Veterum Mathematicorum. París, 1693.
- Torsello, Mariano Sanutto: Liber secretorum. Original ca. 1321 publicado en Hannover, 1621.
- Traille, François de la (Signeur de Berril): Manière de fortifier les villes, châteaux, et faire autres lieux forts. Lyon, 1557.
- Ufano, Diego: Tratado de Artillería y uso della, practicado en las guerras de Flandes. Bruselas, 1613 (versión francesa, 1614).
- Valle di Venafro, Giovane Battista della: Vallo libro contenente appartenente ad capitani, retenerse et fortificare una città con bastioni. Venetia, 1524.
- Valturio, Roberto: De Re Militari, libri XII. Verona, 1472.
- Valturio, Roberto: Opera di fatti a preceiti militari. Verona, 1483.
- Vauban, Seigneur de (Sebastian de la Prêtre): Nouveau traité de géométrie et fortification. París, 1695.
- Vigevano, Frabuio da: Thesaurus regis Franciae. Ms. ca. 1335 en la Bibliothéque Nationale de París.
- Ville, Antoine de: Les fortifications. París, 1629.
- Vinci, Leonardo da: Il codice atlantico. Ms. ca. 1485 publicado en Milano, 1894. Los codices de Madrid. Ms. ca. 1495 publicado en Madrid, 1974.
- Vitelli, Ferrante: Piante di Vitelli. Ms. de 1557 en el Instituto Storico dell'Arma del Genio en Roma.
- Werthmüller, Johann Jacob: Schaulplatz der alten und neuen Fortification. Frankfort, 1691.
- Zader: Manualae fortificationae. Alten-Steting, 1679.
- Zanchi, Giambattista: Del modo de fortificare le città. Venetia, 1554.
- Zaragoza, P. Josef: Architectura militaris. Valencia, 1674.
- Zenoi, Domenico: Principale fortresse del mondo. Venetia, 1567.
- Zepeda y Andrade, Alonso de: Epítome de la fortificación moderna, así en lo regular como en lo irregular. Bruselas, 1669.
- Zonca, Vittorio: Nuovo trattato di macchine e di edifizii per varie e sicure operazioni, 1607.

**DICCIONARIOS E HISTORIAS DE LA FORTIFICACION**  
(estas últimas marcadas con asteriscos)

- Académie Française: Dictionnaire. París, 1624.
- Alcalá, Pedro de: Vocabulario arábigo en lengua castellana. Granada, 1505.
- Almirante, José: Diccionario militar (con vocabulario francés y alemán). Madrid, 1869.
- Alonso, Martín: Enciclopedia del idioma. Madrid, 1958.
- Aquino, Carolo: Lexicon Militare. Roma, 1724.
- \*Aparici y García, José: Memorias históricas sobre de Arte del Ingeniero y del Arquitecto en Italia (Trad. libre de un original de Carlos Promis). Madrid, 1882.
- Aubert De La Chesnade, François Alexandre; conocido como ADLC: Dictionnaire militaire. París, 1742.
- Aubert De La Chesnade, François Alexandre: Diccionario militar (trad. R. Sanz). Barcelona, 1749.
- Barcia, Roque: Primer Diccionario General Etimológico de la Lengua Española. Madrid, 1880.
- Barret, John: An alvearie or quadruple Dictionarie Eng. Lat. Greck, and Fr. London, 1580.
- Battaglia, Salvatore: Dizionario della lingua italiana. Torino, 1970.
- Battisti C. & Alosio G.: Dizionario etimologico italiano. Firenze, 1950-7.
- \*Bisso, José: Castillos y tradiciones feudales de la Península Ibérica. Madrid, 1874.
- Bloch, Oscar et Wartburg, W. von: Dictionnaire étymologique de la langue française. París, 1932.
- Bolonais, Hierome Victor: Tesoro de las tres lenguas, fr., it., y esp. Geneve, 1609.
- Brachet, Auguste: Dictionnaire étymologique de la langue française. París, 1808.
- Breal-Bailly: Dictionnaire éthymologique latin.
- Calepino, Ambrosio: Dictionarium... Hebr., Graec., Gall., Ital., Hisp. et Germ. Lugduni, 1570.
- Canal, Jean Pierre: Dictionnaire Fr. et It. Geneve, 1626.
- Casas, Cristobal de: Vocabulario de las dos lenguas Toscana y Castellana. Venetia, 1551.
- Castro, Américo: Glosario latino-español de la Edad Media. Madrid, 1930.
- Cejador y Franca, Julio: Vocabulario medieval castellano. Madrid, 1929.
- Cooper, Thomas: Thesaurus linguae romanae et britannicae. Londoni, 1565.
- Corominas, Juan: Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana. Madrid, 1954.
- Corsini, Luis: Vocabulario militar.
- \*Cosserson de Villenoisy: Essai historique sur la fortification. París, 1869.
- Cotgrave, Randle: A Fr. and Eng. Dictionary. London, 1660.
- Covarrubias, Sebastián de: Tesoro de la lengua castellana. Madrid, 1611.
- \*Daumas, Maurice: Histoire générale des techniques. París, 1962-65.
- De Miguel, Raimundo: Diccionario latín-español etimológico. Madrid, 1867.
- Devic, Marcel: Dictionnaire étymologique des mots d'origine orientale (suplemento al Dictionnaire de Littré). París, 1876.
- Diez, Friedrich: Etymologisches Wörterbuch der romanischen Sprachen. Bonn, 1876-7.
- Dictionnaire Allemand-Français. Strasbourg, 1762.
- Dictionnaire des Arts et Sciences. París, 1686.
- Dozy, R.: Glossaire des mots espagnols et portugues derivés de l'arabe. Leida, 1869.
- Du Cange, Domino: Glossarium mediae et infimae latinitatis (revisado por Henschel). París, 1840.
- Duckett, G. F.: Technical military dictionary Ger., Eng., Fr. London, 1848.
- \*Edhardt, Bodo: Der Wehrbau Europas im Miltealter. Berlin, 1939.
- Eguilaz y Yanguas, L.: Glosario etimológico de las palabras españolas (castellanas, catalanas, mallorquinas, portuguesas, valencianas y bascongadas) de origen oriental. Granada, 1886.
- Eliot: Dictionnaire newly improved. London, 1548.
- Estebáñez, Nicolás: Diccionario militar, con vocabulario esp., fr., al. París, 1897.
- Estienne, Robert: Dictionarium puerorum tribus linguis latina, gálica & germánica. Lugduni, 1531.
- \*Feldhauss, F. M.: Die Technik der Antike und des Mittelalters. Postdam, 1931.
- Fernández de Palencia, Alonso: Universidad vocabulario en latín y romance. Sevilla, 1490.
- Florio, John: A wordle of works, or... Dictionnaire in It. and Eng. London, 1598.
- Franciosini, Lorenzo: Vocabulario it., esp. Roma, 1620.
- Furetière, Antoine: Dictionnaire Universal. Amsterdam, 1684.
- García de Diego: Dicc. etimológico esp. e hisp.
- Gattel Abbé, Claude-Marie: Nouveau Dictionnaire esp., fr., lat. Lyon, 1790.
- Gay, Victor: Glossaire archeologique du Moyen âge et de la Renaissance. París, 1883-1928.
- Gay-Stein: Glossaire archéologique du moyen âge.
- Gili Gaya: Samuel y Tesoro lexicográfico. Madrid, 1947.
- González Simancas, Manuel: Plazas de guerra. Madrid, 1911.
- Grandisaignes, R.: Dictionnaire des racines des langues européennes. París, 1948.
- \*Guglielmotti, Alberto: Storia delle fortificazioni. Roma, 1880.
- Habrecht, Isaco: Janua VI Linguarum lat., ger., gall., it., hisp., ang. London, 1630.
- Harrison, Lucas: A Dictionnaire Fr. and Eng. London, 1571.
- Hevia, Deogracias: Diccionario general militar de voces antiguas y modernas. Madrid, 1848.
- Hornkens, Heinrich: Recueil de dictionnaires, fr., esp. et lat. Bruxelles, 1599.
- Huloet, Richard: Dictionnaire. Londoni, 1572.
- Johnson, Samuel: A Dictionary of the Eng. language. London, 1753.
- \*Lamperez y Romea, Vicente: Arquitectura Civil Española. Madrid, 1922.
- Littré, Emile: Dictionnaire de la langue française. París, 1885.
- \*Lot, Ferdinand: L'art militaire et les armées au Moyen Age. París, 1947-49.
- Lunier: Dictionnaire des sciences... l'art de guerre. París, 1805.
- \*Llaguno y Amirola, Eugenio: Noti-

cias de los Arquitectos y arquitectura de España con notas de Cean Bermudez.

Mariategui, Eduardo: Glosario de algunos antiguos vocablos de Arquitectura. Madrid, 1880.

\*Marvá y Meyer, José: Estudio histórico de los medios de ataque y defensa. Madrid, 1908.

Meyer-Lübke, Wilhelm: Romanisches etymologisches Wörterbuch. Heidelberg, 1911-20.

Military Dictionary. London, 1778.

Moliner, María: Diccionario del uso del español. Madrid, 1966.

Monet, Philibert: Inventaire des langues fr. et lat. Lyon, 1635.

Moretti, Federico: Diccionario militar español-francés. Madrid, 1828.

Müller: Dictionnaire militaire. Leipzig, 1814.

Nebrija, Antonio de: Dictionarium ex hispanensis in latinum sermonen. Salamanca, 1492.

Nicot, Jean: Dictionnaire Fr., Lat. París, 1573.

Nouveau Dictionnaire al., fr. Strasbourg, 1762.

\*Oman, Charles: A History of the Art of War in the Middle Ages, 1924.

Oudin, Cesar: Thresor des trois langues esp., troget it. París, 1627.

Oudin, Cesar: Thresor des deux langues esp. et fr. París, 1660.

Oxford English Dictionary: Oxford, 1933.

Oxford Dictionary of English Etymology, The. Oxford, 1966.

Palencia, Alfonso: Universal vocabulario en latín y romance. Sevilla, 1490.

Palet, Joan: Diccionario muy copioso de las lenguas esp. y fr. París, 1604.

Percivale, Richard: A Dictionary in Sp., Eng. and Lat. London, 1591.

Petrocchi, Policarpo: Novo dizionario scolastico della lingua italiana. Milano, 1884.

\*Piper, Otto: Burgenkunde. München, 1912.

Pomey, François: Le gran dictionnaire royal. Franckfort, 1690.

Prat, Angelico: Vocabulario etimológico italiano. Torino, 1951.

Rayonuard, F. J. M.: Lexique romand ou Dictionnaire de la langue des trouvadours. París, 1838-44.

Real Academia Española: Diccionario de la lengua castellana (Autoridades). Madrid, 1726-39.

Reale Accademia d'Italia: Vocabolario delle Lingue italiane. Milano.

Quinque linguarum lat., it., gal., hyp., al. Antwerpen, 1534.

Richelet, Pierre: Dictionnaire français. París, 1680.

\*Ronchi, F.: Le fonte storiche dell'Architettura militare. Roma, 1908.

Rubio Bellvé, Mariano: Diccionario de ciencia militar. Barcelona, 1896.

Sánchez de la Ballesta, Alonso: Diccionario de vocablos castellanos. Salamanca, 1587.

\*Schuchhardt, Carl: Die Burg in Wandel der Weltgeschichte. Postdam, 1931.

Sex linguarum lat., gal., hisp., it., ang. & teut. dictionarius, s.f.

Simancas, Francisco Javier: Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes.

\*Singer, E. I. et al.: A History of Technology. Oxford, 1956.

Smith, George: An Universal Military Dictionary. London, 1779.

Sobrino, Francisco: Nuevo Diccionario de las lenguas Esp., Fr. y Lat. (Reedition de Cormon). Amberes, 1776.

Soliani, Raschini: Dizionario militare storico critico. 1759.

\*Terrasse, Henry: Les forteresses de l'Espagne musulmane. Madrid, 1954.

Theasaurus theutonice lingue. Antverpiæ, 1573.

Thomasius, Thomas: Dictionarium

lingue latine et anglicane. Cantabrigia, 1587.

Torriano, Giovanni: Dictionnaire eng. and it. London, 1611.

\*Toy, S.: A History of the fortifications from 3000 b.C. until 1700 a.C. London, 1955.

Trognesio, Cesar: Diccionario de las tres lenguas Esp., Fr. y Flam. Antwerpen, 1639.

\*Tulsee, A.: Burgen des Abenlandes. Wien, 1958.

Tuscanelli, Horatium: Les mots français selon l'ordre des lettres... tournes en latin. París, 1572.

Valbuena: Diccionario esp.-lat. París, 1923.

\*Valera y Limia: Resumen histórico sobre el arma de ingenieros. Madrid, 1846.

Violet-Le Duc, Eugene-Emmanuel: Dictionnaire raisonné de l'architecture française de XI<sup>e</sup> au XVI<sup>e</sup> Siècle. París, 1854-68.

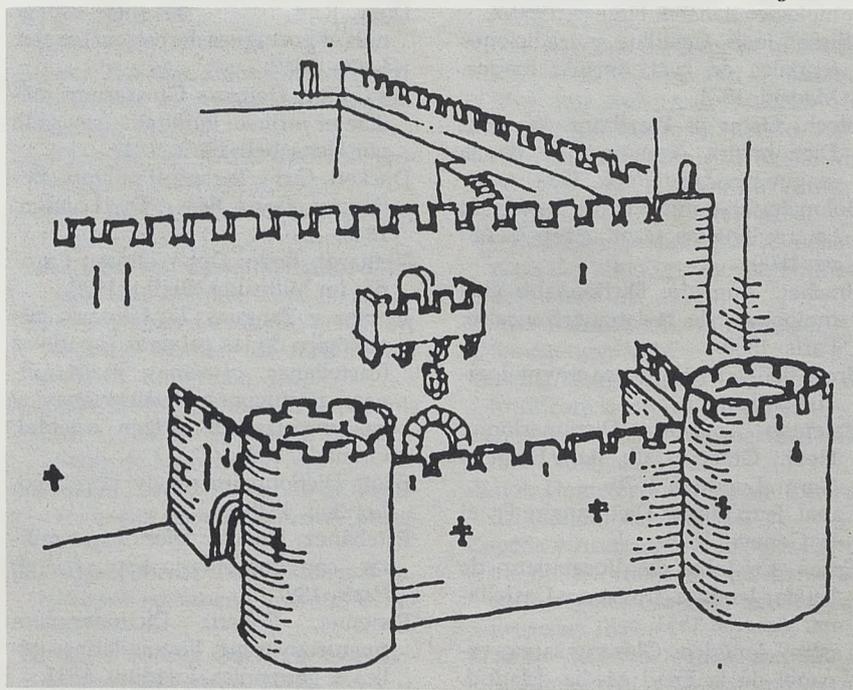
\*Violet-Le Duc, Eugene-Emmanuel: Essai sur l'architecture militaire au moyen âge. París, 1859.

Vocabulaer in vier spraken duyt. fran. lat. & spaen. Louvain, 1551.

Vocabolario universale italiano. Napoli, 1834.

\*Zastrow, A. von: Geschichte der beständigen Befestigung. Leipzig, 1830 (Versión fr. Liege 1846).

Walde, Alois: Lateinisches etymologisches wörterbuch. Heidelberg, 1910.



Balcón militar y barbacana

# LOS PORRAS Y SUS TORRES EN LA PROVINCIA DE BURGOS

Inocencio Cadiñanos Bardeci

Porras y Porres es el mismo apellido. Este linaje, uno de los primeros de Castilla, tuvo su solar y propiedades al norte de la provincia de Burgos. A falta de documentación, los genealogistas han acudido a una explicación fabulosa, haciéndoles originarios de Francia y remontándoles nada menos que a tiempos de Clodoveo. Allí, debido a cierta hazaña, ganaron las porras de su escudo. Este origen explicaba, además, bien el empleo, como motivo heráldico, de las cinco flores de lis.

«Las aetereas cinco flores  
de Porras intituladas  
de aureos veros señaladas  
de Francia que van sus mayores  
la espada y lança quebrada  
con una porra clavada  
que dejó a sus sucesores.»

Según un descendiente al casar doña Blanca con Sancho el Deseado trajo a Castilla de mayordomo a Pedro de Porras «el qual se quedó a vivir en Castilla y pobló un valle que llamó de su apellido que es el valle de Porres, en las montañas de Burgos» (1). Desde aquí se extendería este linaje a otras partes de España, especialmente a Andalucía y provincias de Zamora y Segovia. La rama de América también existió, un lejano y famoso descendiente sería San Martín de Porres, «Fray Escoba».

Las crónicas nos hablan a menudo de sus intervenciones políticas, algunas apasionadas y desgraciadas como en el caso de las Comunidades. En las pruebas para caballeros de órdenes militares se les consideró siempre «como la primera nobleza de esta tierra».

Los más antiguos documentos parecen dar a entender que fue el valle de Valdeporres y no la familia quien dio nombre a la zona, puesto que ya parece con esta denominación en 1133 (2). Según el Becerro de las Behetrías, el pueblo de Porres no les

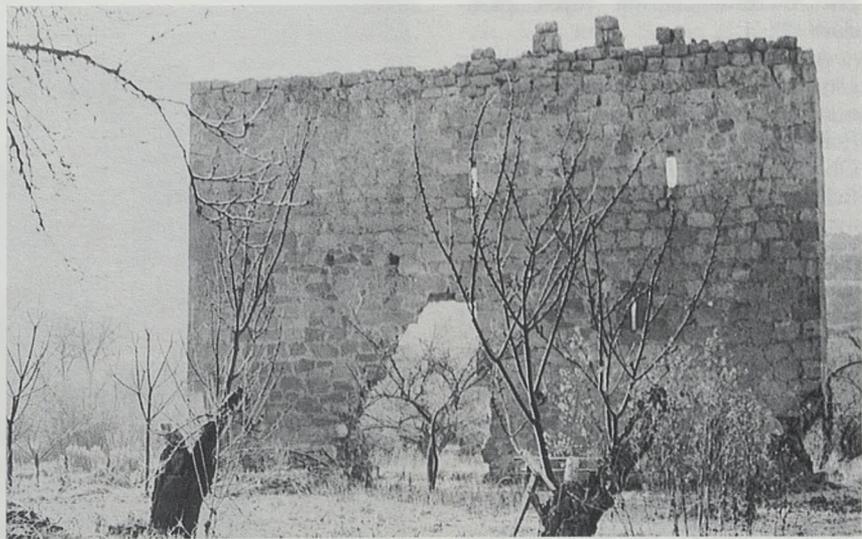
pertenecía. Ciudad, en cambio, aunque era behetría tenía por señor a Rui López de Porres.

En un primer momento estuvieron al servicio de don Juan de Lara como también harían otros linajes de la región, por ejemplo los Salazar. Después seguirían a don Tello quien, además de señor de Vizcaya, poseía abundantes bienes en la cabecera del Ebro. De las cenizas de las rancias y prestigiosas familias de Laras y Haros surgirían los Velascos que los sustituirían en gran parte tanto en rentas como en beneficios. A estos seguirían los Porras, desertando de Pedro I y poniéndose al servicio de Enrique II, a pesar de que era al primero al que debían casi todo su patrimonio.

En 1421, Lope García de Porras, el primer gran señor de esta casa, se puso al frente de las Merindades que pretendían ser realengas y, junto con el hijo de Garcí Sánchez de Arce, señor de Villarías, «eran mayores desta defensa» porque Juan de Velasco sólo habían dejado hijos pequeños y no querían estar bajo su sujeción.

Cuando Pedro Fernández de Velasco llega a mayor de edad se habían agriado de tal forma las cosas que los contrincantes estuvieron a punto de llegar a las manos frente a los muros de Medina de Pomar. Resultado: «quedó la tierra robada de mala manera pero después quedóse la casa de Velasco con todo el señorío a Merindades, segund se lo auja dexado el dicho Juan de Velasco, en avn con más» (3). A mediados del siglo xv Juan López de Porras hablaba por el contrario del «Conde de Haro, mi señor». Varios Porras fueron alcaides de las torres de Medina de Pomar (4).

Conicionados por la feroz competencia de la numerosa nobleza de las Montañas, por la creación de poderosos patrimonios monasteriales como es el caso de Oña y San Millán, la abundancia de lugares de behetría, la alta densidad demográfica, así como el acaparamiento de los Velasco, no consiguieron los Porras un patrimonio tan fuerte, como para obtener prontamente un título nobiliario.



Torre de Terminón

Como en todas las grandes casas advenedizas, los iniciadores de la lista genealógica son inseguros debido, especialmente, a las deformaciones legendarias motivadas por la falta de un origen prestigioso claro hasta el punto de que se duda de los inmediatos ascendientes del fundador del mayorazgo (5).

El primero que para el presente estudio tiene interés es Pedro Gómez de Porras «el Viejo», también llamado «el Caballero» documentado con toda seguridad. La formación de su patrimonio dependió, casi exclusivamente, de las donaciones reales. En recompensa, por su participación en la batalla del Salado, recibió de Alfonso XI los Carabeos con sus tercias, que permanecieron en la casa hasta tiempos de Felipe II que no quiso confirmarlas (6). Privado de Pedro I, por parentesco con María de Padilla, el Rey le dio, además del priorato de San Juan y otros bienes en Valdebodres (7), todo el valle de Valdabezana, la honor de Montoto y San Román en 1355. En 1371 lo confirmaría Enrique II, añadiendo Herbosa y todo lo que al Rey «pertenesce e pertenesçió al señorío de Vizcaya» (8).

Al morir este Pedro en 1376 mandaba en «donadió e mayorazgo» para su hijo del mismo nombre, apodado el «Mozo», Virtus, Santa Marina, Castrillo, Herbosa, la renta de los Carabeos... A este mayorazgo se le denominaría, para diferenciarle del de Ciudad, «mayorazgo real hecho por merced de los reyes pasados» (9).

Al proclamarse rey Enrique II en 1366 daba a Día Sánchez de Porras y a su hermano Pedro las rentas de la Puente de Brizuela, Leva, Castro (de Obarto) y Muga, los derechos del alfoz de Tedeja y de Villatomil por su ayuda en momentos de apuro. Al mismo tiempo le entregaba lo que había pertenecido a su primo Gonzalo, muerto en la batalla de Nájera. Quedaban exentos de pagar alcabalas.

Juan I daría a Pedro los lugares de Bocos y Rozas «que se perderían», además le facultaba para poder traer merinos en los reinos de Castilla y León para cobrar sus rentas. A los Porres pertenecieron las iglesias de Guriezo y Basabé (Alava), que el Rey daría posteriormente a Sancho Sánchez de Arce (10).



De los numerosos bienes que este segundo Pedro dejó a sus hijos, no agregó nada al mayorazgo. De todas las formas hay que tener en cuenta que lo más sustancioso de dichos bienes procedían de lo aportado al matrimonio por su mujer Juana Fernández de Angulo (hija de Fernán Sánchez de Angulo, muerto en Nájera, y quizá su única heredera), entre ellos Extramiana y Lezana. Al morir Pedro en 1397 los hijos se reparten los bienes maternos, cayendo en suerte a:

— Pedro Gómez de Porras la casa de la Vega de Extramiana.

— Juana Fernández la casa de Navamuel (Santander). Según Salazar y Castro esta señora debió de casar con Pedro de Maltranilla. Si es así pasaría a esta varonía (11). Aún quedan algunos restos de la torre.

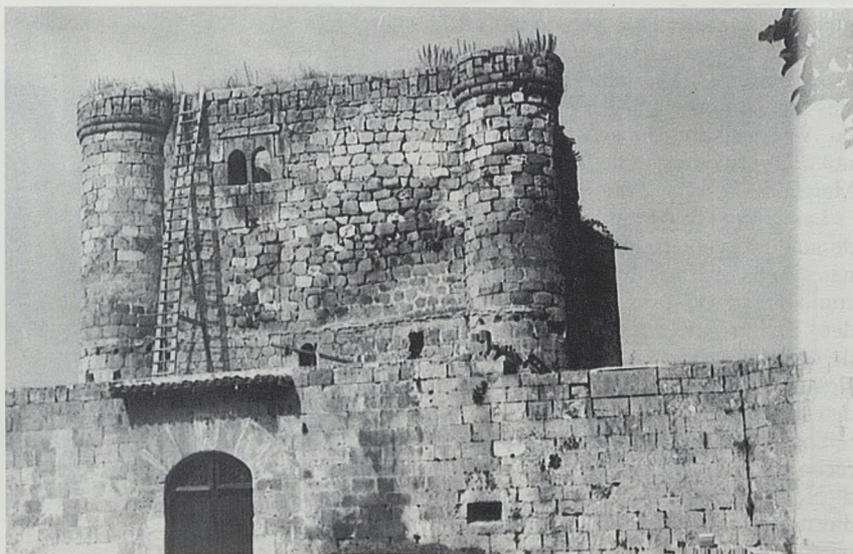
— Mari Alonso (casada con Día Sánchez de Velasco) la torre de Lezana con otros bienes en tierra de Mena. La torre de Lezana pasaría, pues, a una rama de los Velasco.

— El hijo mayor, Lope, heredaría el mayorazgo fundado por su abuelo (12).

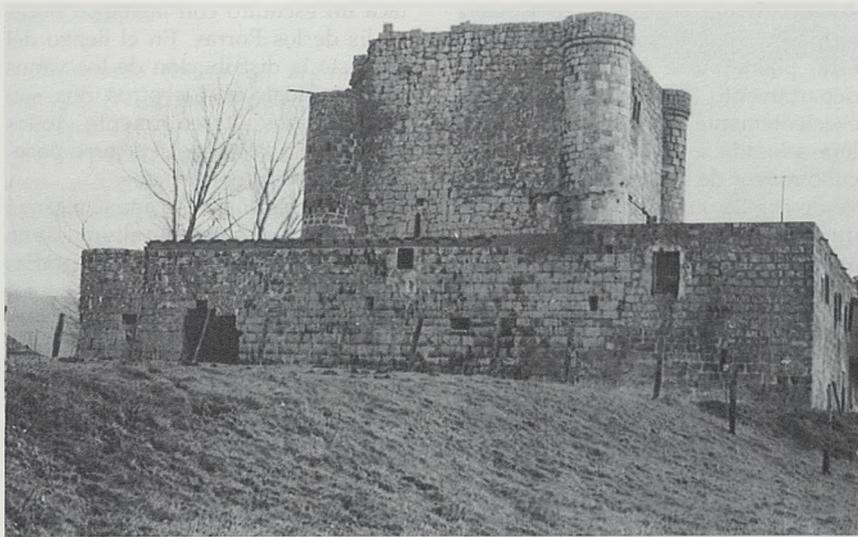
#### LINEA TRONCAL: CIDAD Y VIRTUS

Lope García de Porras llevaría a cabo una política de compras que con todo detalle puede seguirse en los documentos del AHN y que fueron especialmente abundantes en Ciudad y sus cercanías. En algunos casos, los vendedores se tornaban, simultáneamente, vasallos «solariegos con los dichos solares... e con todas aquellas condiciones que el derecho manda».

Al dictar su testamento en Burgos el 8 de noviembre de 1429 (13) formaba dos mayorazgos: Ciudad y Extramiana. Había obtenido permiso real para ello cinco años antes. En realidad el de Ciudad era una amplia-



Castillo de Virtus



Virtus: castillo

ción del creado por su abuelo, pero ajustándole a tales cláusulas que podría considerársele como nuevo, pues, entre otras cosas, aquél se le juzgó siempre de sucesión regular mientras que éste era de agnación rigurosa. Los bienes asignados eran numerosos: la casa fuerte de Ciudad de Porras con abundantes propiedades en Valdeporres, Manzanedo, Valdebodres, Puente de Puentedey, Brizuela, el monasterio de San Miguel de Cornezuelo y varios más situados en pueblos de la primitiva Castilla Vieja... con los maravedíes de las Encartaciones de Revilla de Montija y de Salazar «con sus naturalezas». A este mayorazgo agregaba también lo que sacó en concierto a su abuela, alegando que Pedro «el Viejo» no le pudo dar en arras San Román, Montoto y Bezana, pues eran bienes que necesariamente debían estar unidos al mayorazgo primitivo, ya que eran donaciones reales.

Para su segundo hijo, Pedro, habido en su segunda mujer, Aldonza Medrano señora de Agoncillo, formaba otro mayorazgo con los bienes de Extramiana, mayorazgo que con el tiempo volvería al de Ciudad. En ambos ponía condiciones de apellido y armas (14).

Ante las quejas del valle de Valdebezana sobre el derecho jurisdiccional de los Porras se daba sentencia en 1494 a favor de estos últimos (15). Este asunto debía arras-

trarse desde muchos años atrás, ya que en 1435 Juan II escribía a las justicias de las siete Merindades para que no se entrometieran en tierras de Valdebezana. La jurisdicción de este valle estuvo unida al mayorazgo de Virtus.

Como en 1489, los labradores del valle de Mena se hicieran exentos de pechar, Pedro Gómez de Porras protestaba en nombre de los vecinos de Sotoscueva, ya que esto les perjudicaba (16).

Los pleitos por la sucesión a los mayorazgos refundidos por Lope fueron varios. A fines del siglo XVI Pedro Gómez de Porras aseguraba que había gastado la dote de su mujer en defender la jurisdicción y privilegios del mayorazgo. Cuando muere en 1597 sin sucesión, se inician una serie de pleitos que duraron cerca de medio siglo. Descartada su hija que carecía de razón y ante la muy probable invalidación sucesoria de su nieto natural, nombra por sucesor a su sobrino Juan de Porras (17). Este se enzarza en pleito con Jerónimo de Medinilla (señor de Bocos) que había tomado posesión de los bienes. Cuatro letrados árbitros dieron la razón a Juan. Jerónimo, de todas formas, le consideró legalmente «intruso». También Juan muere sin sucesión en 1623.

El pleito que se sigue es complejo. En un primer momento el corregidor de las Merindades dá la posesión a

Jerónimo, primo del último poseedor, que vuelve a la carga pero atacando sobre todo a su competidor Pedro Enríquez de Ontañón, quien alegaba derechos propios al mayorazgo si es que no se le daba a su abuela. Como experimento jurista de la Chancillería de Valladolid que era Jerónimo, alegaba que el mayorazgo era de sucesión regular, con lo que descartaba a Juan de Porras el otro competidor. Contra Pedro aseguraba que el fundador había puesto como condición sucesoria limpieza de sangre, cosa que se exigía desde hacía doscientos años en todos los mayorazgos de las Montañas. Los Ontañón no podían suceder por ser notorio que descendían de judíos (18). Juan de Porras se defendía de Ontañón asegurando que la fundación de Pedro Gómez de Porras «el Viejo» se había hecho sin permiso real y, en consecuencia, no era válido. El hecho por su sucesor sí lo era y, por consiguiente, sólo existía un mayorazgo que además resultaba de rigurosa agnación, por consiguiente él era el único sucesor legítimo de todos los bienes.

El mayorazgo de los Porras se dividió (1628). La Chancillería de Valladolid dio la tenuta de Virtus y Valdebezana a Pedro de Ontañón por no ser de agnación, mientras que el de Ciudad, que sí lo era, pasaba a Juan de Porras, biznieto de Juan de Porras y María Goñi.

Siguió el pleito por la propiedad. El mismo día en que moría el padre de Juan Dionisio, Pedro de Ontañón allanaba la casa de Ciudad en busca de documentos, rompiendo las cerraduras de la torre. Según él había documentos que demostraban la existencia de dos mayorazgos de los que el más antiguo no era de agnación por lo que Virtus le pertenecía. La Chancillería confirmó la división antecedente.

Pero el pleito no acabó aquí. Hubo otro por la liquidación de bienes y por la posesión de Brizuela, Dosante (cuya iglesia era panteón de los Porras), Puente de Puentedey y Quintanabaldo que quedarían para Juan Dionisio. Las violencias estuvieron a la orden del día. Ontañón de todas formas no tenía razón, ya que sus fundamentos eran falsos: las donaciones de Juan de Lara y un supuesto testamento de 1438. Años después todavía se quejaba Pedro de que llevaba en pleitos más de 24 años, en los que se había gastado unos 30.000 ducados y de que

si a Juan Dionisio se le daba la razón era, en parte, por ser montero del Rey y, por consiguiente, más influente que él (19).

Virtus permanecería en los Ontañón hasta tiempos cercanos. En 1902 adquiriría la torre el abuelo del actual propietario.

## VIRTUS Y SU CASTILLO

Virtus aparece ya en 1193 con la variante de Bertus (20). El pequeño pueblo se halla cercano a Soncillo emplazado en lugar un tanto excéntrico.

En opinión de Sentenach el extraño nombre de Virtus se debería al hecho de ser el pueblo sucesor de una colonia romana (Virtus Julia) que supone dominada por una fortaleza, basándose en que al pie del castillo se hallaron monedas y cerámica romanas, cosa esta última que no parece estar muy demostrada (21).

Formó esta torre el centro del mayorazgo fundado en 1376 y, aunque no citada como tal, parece darse a entender. Si el muy dudoso documento de Juan de Lara fuera auténtico, ya estaría levantada en 1330, año en que se supone la vendió junto con el término redondo que le cerca (22).

Sobre un pequeño altozano un tanto accidentado por dos de sus lados, se alza el edificio regularmente conservado. Consta de dos recintos de los que el más externo tiene

su entrada por el sureste, cuya puerta posee arco carpanel. Traspasada ésta, puede verse a la izquierda un departamento cubierto de viguería, excelentemente trabajada. Una escalera adosada a la pared conduce al cubo mayor de la barbacana, que sirve de capilla, cuya bóveda de nervadura gótica sostiene un tejado cónico apoyado exteriormente en moldura típicamente renacentista, perfectamente tallada. En dos de las otras esquinas posee cubos iguales entre sí, pero no en la del oeste, en donde pudo existir, pero de la que no queda nada. El terreno es más accidentado en este lado, por lo que un trozo de lienzo se derrumbó siendo reparado posteriormente.

En el centro del edificio se alza la torre, casi exactamente cuadrada, esbelta, con cuatro cubos macizos en las esquinas que en su arranque y hasta unos tres metros de altura son aproximadamente el doble de gruesos que el resto. En su remate superior vuelven a ensancharse apoyados en doble moldura. El contraste entre el airoso cuerpo central (unas 2/3 partes más alto) y el muro muy apaisado que le rodea, es evidente. La entrada, frente a la antes mencionada, está protegida por saeteras. Es de arco ojival. Sobre ella, a cierta altura y un tanto asimétrica, se abre una ventaba geminada, cuyos arqui- llos están tallados en un único sillar con un reborde superior que les protege de la lluvia y entre los que des-

taca un escudito con las cinco flores de lis de los Porras. En el lienzo del suroeste la distribución de los vanos es casi igual; en los otros dos son más escasos. Interiormente todos son de arco rebajado. La torre poseyó tres pisos y entresuelo.

Hasta hace unos años alcanzó unos metros más de altura como puede apreciarse por las fotografías antiguas. Dado que en la última guerra civil el frente estuvo por estas tierras, tanto las casas particulares como la torre, sufrieron las consecuencias. Un cañonazo destruyó el cubo del norte. Las demás hubo que rebajarlas, ya que amenazaban ruina (23).

La barbacana es de época posterior al cuerpo central como lo demuestran ciertos detalles del tejado de la capilla y las molduras de las ventanas, todas ellas adinteladas. Los paramentos y sus tres cubos poseen troneras horizontales adaptadas al uso de armas de fuego. Todo hace pensar en una ampliación levantada en el tránsito de los siglos xv al xvi. La parte superior de la torre fue levantada al mismo tiempo que la barbacana, ya que presentan ambas exactamente las mismas características: la moldura que recorría todo el derredor bajo el alero, troneras, sillería... La parte ampliada no arrancó desde el ensanchamiento de las torres, como podría suponerse, sino que consistió precisamente en lo que actualmente falta. Sólo queda la primera hilera de sus sillares. Como no presentaba ningún aspecto de tener almenas es posible que a partir de dicha ampliación se cubriera de tejado y no de terraza como antes.

Mientras que la torre es de regular sillarejo, la barbacana presenta perfecta sillería bien trabada.

Parece deducirse de los documentos que este castillo estuvo más asiduamente habitado que el de Ciudad. También aquí hubo archivo guardado en un arca de nogal y en un cofre «herrado con barras con su cerradura».

Hoy día no tiene cubierta, excepto el lado suroeste, entre la barbacana y la torre, actualmente habitado por su dueño. Este, por cierto, pretende adaptarle como parador, pero el proyecto parece difícil, entre otras cosas, por encontrarse muy apartado de la carretera general (24).



Santa Cruz de Andino, detalle

## ARGOMEDO

Argomedo (tierra de árgomas o aulagas) formó parte del mayorazgo principal de los Porras. Consta que en este pueblo tenían una torre caída cuyo recuerdo se mantiene aún en una de sus calles centrales: «la calle de la torre». Juan de Porras vendería al concejo diversos bienes, entre ellos la torre (25), de la que a mediados del siglo xvii se aseguraba que «oy se hallan... arruinadas algún tanto sus paredes por su mucha antigüedad».

En la disputa por la jurisdicción de Valdebezana, al que pertenece Argomedo, un Porras ahorcaría desde una ventana al teniente de merino de Juan II por intromisión en lugar que no era de su competencia.



*Santa Cruz de Andino, detalle*

## CASTRILLO

Pueblo en el que a juzgar por su nombre debió de existir una torre anterior a la posesión de los Porras. A mediados del siglo xiv Castrillo estaba despoblado.

## COSTANA (LA) (Santander)

Se encuentra este pueblo no lejos de Ciudad. Según la citada y dudosa donación de Juan de Lara, la torre fue propiedad de los Porras. No entró a formar parte del mayorazgo antiguo, lo que acentúa aún más la carencia de veracidad de aquel documento. Consta que posteriormente la torre perteneció a los Bustamante (26).

## VILLAVENTIN

También en este lugar hubo una casa fuerte de los Porras pero, posiblemente, no fue torre sino casa llana. Hay varios escudos en el pueblo, pero ninguno de esta familia. Según el Becerro de las Behetrías, Villaventín era solariego de don Nuño, Orden de San Juan, varios hijosdalgo y de Lope García de Salazar de quien, posiblemente, pasó a los Porras.

A mediados del siglo xvi se enfrentaban éstos con los de Castrobarco por negarse a pagar ciertas cargas al mayorazgo. El de Porras «atacó el pueblo (Castrobarco) con

muchos de a pié e a caballo llevándose ganado, bueyes y arados a Villaventín por ser como era caballero muy principal e rico e muy poderoso en las partes e comarcas donde él vivía y hasta el dicho lugar de Castro e mucho más adelante» (27).

## CIDAD DE VALDEPORRES

El palacio y casa fuerte solariega de Ciudad era la principal de los Porras y se le consideraba como el «origen de su apellido». Antes de vincularse, la torre sufrió un verdadero baile de dueños. En 1334, Pedro Gómez de Porras «el Viejo» vendió la casa de Ciudad, con todo lo a ella perteneciente, a su cuñada Teresa García por 13.000 maravedíes. Al quedar ésta viuda enajenó la casa fuerte de Ciudad en favor de Dña Sánchez de Porras, hijo de dicho Pedro, por 8.000 maravedíes, venta en la que no entraban ciertos bienes (1369). Al morir Dña sin sucesión, heredaron la torre sus hermanos pero acabaría todo en poder de Pedro Gómez de Porras «el Mozo» por compra que hizo de los derechos de su hermana Mencía en 1372 «de la casa y palacio» por 6.000 maravedíes y la parte correspondiente a Urraca cuatro años después por 4.000 maravedíes (28).

Del mismo modo que Virtus, Ciudad de Valdeporres (llamada así para distinguirla de Ciudad de Ebro

se encuentra en lugar apartado de la provincia y alejada de vías importantes, pero en una zona poblada desde tiempos prehistóricos, como lo demuestran los monumentos megalíticos que aún se conservan. Ambas torres de todas formas se hallan no lejos del puerto del Escudo, principal vía de comunicación entre la costa y la meseta castellana. En este aspecto, su situación era interesante, ya que vigilaba un punto de tanta importancia.

A principios del siglo xvi el mayorazgo rentaba 104 fanegas y media de cereales en Ciudad y 127 fanegas, cuatro celemines y cinco gallinas en pueblos cercanos. Con el tiempo se le agregarían las casas de Bustillo (fundada en 1538), Pereda (en 1537), Brizuela, Alonso Dóriga, Puente de Quintanabaldo y Extramiana. Su poseedor era patrón de Santa Juliana de Ciudad, Santa María de Dosante, San Miguel de Cornezuelo y la capilla de Nuestra Señora de la Soledad, de Espinosa de los Monteros (29).

La torre de Ciudad se encuentra en regular estado de conservación. El palacio, en cambio, está en ruinas, pues ha perdido parte de su tejado y sirve hoy día de establo. El conjunto, a juzgar por lo conservado, debió de presentar cierta complejidad. Fue residencia temporal de sus señores, al menos hasta mediados del siglo xvii, en que no vivía ya nadie.

La torre principal se encuentra al noroeste. Ha perdido la cubierta, que casi seguro fue terraza, pero se conservan bien las almenas y los vanos, aunque al exterior es difícil apreciarlo porque el clima húmedo ha tapiado de hiedra sus paredes. Junto a la torre existe una construcción que posiblemente correspondió a una capillita.

Ya en el interior se aprecian perfectamente el entresuelo, con alguna saetera, y cuatro plantas más. En el liezo del este se abre el portillo de ingreso con una saetera lateral. Los vanos se distribuyen uno en cada lado, a la altura del tercer piso, más otro en la segunda planta, al norte. Por su lado interno todos los vanos son de arco rebajado. Excepto el entresuelo, las demás plantas tuvieron sus paredes recubiertas de yeso. Puede verse aún muy bien cómo los pisos primero y segundo estaban divididos en cuatro habitaciones cada

uno, reducidas a tres en los dos últimos.

La comunicación desde el exterior es compleja. Una vez en el patio se entraba al palacio, de donde se pasaba a otro pequeño patio y por medio de escaleras se ascendía hasta la altura del primer piso de la torre.

Por tres de sus lados está rodeada de barbacana, de la que quedan pocos restos y de foso ya casi cegado.

Pegante a la torre central hay otra más pequeña y baja con una serie de saeteras y alguna ventana aún bien visibles. Se comunicaba con la anterior a la altura del primer piso. A través de esta torre se pasaba al palacio.

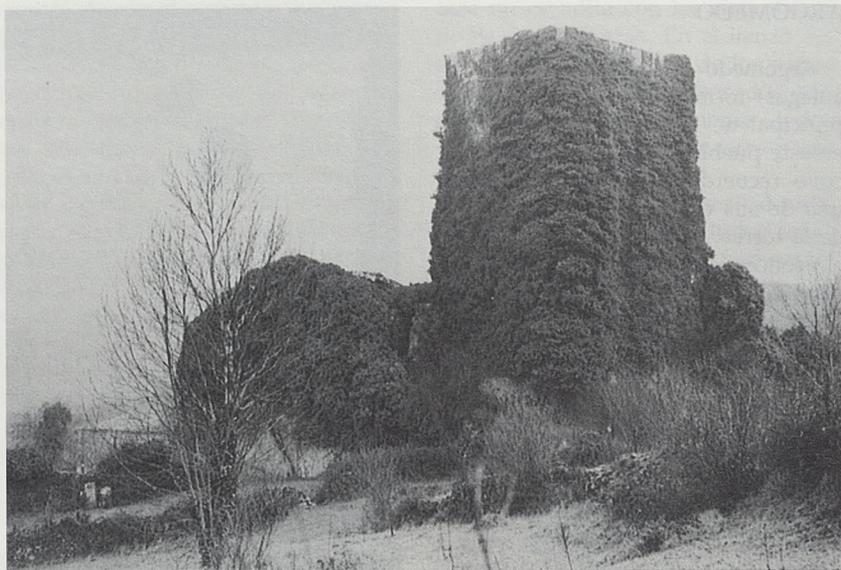
La puerta de ingreso de este último es apuntada. Hay varios vanos abiertos en su frente, algunos tapiados y maltratados.

A duras penas si se mantiene el horno en una esquina del recinto. Otro tanto cabría decir de la tapia que rodea el conjunto de edificaciones, de la que quedan escasos restos. Destaca la puerta de ingreso desde la calle principal del pueblo. Es de arco rebajado con goznes en las esquinas. Posee dos saeteras horizontales adaptadas al uso de armas de fuego. Está construida a base de excelente sillería y dovelaje. Es obra posterior a la torre.

El conjunto se ajusta a un claro esquema y formas góticas que hace pensar en una construcción que, aunque no totalmente contemporánea, tampoco parece estar muy alejada entre sí. Ya en la fundación del mayorazgo se decía «mis torres» de Ciudad.

Martín de Porres escribía en el siglo xvii: «En la era 1141 se quedó a vivir en Castilla (un Porras) y pobló un valle que llamó de su apellido... y en él edificó una Casa Fuerte en un lugar que llamó Ciudad que quiere decir señorío la qual Casa permanece asta oy y tiene vna muy alta torre con cava a la redonda con quatro quartos alrededor de la cava con otras quatro torres la qual es la Casa y cabeza de Porres» (30).

Estaba ya levantada a comienzos del siglo xiv como se dijo al principio. Si no formó parte del primer mayorazgo fue porque en tal año no pertenecía a Pedro Gómez de Porras «el Viejo». Es probable que este Pedro no fuera su constructor, ya que parece difícil imaginar que pudiera



Ciudad de Valdeporres

*desprenderse de una obra de este tipo, por lo que representaba, sobre todo teniendo en cuenta que tenía sucesión y las especiales circunstancias en que le tocó vivir. Lo más probable es que sea anterior a él. No sé con qué fundamento se ha afirmado que esta torre perteneció a los Templarios (31).*

*Aunque amenaza ruina, parte de ello es salvable. En el palacio se están hundiendo los pisos y al tejado le está ocurriendo otro tanto.*

*Por estar en un rincón de la provincia, los historiadores locales no la han citado y hasta parece que la han desconocido a pesar de ser una de las más antiguas y completas de Burgos. La hiedra, que la cubre por completo, colorea sus muros de intensos y vivos tonos, convirtiéndola en un auténtico prototipo de belleza y fotogenia.*

#### ESPINOSA DE LOS MONTEROS: CASA DE LOS CUBOS

Los Porras, beneficiarios del mayorazgo de Ciudad, instalaron pronto su residencia en Espinosa de los Monteros, del mismo modo que hicieron otras familias de la nobleza rural de los contornos, que construyeron en la villa un buen número de edificaciones palaciegas cuyos magníficos ejemplares han llegado hasta nuestros días.

La casa de los Cubos se mantiene en regular estado de conservación,

entre otras cosas debido a que se han abierto algunas ventanas, de las que ninguna existió primitivamente, mientras que las saetas han sido tapiadas casi todas.

En el dintel de la casa una inscripción recuerda cierta venta hecha por Pedro Gómez de Porras y su mujer Juana Fernández de Angulo en 1357 (32). Según esto estaría levantada ya a mediados del siglo xiv, aunque no se cita en el mayorazgo, por lo que podría pensarse que la inscripción es aprovechada de otro edificio anterior. Debíó ser el lugar de residencia hasta 1749, en que levantaron cerca una excelente «casona» muy cuidada, cuyo mobiliario es de extraordinario valor y calidad. Pegado a él edificaron por los mismos años una capilla (Nuestra Señora de la Soledad) que sirvió de enterramiento. Ambos se comunicaban interiormente a través del coro.

Ignoro cuándo entró a formar parte del mayorazgo. Que fue diferente lo demuestra el hecho de no ser de agnación y de que a pesar de esto no pasó a los Ontañón en el siglo xvii.

Cuando en 1708 Juan Francisco de Porras hacía testamento mandaba este mayorazgo, con tros bienes, a su hija María de Porras por falta de sucesión masculina, cosa que no se cumplió, pues sí la hubo y siguió unido al resto de los mayorazgos en su hijo Lope.



*Espinosa de los Monteros-Casa de Caudin flor*

Consta el edificio de un cuadrado con cubos que flanquean las cuatro esquinas en las que existen reproducciones de los escudos, que fueron arrancados y vendidos, consistentes en cinco flores de lis y un castillo. Al conjunto se le denominaba «cercado y casa solar principal de los Porras llamada de los Cubos».

La torre es de mampostería y ha sido rebajada de tal manera que presenta el aspecto de una casa llana. Su tejado es a dos aguas. Mide, aproximadamente, 11 metros de lado. Presenta muchísima semejanza, en cuanto a proporciones y forma hasta el punto de parecer gemela, con la de Santa Cruz de Andino, por lo que hay que suponerla necesariamente contemporánea de aquélla.

#### PUENTEDEY

Los bienes que Pedro Gómez de Porras «el Viejo» poseía en Puente de Dios fueron a parar, en un primer momento, a sus hijas.

El hermoso y pintoresco pueblo se encuentra cerca de Ciudad. Sobre el famoso «puente de Dios» se alza el palacio de los Porras. Consta de dos torres rectangulares unidas por un cuerpo más estrecho y bajo que recuerda la disposición del Alcázar de Medina de Pomar. Posee bajo los aleros una especie de almenas, en las que el aspecto militar casi se re-

duce a mero elemento decorativo. La ornamentación de algunos vanos son propios del Renacimiento, período al que pertenece el palacio.

Por su posesión, con motivo de los pleitos del siglo xvii, hubo frecuentes violencias. Entre otros bienes tenía agregados varios molinos.

Ha sido desfigurado por balcones que desentonan de su fachada.

#### EXTRAMIANA: LA CASA DE LA VEGA

Extramiana aparece ya en 1152 con el nombre de Estremania (33). De las tres torres, la llamada «de la Vega», que se encontraba en el término que hoy día se dice de «Bárceñas», correspondió a los Porras.

Quizá el nombre de Extramiana signifique «camino de en medio» y mejor aún indique límite entre Castilla y Vizcaya en plena Edad Media. Por aquí pasa la actual carretera que une Losa y Montija con Tobaquina, que sigue el mismo trazado del camino medieval. El hecho de encontrarse tres torres (dos pertenecientes a los Velasco) casi juntas habla claro de la importancia estratégica de dicha vía. El sitio es claramente una pequeña garganta que domina el paso entre dos altozanos. A pesar de que el terreno no es, ni mucho menos, el mejor de los contornos, Extramiana debió de ser siempre un

pueblo relativamente grande, cosa que aún hoy día puede apreciarse si se le comparara con los pueblos cercanos.

García López de Salazar (hijo de Lope el de las 13 estrellas), pobló en Extramiana. Una hija habida con su primera mujer, llamada también Navarra, casó con Pedro Gómez de Porras «el Viejo» (34). Es muy posible que esta Navarra se repartiera con su hermano Gonzalo la herencia paterna. Su nieto Pedro Gómez de Porras llevó, en el reparto de la herencia, la casa de la Vega que consistiría seguramente en lo anterior más lo heredado en este pueblo por parte de su madre. El Becerro de las Behetrías deja bien claro cómo Extramiana pertenecía a su abuelo materno y al hermano de su abuela, respectivamente. Por haberla trocado por Santa Cruz de Andino o porque este Pedro muriera sin sucesión, el hecho es que la casa de Extramiana pasó a manos de Lope García de Porras.

Como ya se dijo antes, este Lope crea dos mayorazgos en 1429. El de Extramiana lo destina para Pedro, hijo habido en su segunda mujer Aldonza, señora de Agoncillo, con el fin de satisfacer las arras consistentes en 1.000 florines de oro. Entre las cláusulas, que impone, destaca la de agnación rigurosa por la que si faltase sucesión masculina de este Pedro, el mayorazgo iría a parar al varón que entonces gozase del de Ciudad, cosa que efectivamente ocurrió siglos después.

En la fundación, además de la casa de Extramiana, entraban también abundantes bienes raíces, martiniegas, fonsaderas, las ruedas (aceñas) de la Orden... que se extendían por pueblos cercanos, especialmente en el valle de Tobaquina. El primer beneficiario del mayorazgo declaraba en su testamento que había comprado numerosos bienes en Cadiñanos, Virués, Pedrosa...

Antes de morir Lope de Porras, a principios del siglo xvi, decide formar mayorazgo con lo comprado en Extramiana y Cadiñanos, para su hijo Ruy, más 400.000 maravedíes y los bienes del mayorazgo que, con permiso real, había dado en arras a la segunda mujer. Su nieto Francisco pondría pleito sobre tal disposición, asegurando que no podría segregarse bienes del mayorazgo y, por consiguiente, no era legal tal hecho.

Sometido el litigio al arbitrio del Condestable (1501) éste sentenció a favor de Francisco. Otro tanto decretarían otros árbitros, así como la Chancillería de Valladolid (1506).

Cuando en 1580 muere Lope de Porras sin descendencia masculina, le sucede en Agoncillo su hija Ana María casada con el conde de Siruela. Extramiana, en cambio, pasa a su hermano Gaspar, quien para quitarse de problemas se concertó con el conde de Siruela, renunciando éste al pleito con la condición de que aquél le entregara 600 ducados que pagaría el sucesor de Gaspar, ya que éste no llegó a gozar del mayorazgo. A Gaspar sucede su hijo Pedro y aunque éste al morir manda el mayorazgo a su yerno Lope de Frías, a quien realmente pasa es a su hermano, a quien sucede un hijo que también muere sin sucesión masculina en 1678.

El pleito que se sigue es complicado (35). Inés de Salcedo, en nombre de su hija Isabel María de Porras (que casaría con Jerónimo de Medinilla, señor de Bocos), reclamaba los bienes para sí. El corregidor de las Merindades se los daría efectivamente en un primer momento. También salió al litigio Lope de Frías Salazar, como biznieto de Pedro de Porras. Este, además, había entablado pleito por Agoncillo al morir en 1695 Francisca de Velasco, monja de Medina de Pomar y última descendiente de los Siruela. El tercer litigante era el poseedor del mayorazgo de Ciudad quien argumentaba que al ser Extramiana fundación de agnación rigurosa, él era el único sucesor legítimo. Así fue efectivamente y la Chancillería de Valladolid daría la razón a Juan Dionisio, con lo que volvían a unirse en una sola mano los bienes de ambos mayorazgos.

El patrimonio anejo a la casa de Extramiana debió de perderse en parte o bien enajenarse, porque los numerosos bienes con que le dotó Lope García de Porras no correspondían ni mucho menos con inventarios posteriores. En 1620, el Alcaide de «las torres de la Vega», Agustín López de Orbañanos, mayordomo de los frutos y rentas, daba de cargo 192 fanegas de cereales y 14 aves.

Según los vecinos, la torre de «Bárceñas» (la más cercana a Extramiana) fue destruida hace unos 25 años, aunque quedaban ya escasos



*Puente de Yegua-Palacio de los Porras*

restos. En un pajar cercano puede verse una ventana de arco ojival que seguramente le perteneció. El edificio tenía de 18 a 20 metros de largo por siete u ocho de ancho. Poseía aspilleras por sus cuatro lados. Aseguran que tenían ventanas geminadas y algún escudo. Era de piedra y se levantaba en medio de una finca propiedad del dueño de la torre. Estaba a unos 50 metros del camino.

Ya se ha dicho cómo aparece citada por primera vez en la falsa donación de Juan de Lara. En ésta se le llama casa fuerte, mientras que, posteriormente, se le denominó «casa de la Vega» y también torre y casa fuerte de Extramiana (o Extrimiana). Podría situarse su construcción (prescindiendo del dudoso documento citado) en el tránsito del siglo XIV al XV, ya que antes no se cita y es Lope quien la vincula, por lo que podría atribuirse a éste. También cabría imaginársela construida anteriormente si por «casa» se entiende torre.

#### **AGONCILLO (La Rioja)**

Sobre este castillo puede consultarse mi artículo en «Berceo» (en prensa).

#### **SANTA CRUZ DE ANDINO**

Por su situación central y en un altozano, se denomina a Santa Cruz de Andino «el balcón de Castilla».

Consta por documentos de Oña que al menos desde 1282 pertenecía el pueblo al monasterio (36). Tras la Peste Negra quedó yermo.

Existe gran confusión y hasta crasos anacronismos sobre el primer señor de Santa Cruz. Los genealogistas aseguran que derivó de la rama principal. En el reparto de los bienes de Pedro Gómez de Porras «el Mozo» no aparece ningún Hernán a quien normalmente se hace el primer dueño de la torre. Habría que suponer que Lope cambiaría con su hermano Pedro, Extramiana por Santa Cruz, y que de este Pedro arrancan los sucesores en el mayorazgo. Posiblemente fue éste quien vinculó, en la primera mitad del siglo XV, la casa fuerte que había construido en el pueblo como garantía de sus propiedades.

Su nieto Juan de Porras y María de Sarabia «moradores que somos en el lugar de Santa Cruz que en el llano de Castilla la Vieja» se mandaban enterrar en la capilla de San Julián (iglesia de Santa Cruz) «que nos hicimos» debajo del arco con sepulturas hasta las rodillas, al tiempo que encargaban un altar para dicha capilla (37). Hacían mejoría para su hijo Juan de la casa y bienes de Santa Cruz, Castilla la Vieja y Valdivielso.

En 1875, don Manuel Aguirre Tejada recibía de Alfonso XII el título de conde de Tejada de Valdeosera para él y sus sucesores en memoria

de su abuelo Félix de Tejada, señor que fue, entre otras, de las villas de Torralba, casa y torre fuerte de Santa Cruz de Rodezno, Andino y Andinillo (38).

Si no fuera porque está rodeada de edificaciones adosadas, la torre de Santa Cruz aún luciría su belleza al menos exteriormente. Sólo puede apreciarse bien la puerta de ingreso con arco de medio punto hecha a base de excelente dovelaje y sobre ella un escudo tardío (39). Varios vanos apuntados se abren en un solo bloque de piedra. En su lado interno siguen el esquema clásico de arco rebajado y asientos a ambos lados del alféizar. Excepcionalmente alguna ventana, que pare

ce posterior, es adintelada. En la vertical de la puerta, a cierta altura, destaca un mechinal cuya finalidad ignoro.

Interiormente consta de dos pisos y un desván, a los que se asciende por escaleras de madera. Por servir de pajar está casi en completa ruina.

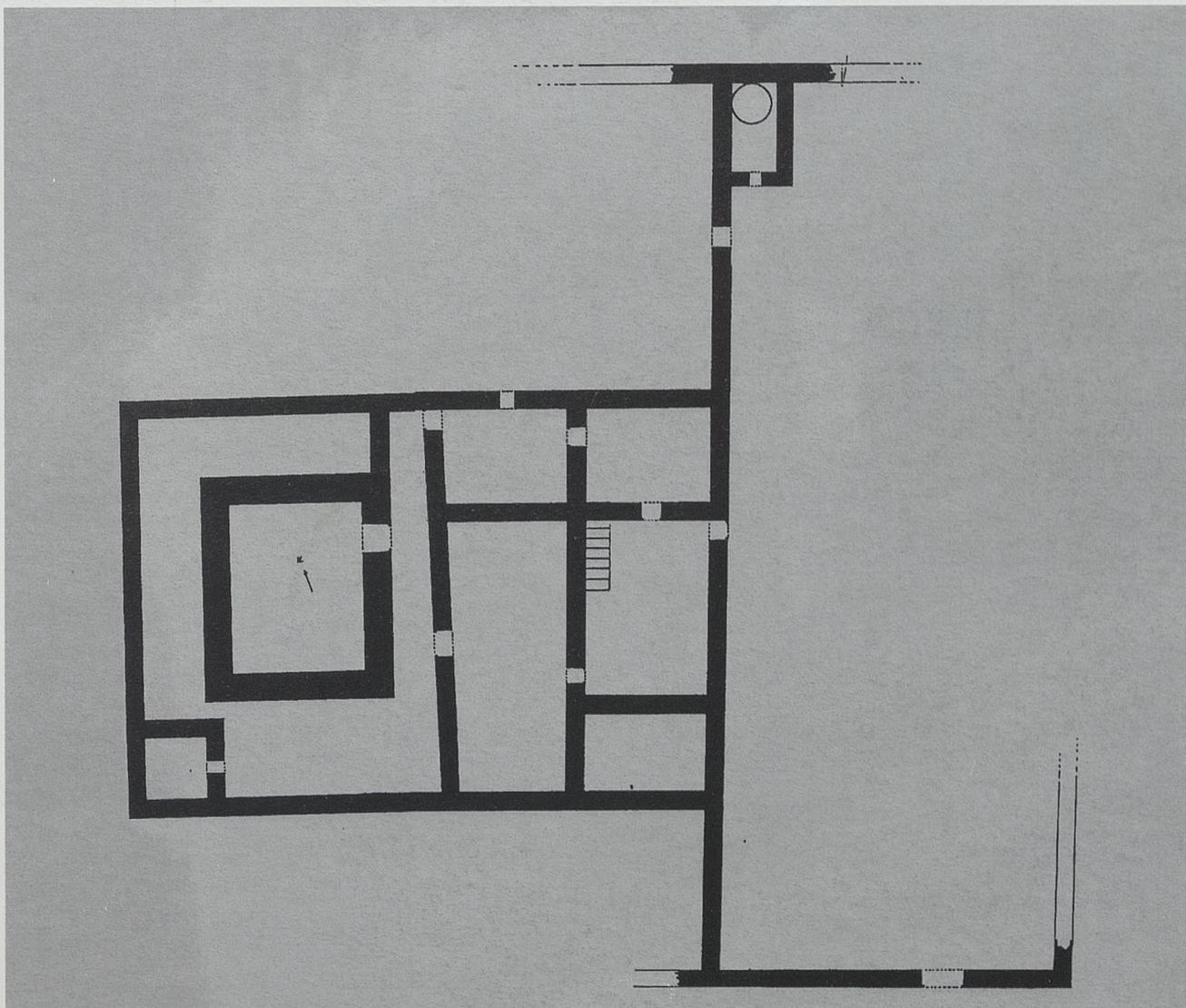
El conjunto consiste en un cuadrado de 11 metros de lado, cuyas esquinas se refuerzan con cubos que en lo más alto son huecos. Las paredes se estrechan a medida que se elevan. Está construida a base de mampostería, de mejor calidad en los cubos que en los lienzos. Posee tejado a cuatro aguas. Como por uno de sus lados parece apreciarse los arranques de algunas almenas, hay

que suponer que primitivamente tuviera terraza y no tejado.

La torre resulta muy semejante, como ya se dijo, a la de los Cubos de Espinosa de los Monteros tanto que podría considerarse gemela de aquélla, lo que posiblemente se debe a ser de la misma época y hasta de los mismos alarifes.

#### RODEZNO (La Rioja)

Con permiso de Carlos V, Leonor de Zúñiga y Londoño (mujer de Juan de Porras) hacía mayorazgo para su hijo de sus casas fuertes de Rodezno con su torre «que yo he» y con numerosos bienes en pueblos cercanos.



*Cidad da Valdeporres*



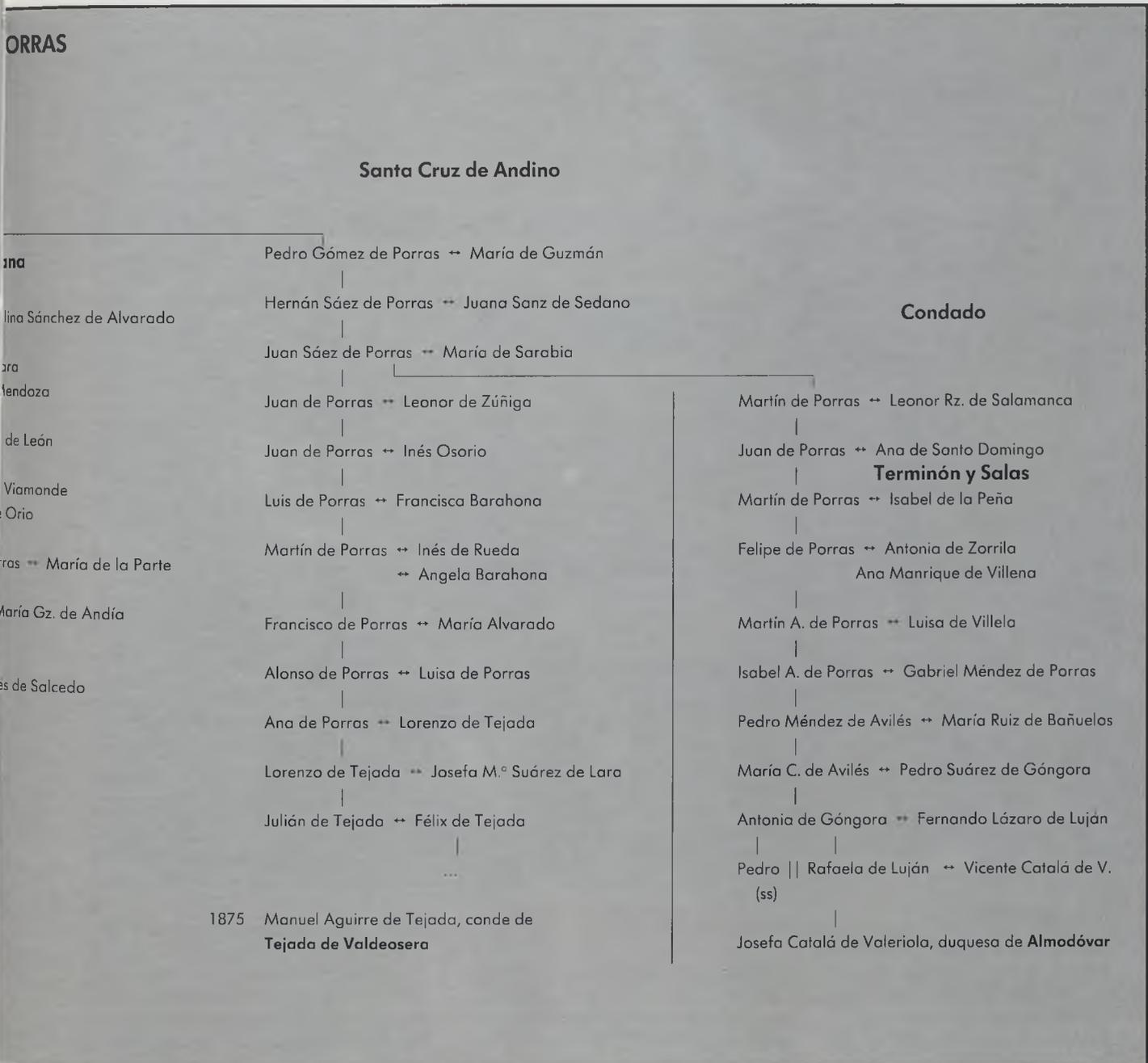
En 1683, el monasterio disputaba la jurisdicción del pueblo (44). Quizá el nombre de Terminón tenga algo que ver con la frontera castellano-navarra, o sea, indicativo de limitación del valle de las Caderechas. El pueblo se encuentra a la entrada de dicho valle.

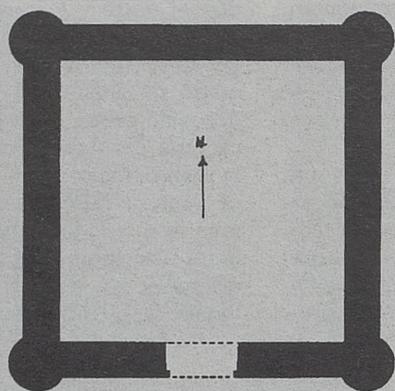
La torre entró en los Porras por matrimonio de Martín con Isabel de la Peña en la segunda mitad del siglo XVI.

Según los vecinos de Terminón en el pueblo hubo dos torres de la misma familia. Una de ellas en el centro del pueblo, destruida hace unos 30 años para destinar su suelo a otros fines.

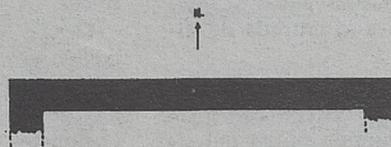
Desde la plazoleta se salva un arroyo por un puente construido en 1796 y se pasa a las huertas, en medio de las cuales se halla la torre. Los restos son escasos. Únicamente puede juzgarse hoy día por un paredón al norte y los arranques de los

lados este y oeste. Dicho paredón es de 13,50 metros de longitud y un metro de grosor. En el siglo XVII se describía como: «una torre de piedra cantería de obra de mampostería de la dicha piedra y cal, y las esquinas de cantería labradas de sillería y en uno de los lados que se descubren tiene dos varas poco más o menos del suelo, dos troneras rasgadas, y al medio de la torre otras dos que co-

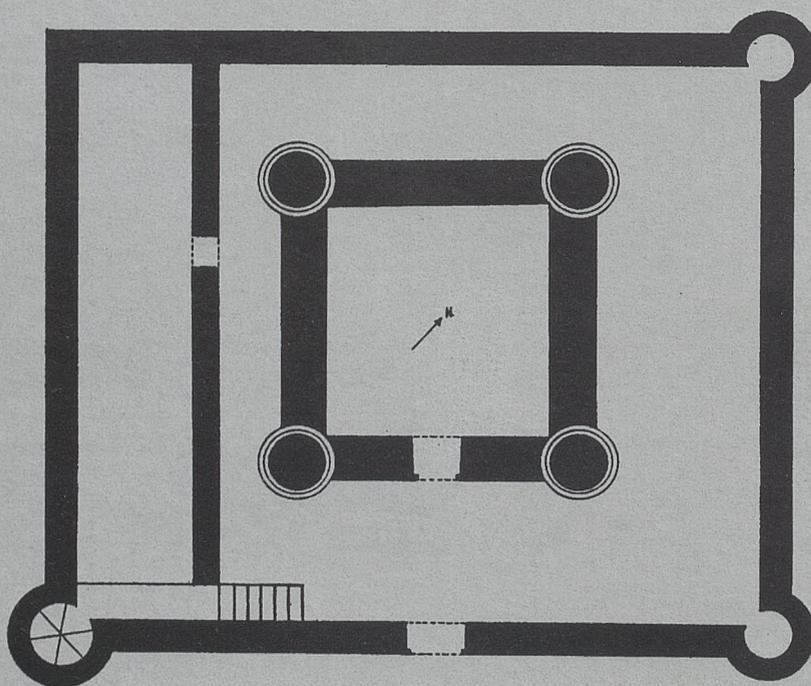




Santa Cruz de Andino



Terminón



Virtus

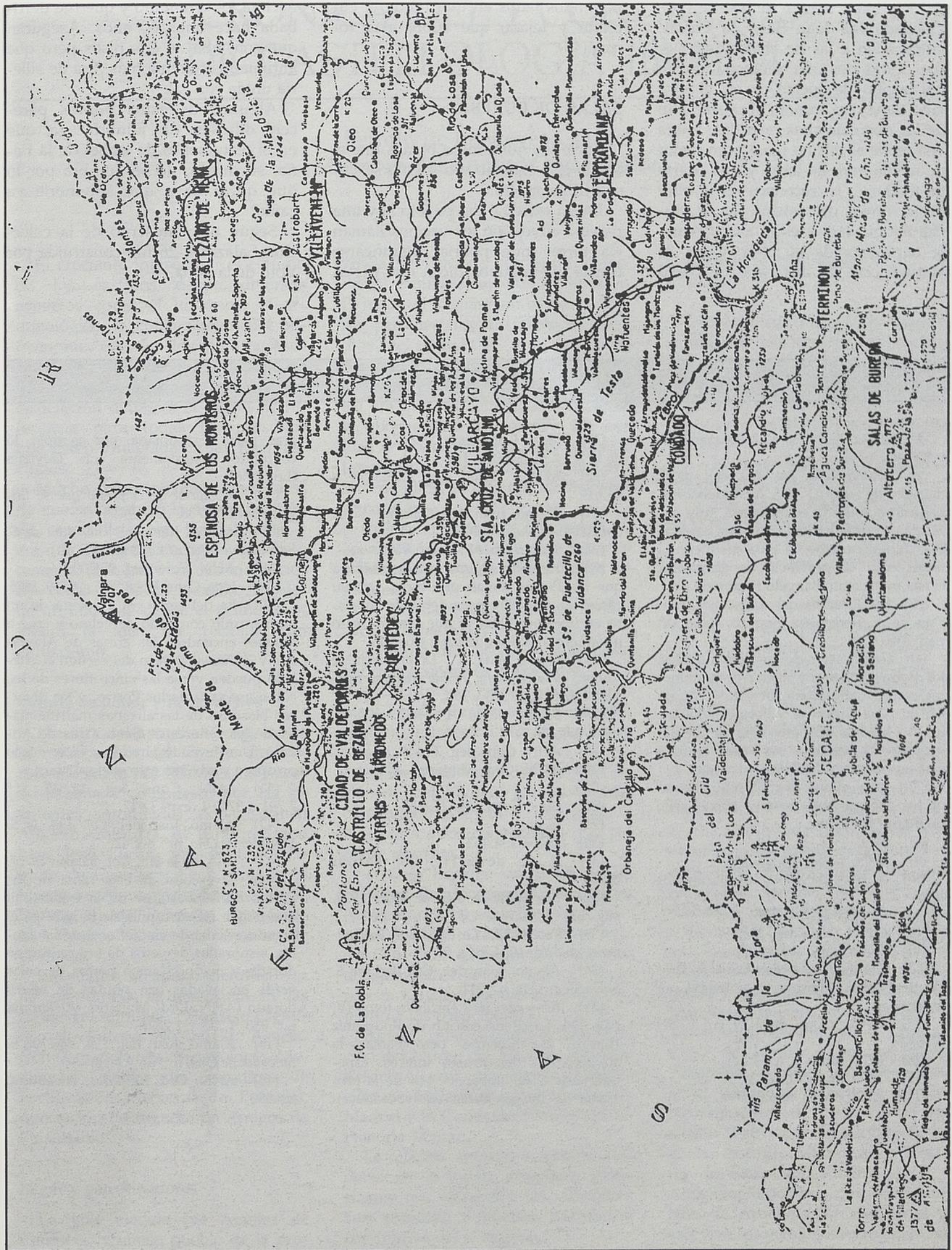
Según Madoz, su sólida fachada fue reedificada en 1666 y asegura que cerca se veían algunos vestigios de una fortaleza con sus fosos. Hoy día sólo queda el topónimo.

En el siglo xvii se pleiteaba por el señorío del pueblo (40).

#### CONDADO

Este pueblo del valle de Valdivielso aparece en la donación hecha por el conde don Sancho para la fundación del monasterio de Oña. A mediados del siglo xi, Fernando I am-

pliaría dicha donación, entregándole incluso la jurisdicción (41). Por el libro «Becerro» sabemos que a mediados del siglo xiv se repartían los derechos entre el monasterio y Garcí Fernández Manrique, señor de la behetría.



El primer dueño de la casa de Condado fue Juan Sáez de Porras, rresponden a las de abajo y en medio destas dos una ventana, con un balconcillo de hierro, y en el otro lado tiene otra tronera al mismo alto de las dos más altas referidas, y una ventanilla al mismo igual poco maior de media vara de largo y una cuarta de ancho; y se reconoce en la obra desta torre y disposición ser de mucha antigüedad; y en lo alto y remate tiene añadido de obra nueva de ladrillo, cosa de dos varas de pared

por todos lados en que funda la cubierta y tejado que cubre esta torre» (45).

#### SALAS DE BUREBA

Entre los numerosos bienes que el conde don Sancho dio a Oña se encontró Salas (46).

En un extremo del pueblo hay una pared a cuyo sitio los vecinos llaman «la torre» que podría identificarse con la que algunos dicen que perte-

neció a los Quintano y que fue derribada hace unos 60 años. Aseguran que constaba de dos pisos pero que antiguamente tenía más. Era de sillaría unida con cal.

Algunos de estos puntos parecen difíciles de admitir, ya que en el testamento de Isabel de la Peña, su dueña, no se nombra por lo que quizá haya que suponerla ya caída.

Según el manuscrito de la colección Salazar B-26 fue construida por Voto de la Peña.

#### NOTAS

(1) R. Ac. de la H.<sup>a</sup> Col. Salazar B-26 y BN ms. 4.163.

(2) Alamo, Juan del: *Col. dipl. de S. Salvador de Oña*, n.º 164. A Valdebodres, pegante a éste, de consonancia muy parecida, no se le ha dado ninguna explicación filológica especial para justificar su origen. En la provincia de Santander existe un término llamado Porres.

(3) *Las Bienandanzas e Fortunas*. Edición de A. Rodríguez Herrero. tomo IV, pág. 258.

(4) Con ocasión de las Comunidades, los Porras tuvieron graves enfrentamientos con la nobleza comarcana: «Yo García de Arce señor de Villarías (Villarías, junto a Medina de Pomar) doy fe que hago pleito homenaje a vos Pedro de todo está en nuestro señorío de Vizcaya».

(7) AHN, Cons. leg. 25.699. Alguno de los documentos conserva aún el sello de plomo pendiente.

(8) *Idem*.

(9) AHN, Cons. leg. 25.509.

(10) R. Ac. de la H.<sup>a</sup>, Col. Salazar B-26.

(11) *Idem* D-34, fol. 138.

(12) AHN, Cons. leg. 25.509.

(13) *Idem*, Cons. leg. 25.699.

(14) También se presentaron escrituras de 1428 y 1438 que no se dieron por auténticas.

(15) AHN, Cons. leg. 29.662 y BN 3/18738.

(16) RGS, tomo X, n.º 3.241.

(17) *Idem*, tomo VI, n.º 3.554.

(18) AHN, Cons. leg. 25.509.

(19) *Idem*, Cons. leg. 29.662; R. Ac. de la H.<sup>a</sup> Col. Salazar T-5.

(20) AHN, Cons. leg. 25.539 y 25.619.

(21) Alamo, Juan del: *Col. dipl. de S. Salvador de Oña*, n.º 304.

(22) Sentenach, N.: Tomo VII.

(23) También alguna vez se asegura que los Porres tenían una torre, con su cárcel, en Soncillo, pero debió de consistir en una casa llana ya que ningún resto o topónimo indica que haya existido.

(24) López Mata, T.: *La provincia de Burgos, en la geografía y en la Historia*, Burgos, 1963, págs. 373 y 374.

(25) *Boletín de la A.E.A.C.*, n.º 40, 1963, pág. 54.

(26) AHN, Cons. leg. 25.619.

(27) AHN, Ord. Militares, Alcántara, n.º 233.

(28) *Idem*, Cons. leg. 25.699.

(29) *Idem*.

(30) BN, ms. 4.163.

(31) R. Ac. de la H.<sup>a</sup>, Col. Salazar B-26.

(32) *Boletín de la S.E. de Exc.*, 1909, pág. 120.

(33) Pereda, R.: *Los Monteros de Espinosa*, Madrid, 1914, pág. 97.

(34) Alamo, Juan del: *Col. dipl. de S. Salvador de Oña*, n.º 211.

(35) *Bienandanzas e Fortunas*, tomo IV, pág. 114. La citada edición de Rodríguez Herrero es excelente, pero llaman la atención sus desastrosos índices, especialmente el de «lugares». Los de la provincia de Burgos están equivocados en

gran parte. Extramiana, por ejemplo, lo confunde absurdamente con Treviana (Logroño).

(36) *Memorial de el pleyto que se litiga...*, BN 3/18738.

(37) Alamo, Juan del: *Col. dipl. de S. Salvador de Oña*, n.ºs 458 y 721.

(38) AHN, Cons. leg. 25.509.

(39) *Idem*, Cons. leg. 8.988, n.º 739, 1875.

(40) Es del siglo XVII y consta de un

gran escudo coronado de yelmo y cruz a quienes encuadran las armas de Alvarados y Zúñigas. Dentro del escudo cuartelado pueden verse las cinco flores de lis, sobre una cruz de los Porras, y los diversos blasones de las alizanas matrimoniales de los señores de Santa Cruz de Andino. Una leyenda alrededor dice: «A lo próspero y adverso esto solo satisface.»

(41) AHN, Cons. leg. 11.549, n.º 7.791 y 37.701, exp. 3.417.

(42) Alamo, Juan del: *Col. dipl. de S. Salvador de Oña*, n.ºs 8 y 42.

(43) R. A. de la H.<sup>a</sup>, Col. Salazar M-27.

(44) El escudo de esta rama de los Porras difirió bastante de la troncal. El que tenían en su capilla de la iglesia del lugar constaba de cinco flores de lis azules, sembradas de veros de oro en campo dorado y por orla cinco porras de color verde enclavadas con puntas de hierro dorado (AHN, Ord. Militares, Alcántara, n.ºs 953, 1.219 y 1.222).

(45) Alamo, Juan del: *Col. dipl. de S. Salvador de Oña*, n.ºs 46 y sigs.

(46) AHN, Ord. Militares, Alcántara, n.º 953.

# CRONICA DEL I CONGRESO DE CASTELLOLOGIA IBERICA

Fermín de los Reyes Gómez  
Miembro del Comité Organizador

El creciente interés por el estudio de los castillos desde diversos aspectos como el histórico, el arqueológico, la conservación del patrimonio, etc., ha llevado a la Asociación a organizar el I Congreso de Castellología Ibérica ya que nuestra Asociación debe ser el punto de referencia para todas las personas que estén vinculadas a las fortificaciones.

Mucho tiempo había pasado desde que se organizó la última reunión de especialistas en Castellología y era difícil prever la acogida que iba a tener la idea tanto en las instituciones como en los interesados. Se puede afirmar que desde el primer momento la idea fue recibida con entusiasmo.

## Comité de honor y beneplácitos

Muestra del apoyo al Congreso es la composición del Comité de Honor, presidido por SS.MM. los Reyes de España y compuesto por las siguientes autoridades: doña Carmen Alborch, ministra de Cultura; don Juan José Lucas, presidente de la Junta de Castilla y León; don Jesús Mañueco Alonso, presidente de la Diputación de Palencia; don Jesús M.<sup>a</sup> Castro, alcalde de Aguilar de Compo.

En cuanto al apoyo científico, se ha contado con el beneplácito de las siguientes entidades: Consejo Científico de Europa Nostra-IBI; Asociación Española de Arqueología Medieval; Centro de Estudios de Fortificación Medieval de Portugal; Asociación Portuguesa de Amigos de los Castillos.

## Lugar y patrocinadores

La villa elegida fue Aguilar de Campó, hermoso pueblo de la pro-

vincia de Palencia con entorno medieval e infraestructuras apropiadas. El lugar, el Monasterio de Santa María, perteneciente al Centro de Estudios del Románico, que lo utiliza para sus cursos y congresos. Uno de los objetivos al elegir una población así era que los congresistas tuvieran la oportunidad de convivir los tres días y poder conocer más a fondo los trabajos y conocimientos de cada uno de ellos, lo que indudablemente se consiguió.

Incluso el tema más importante, el económico, ha sido un éxito por la colaboración de las instituciones siguientes:

— Diputación de Palencia: publicación de las Actas del Congreso.

— Junta de Castilla y León: subvención económica importante.

— Centro de Estudios del Románico: cesión de los locales del Monasterio, infraestructura en Aguilar y total apoyo.

— Ayuntamiento de Aguilar: cesión de la Biblioteca para la Exposición organizada por la Asociación e invitación a los congresistas a la cena de clausura.

— Caja España: donación de las carpetas de documentación que se entregaron a los asistentes.

— Academia de Historia y Arte de San Quirce (Segovia): donación de ejemplares del número 90 de la revista *Estudios Segovianos*, que se repartió a los participantes.

Aparte, cabe destacar la colaboración del Museo del Ejército, Patronato del Alcázar de Segovia, Diputación de Soria, Casa de Palencia en Madrid y la Comissáo Portuguesa de História Militar.

La relación anterior es prueba evidente de la buena acogida y entusiasmo que entidades tan diferentes han prestado a nuestra Asociación con motivo del Congreso.

## Conferenciantes invitados e inscritos

La necesidad de un foro donde se expusieran las últimas investigaciones relativas a fortificaciones se ha visto reflejada en el número de inscripciones, que ha superado el centenar y en la calidad de los Conferenciantes invitados, a saber:

— Philippe Araguas, profesor de la Universidad de Burdeos.

— Humberto Baquero, profesor de la Universidad de Oporto.

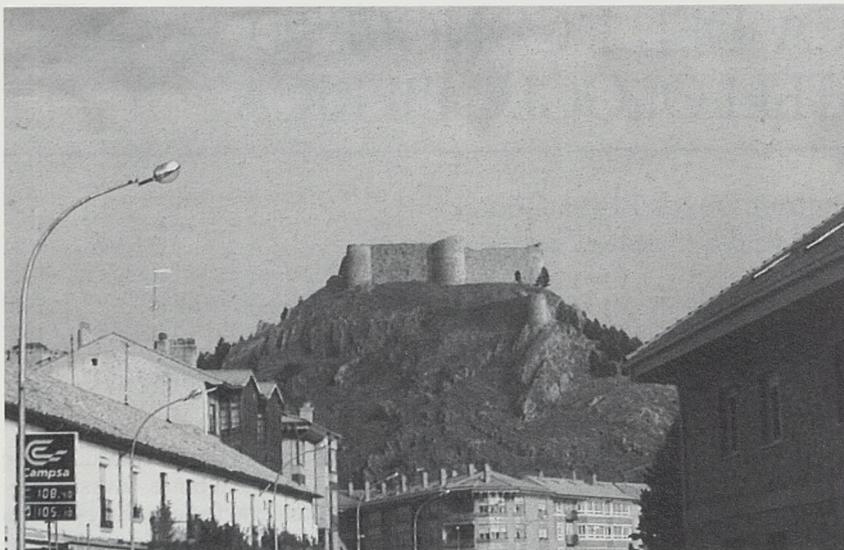
— Edward Cooper, uno de los mayores especialistas en Castellología Ibérica.

— Gianni Perbellini, profesor en Verona y presidente del Consejo Científico Internacional de Castillos.

— Juan Zozaya, presidente de la Asociación Española de Arqueología Medieval y subdirector del Museo Arqueológico Nacional.

— Leonardo Villena, vicepresidente de nuestra Asociación.

En cuanto a los comunicantes han superado los cincuenta. Su procedencia abarca toda la Península (portugueses y españoles procedentes de Andalucía, Aragón, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Cataluña, Extremadura, Madrid, Navarra...) e incluso el resto de Europa (Reino Unido y Francia). Cualitativamente hay que destacar la presencia de directores de museos, de profesores de universidad (Autónoma y Complutense de Madrid, Oporto, Sevilla, Valladolid, Cáceres, Córdoba, Zaragoza, Barcelona, Aberdeen-Escocia), representantes de instituciones culturales (Patronato del Alcázar de Segovia, Instituto Municipal de Historia de Barcelona, Institut d'Art et Archéologie de Paris, Sociedad Catalana de Arqueología), directores de archivos, arqueólogos, abogados, ar-



*Aguilar de Campó (Castillo)*

quitectos, filólogos y otros especialistas. Los demás asistentes también provenían de todos los puntos de España, con presencia destacada de propietarios de castillos, interesados en los temas de conservación de patrimonio.

#### **Congreso y actividades paralelas**

*Miércoles 14*

Con todos estos antecedentes fue lógico el ambiente y expectación reinantes en el Monasterio de Santa María cuando nuestro presidente, el Marqués de Sales inauguró el Congreso junto a doña María Valentina Calleja, en representación de la Diputación de Palencia, el alcalde de Aguilar, don Jesús M.<sup>o</sup> Castro y don Humberto Baquero en representación portuguesa. También asistieron, entre otros, don José M.<sup>o</sup> Peridis, presidente del Centro de Estudios del Románico y don Juan Carlos Prieto Vielba, director del mismo centro.

Inió la sesión académica de la mañana don Humberto Baquero con un tema clave para la historia de las fortalezas cual es el de las alcaidías. Tras las preguntas y discusión culminó la primera parte del día.

Por la tarde, abrió la sesión don Leonardo Villena, quien planteó el problema de la poca información que ha llegado a nuestros días sobre cómo eran los castillos europeos, resaltando el papel del código de Duarte

Darmas sobre los castillos portugueses de la Raya. Destacaron a continuación la comunicación sobre el castillo de Burgos, de gran importancia y relegado al desconocimiento casi general; del castillo de Belmonte de Portugal, que sirvió de modelo para tratar la compleja restauración de las fortalezas portuguesas; de las excavaciones del castillo de Aguilar de Campó, cuyas conclusiones eran expuestas por primera vez (junto con la Exposición inaugurada en la Biblioteca Municipal); y de la organización defensiva del Condado de Cea, en León, muestra de un estudio de lo que significa un entramado defensivo que configura un territorio. Después de las exposiciones, se produjo una animada discusión, con tantas participaciones, incluso con opiniones encontradas, que se prolongó hasta las siete y media de la tarde.

Por la noche, la Asociación ofreció un concierto en la iglesia del Monasterio, a cargo del grupo «Ad Libitum», con repertorio de los siglos XVI-XVIII. Era la primera vez que la iglesia servía como escenario de un concierto. A la luz de las velas, en una iglesia medieval, los congresistas pudieron disfrutar y relajarse después de una densa jornada.

*Jueves 15*

Quizá fue el día más completo por el número de exposiciones. Abrió la

sesión matinal don Edward Cooper, esta vez con las torres de defensa del litoral del Reino de Aragón, tema que está investigando el eminente profesor especialista en fortificación señorial. Después, hasta ocho comunicaciones de diversa índole: metodología para registrar conjuntos monumentales, que mostró la precisión a la que se puede llegar en el estudio y conservación de grandes conjuntos y que se está aplicando en Francia. Torres en el valle del Rituerto (Soria), que describió un desconocido conjunto de torres y atalayas que defienden dicho valle, y que motivó gran discusión por algunos de los detalles. Torres exentas del Campo de San Juan, también muestra inequívoca del complejo entramado de fortificaciones en torno a una principal y que da lugar a pensar en el espectacular incremento del número de fortificaciones cuando empiece a investigarse a fondo el territorio. Muy interesante resultó también la exposición sobre el estudio y recuperación de castillo de Buñol (Valencia), modelo de lo que debe ser una rehabilitación monumental. Terminó la comunicación sobre los castillos de la Orden de San Juan en Sevilla, que muestra la organización defensiva de un territorio a cargo de una Orden Militar.

La tarde la abrió don Juan Zozaya con una hipótesis sobre fortificaciones tempranas andalusíes. De las comunicaciones, la de don Rafael Ardanaz, miembro de la Junta Directiva de la Asociación, haciendo hincapié en la necesidad de especialistas en castelología para comprender edificios tan complejos como los castillos; para ello se basó en el estudio del castillo de Almonacid de Toledo. Se habló también de un sistema constructivo peculiar del siglo XI de la zona de Segovia. Finalizó don Amador Ruibal, también miembro de la Junta Directiva, con un interesante estudio de las fortificaciones de las Ordenes Militares en Castilla-La Mancha, tema en el que es especialista. El resultado de todas las comunicaciones fue una larga discusión a la que hubo que poner fin a las ocho de la tarde, pues a esa hora se cerraba el Monasterio.

Por la noche tuvo lugar la inauguración de la Exposición sobre las excavaciones en el castillo y murallas

de Aguilar de Campóo, ubicada en las dependencias de la Biblioteca Municipal.

#### Viernes 16

Ultimo día del Congreso, inició la sesión don Philippe Araguas con una controvertida exposición sobre castillos que pueden ser considerados como mozárabes y lombardos en Aragón y Cataluña; la discusión que originó fue de gran interés. Después, varias comunicaciones sobre fortaleza vallisoletanas, entre las que destacó una de arqueología aérea, que abre un amplio camino a la investigación de yacimientos con apenas vestigios y difícilmente perceptibles desde el terreno, si bien desde el aire son perfectamente localizables. Otra participación interesante trató de un programa de TV inglesa denominado «Timetime», que promovía el estudio de monumentos y que muestra la especial sensibilidad de los británicos hacia su patrimonio. Gran discusión originó la exposición sobre el yacimiento de Griébal (Huesca), que aún seguiría si no se hubiese cortado, pues no había forma de ponerse de acuerdo.

La sesión de la tarde, última del Congreso, tuvo una curiosa aportación sobre el Alcázar cristiano de Córdoba, con los datos de las últimas excavaciones. Interesante resultó también la de un consocio vallisoletano sobre las etapas constructivas del castillo de la Mota en Medina del Campo, uno de nuestros mejores pero más desconocidos castillos; aportó datos que asombran incluso a los que creen saber algo de dicha fortaleza. La exposición sobre el Decreto de 22 de abril de 1949 suscitó las intervenciones de propietarios e interesados en el estado de conservación del patrimonio, con una legislación clara pero que se incumple en muchos casos. Por último, la excelente comunicación que habló del sistema castral del Condado de Pa-

llars, que volvió a mostrar la organización de un territorio y de su complejo sistema defensivo.

Concluidas las comunicaciones tomó la palabra don Leonardo Villena, quien propuso unas conclusiones, aprobadas por aclamación y que se incorporarán a las Actas.

Tras la discusión, la profesora Aurea de la Morena, presidente del Comité Organizador, clausuró el Congreso. También se avanzó el lugar del próximo: el Alcázar de Segovia.

Por la noche, cena de honor ofrecida por el Excmo. Ayuntamiento, que contó con la presencia del señor Alcalde, teniente de Alcalde y casi un centenar de invitados. Con las palabras de acogida del señor Alcalde y de despedida y agradecimiento del señor Ardanaz, concluyeron las actividades de un Congreso que ha supuesto un auténtico éxito para la Asociación Española de Amigos de los Castillos, que ha reunido a los mejores especialistas para hablar de aquello que nos preocupa e interesa: los castillos.

#### Repercusión en medios de comunicación

Aparte del acontecimiento que ha supuesto en estos ambientes culturales y de investigación, el Congreso ha tenido gran repercusión en los medios de comunicación. Para informar a los medios, se convocó una rueda de prensa en Palencia, el 5 de septiembre, a la que asistieron el presidente de la Diputación de Palencia, la responsable de Cultura y el director del Centro de Estudios del Románico, con presencia de todos los medios.

Han aparecido noticias, muchas de ellas destacadas en los siguientes medios:

— TVE, Informativo regional, con amplio reportaje con imágenes tomadas el jueves 15.

— ABC de Castilla y León, sección Cultura.

— *El Mundo*, ed. de Castilla y León.

— *El Norte de Castilla*, con distintas noticias ya desde 1993.

— *El Diario Palentino*.

— *El Diario de Avisos*, de Santander.

— *Diario Alerta*, de Santander.

— *Revista de Arqueología*, número de julio.

— *Revista de la Fundación Cultural COAM* (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid).

— RNE en sus informativos del 14 de septiembre.

— Radio Palencia, Cadena SER, con entrevistas en directo los días 14 y 15.

— Onda Cero, con varias entrevistas.

— Programa de Fiestas y actividades de verano de Aguilar de Campóo.

En suma, se ha demostrado el interés que ha suscitado el Congreso en todos los ámbitos y las enormes posibilidades que hoy día tiene la Asociación en la organización de este tipo de actos.

#### Conclusión

El I Congreso de Castellología Ibérica ha servido para confirmar que la Asociación es el centro de todas las actividades relacionadas con los castillos, que se deben orientar en la defensa de nuestro patrimonio, uno de cuyos pilares básicos es la investigación, pues de su estudio se deriva el interés, las restauraciones y, por consiguiente, la conservación. Los grandes beneficiados: los castillos.

A las personas que no han tenido la oportunidad de asistir les cabe la posibilidad de hacerse con las interesantísimas Actas, de próxima publicación y, por supuesto, de asistir al II Congreso de Castellología que se celebrará en el Alcázar de Segovia en 1996.

Por último, la Asociación reitera el agradecimiento a todos aquellos que han hecho posible el buen funcionamiento del Congreso.

# I CONGRESO DE CASTELLOLOGIA IBERICA

---

## CONCLUSIONES

1. A lo largo del Congreso se ha puesto, una vez más, de manifiesto la riqueza ibérica en todas las manifestaciones de la arquitectura fortificada a través de la existencia de importantes datos históricos o documentales, artísticos o estructurales relacionados con castillos, torres aisladas, cercas urbanas, palacios o casas solariegas fortificadas, etc.

2. Un Congreso de Castellología es el marco ideal para la exposición, discusión y posterior impresión de ese acervo de la Cultura, y la publicación y difusión, aquí y en toda Europa, de estas aportaciones es esencial para el progreso de la Castellología Ibérica.

3. Se ha constatado la existencia de un creciente interés por el medievalismo, a través del dinamismo de distintas asociaciones, como la Asociación Española de Amigos de los Castillos, Asociación Española de Arqueología Medieval. Institutos de Historia, Facultades Universitarias, Museos y particulares. La imprescindible y futura colaboración entre todos es el camino que hay que seguir para el desarrollo de la Castellología.

4. El perfeccionamiento y desarrollo de los inventarios de arquitectura militar de 1967 y 1968 (BBAA) es necesario para establecer cualquier plan de trabajo sobre fortificaciones.

5. Las Administraciones, central, autonómicas y locales deben incrementar decisivamente su participación en todas las actividades relacionadas con la castellología, desde la

investigación hasta la conservación o rehabilitación de monumentos, y tienen en todo momento a su disposición, como se ha comprobado en el presente Congreso, un elevado número de asociaciones y personas altamente cualificadas que pueden cooperar en estos aspectos.

6. Aceptando evidentemente los lógicos límites de la Administración en cuestiones económicas o de otro tipo, es necesario que la iniciativa privada sustituya en algunos casos la responsabilidad de los distintos gobiernos en los temas de conservación de patrimonio arquitectónico militar.

7. No obstante, esta sustitución sólo se puede llevar a cabo, como es ejemplar en otros países de nuestro entorno, mediante la creación de unas medidas legales, económicas y fiscales que realmente estimulen la liberación de elevadas cantidades hacia la restauración o rehabilitación de nuestro patrimonio.

8. Respecto a las directrices de intervención a corto, medio y largo plazo para la rehabilitación de la arquitectura fortificada, hay que añadir a las recomendaciones de la Carta de Venecia y los acuerdos de Quito y Granada, la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985, instando a las distintas Administraciones a desarrollos complementarios o a la creación de nuevos marcos jurídicos siempre más perfeccionados.

9. Este nuevo entramado deberá subrayar las medidas que hay que tomar en caso de agresión o expolio de cualquier monumento de Arqui-

tectura militar, o del entorno que lo contiene.

10. Ningún esfuerzo de los recogidos en los puntos anteriores tiene sentido si no están encaminados a que el conjunto de la sociedad conozca y disfrute de este magnífico patrimonio. El paso final sería, por tanto, una política cultural de divulgación, acercamiento, organización de visitas y viajes, edición de libros y revistas, exposiciones, etc., en el que estamos todos implicados.

## Agradecimientos

A la AEAC por haber promovido este encuentro entre los castellólogos ibéricos, con el ruego de que se repita periódicamente.

A la Junta de Castilla-León por su apoyo moral y material; sin el cual este Congreso no habría sido posible.

Al Ayuntamiento de Aguilar y al Centro de Estudios del Románico por acogernos en un ambiente tan grato y tan apropiado a nuestra vocación.

A la Diputación de Palencia por brindarse a publicar las Actas, que será lo que, al fin, quede de este Congreso y que permitirán difundir nuestros trabajos, nuestras opiniones, entre todos los castellólogos y acercarlos a la opinión pública y a las instituciones.

Aguilar de Campóo,  
17 de septiembre de 1994

# ¿CORACHA, OBRA AVANZADA, ALBARRANA?

Fermín de los Reyes Gómez

En el número 101 de la revista, don Leonardo Villena escribía una nota técnica en la que intentaba definir la torre de Guzmán el Bueno del castillo de Tarifa y aplicarle el término adecuado que, al final, es el de obra avanzada. Como al final de dicho artículo animaba a exponer opiniones o dudas sobre los elementos defensivos, me voy a permitir el lujo de «replicar» al que considero gran maestro de la Castellología, todo ello para intentar aclarar confusiones de terminología y conceptos.

En dicho artículo veo dos problemas, uno argumental y otro terminológico, por lo que primero voy a intentar mostrarlos para, posteriormente, mostrar mi hipótesis.

## A) PROBLEMA ARGUMENTAL

Uno de los principios básicos para tratar de definir un elemento defensivo es hacerlo «según la función para la que fue diseñado y no por la apariencia o forma que hoy presenta», citando a Villena, con lo que estoy de acuerdo. Pero poco antes, al negar la posibilidad de la torre como coracha afirma: «Ahora podríamos objetar que la importancia de esta torre supera en mucho a todas las corachas existentes en nuestro suelo...» Y, más abajo, al definir la coracha y hablar del punto que se desea visitar a seguro: «En ese punto se suele construir una pequeña torre que permite atalayar, bajar a aprovisionarse de agua potable, etc.» ¿Está Villena definiendo un elemento por su función, o bien por su forma? Creo que el mayor problema que ve para ser coracha es la mayor dimensión de la torre con respecto a las de otras corachas. Por tanto, está hablando de formas y no de funciones, por lo que incumple el principio básico antes citado.

El otro problema es que, después de toda su argumentación, elimina

una de las mayores dudas, el muro de unión entre el castillo y la torre, diciendo que «toda regla tiene su excepción». Una de las características formales más notables que define una coracha es, precisamente, el muro que une la torre (cuando la haya) y el castillo y es curioso que sea una «excepción».

## B) PROBLEMA TERMINOLOGICO

La clave está en los términos que empleamos y en los conceptos que con ellos queremos definir. Aquí creo que el error parte de la distinción entre albarrana, coracha y obra exterior, como si los tres términos

definieran elementos distintos. Y lo digo, no porque no haya distinción entre albarrana y coracha, que la hay, sino entre éstas y obra avanzada. En el conocido *Glosario* realizado por Villena con varios colaboradores, se define obra avanzada en la misma entrada que obra exterior y que coracha, lo que parece significativo. Por tanto, con el término de obra avanzada se puede hablar de albarrana, coracha, torre avanzada... Bien parece que se utilice el término obra avanzada o torre avanzada cuando no haya otra forma de definir el elemento en cuestión, pero no si puede haber otro que lo especifique. Y creo que éste es el caso que nos ocupa, que es, sin duda, una



Montalban (Toledo) (Foto F. de los Reyes)



Torre de Aragón (Molina de Aragón-Torre avanzada) (Foto Benavides)

obra exterior, aunque hay que ver qué tipo de obra exterior y si se puede definir con un término más preciso.

Con respecto al término ALBARRANA hay gran confusión, pues si lo más común es utilizarlo para definir la torre avanzada, relativamente próxima, unida con la muralla mediante un arco (por ejemplo, las de Montalbán, Talavera, Cáceres...), también se utiliza para cualquier tipo de torre avanzada. Su función es de flanqueo en zonas más vulnerables. Parece que la torre de Guzmán el Bueno no se adapta a estas características, pues la función no es de flanqueo, sino de protección de un punto estratégico y, formalmente, además de estar bastante separada del castillo, está unida a él por un gran muro y no mediante un arco. Por tanto, estoy de acuerdo con Villena en no denominar albarrana a este elemento.

Por último, queda el término CORACHA, desestimado por Villena. En el *Glosario* no tiene entrada, pero especifica que se llama coracha a «la muralla que une una torre avanzada con el recinto principal». Villena, en el artículo, lo define como «lienzo largo y a veces quebrado, que sale del recinto principal, proyectado hacia un punto que se desea visitar a seguro. En este punto se suele construir una pequeña torre que permite atalayar, bajar a aprovisionarse de agua potable, etc.». El elemento que nos ocupa tiene una muralla que parte del castillo, perpendicularmente a él, acaba en una torre que tiene como misión proteger un punto estratégico de gran importancia, probablemente un embarcadero y se halla lo suficientemente alejada como para no considerarla como albarrana. ¿Por qué no puede ser una coracha?

Uno de los argumentos de Villena es el de la gran importancia de la to-

rrer en comparación con el resto de las corachas y que «la torre no es un mero apéndice de la (posible) coracha, sino que tiene, por sí misma, una clara y potente entidad». Que la torre no tenga comparación no es del todo exacto, pues hay una torre de parecida estructura y mayores proporciones que formaba parte de una coracha: la Torre del Oro de Sevilla. El muro que la unía con la ciudad fue destruido a comienzos del siglo XIX, por lo que es difícil hacerse una idea exacta de la coracha completa. Su función era defender el acceso por occidente a la ciudad y defender la entrada por el río, flanco más débil y por donde cayó la ciudad varias veces: invasión normanda, toma por los almorávides y toma cristiana en 1248. Tanto su función como su estructura no difieren mucho de Tarifa, con lo que ya podemos comparar. La supuesta entidad que tiene por sí misma la torre no parece gran impedimento. Hay que tener en cuenta que el verdadero sentido de la coracha está en el punto que defiende o al que se pretende acceder con protección. El muro de unión es un medio de acceso, aunque parte esencial de la coracha, pero lo verdaderamente importante es el punto final y, lógicamente, la estructura de la torre final es proporcional a la importancia, a la función y a la vulnerabilidad de dicho punto (incluso hay casos en que la torre no existe debido a la fácil protección del punto, como en Buitrago).

Otro argumento que Villena esgrime en contra de la coracha es que «lo que desde ella se atisba no añade nada nuevo a lo que observamos desde el castillo». Si la función principal de la coracha no es el de observación de un punto, y éste tampoco es el caso, nunca puede ser argumento en contra de la coracha.

En resumidas cuentas, creo que el dispositivo de muralla y torre del que forma parte la torre de Guzmán el Bueno de Tarifa, puede ser denominado como coracha, lo que no quiere decir que una coracha no sea una obra avanzada.

Por último, no sé si habré convencido a Leonardo o habré suscitado más polémica. Si es así, estoy abierto a la crítica. En todo caso, Leonardo, un abrazo.

# NOTICIARIO

## SECCION DE RELACIONES INTERNACIONALES

La organización Europa Nostra-IBI, donde se integró el Instituto Internacional de Castillos, celebró su Asamblea General en Estrasburgo. Durante 1994 organizó viajes para el estudio de las fortificaciones y otros monumentos a Vaud (Suiza); los Estados Bálticos; la bahía de Nápoles y el Yemen.

El Consejo Científico de Castillos, de Europa Nostra-IBI, se reunió en el área de Salónica (Grecia), entre el 1 y el 9 de octubre. Gracias al patrocinio de las empresas Carras y Boutary pudieron añadirse a las sesiones científicas, varias visitas de gran interés.

En la propia Salónica se visitaron sus defensas y, en especial la antigua fortaleza bizantina, discutiendo su restauración y utilización futura. También se condujo a los visitantes a través de Santa Sofía y de los Museos Bizantino y Arqueológico, con especial énfasis en los objetos encontrados en la tumba del rey Filio de Macedonia y tumbas adyacentes.

En Naoussa se visitaron dichas tumbas reales, el Museo enológico Zaphiraki y las impresionantes bodegas de nuestro anfitrión Boutary.

En el área de Porto Carras se visitaron la enorme fortaleza bizantina de Redina; la torre de Prosporiou (que hoy marca el inicio del territorio controlado por los Abades de Monte Athos y varios de los monasterios fortificados de dicho Monte Athos, conviviendo con los monjes durante tres inolvidables días.

Los congresistas pudieron estudiar las fortificaciones de los más antiguos e importantes monasterios, con típicas soluciones bizantinas, así como las adiciones y ampliaciones que las comunidades



*Monte Athos (Grecia)*

crecientes realizaron a través de los siglos. Particular importancia tiene las defensas verticales en las torres costeras y en el equivalente a nuestros Homenajes. Aún más ricos son los museos de cada monasterio con obras de arte religioso, desde el siglo VI en adelante, así como libros miniados, edictos imperiales, etc.

Las sesiones científicas atendidas por varias autoridades y expertos griegos, tuvieron lugar en la Península de Halkidiki, junto al mar, en el lujoso Hotel Melitón-Carras. El tema a tratar fue «La defensa de los centros productivos rurales».

Entre las comunicaciones griegas cabe destacar las relacionadas con la fortaleza bizantina de Redina; las torres medievales de Halkidiki; los «metochia» o granjas dependientes

de Monte Athos y las fortificaciones bizantinas en la Península de Monemasia.

Otras comunicaciones trataron de las granjas fortificadas en el norte de Francia; las masías y pazos fortificados en España; la protección de los paisanos en los castillos alemanes; las iglesias fortificadas en Hungría; las aldeas checas fortificadas; las defensas polacas contra los tártaros; las defensas rurales en Montecasino (Italia) y las granjas fortificadas en El Tirolo y en el sur de Italia.

En 1994 ha aparecido el número 48 del Boletín Europa Nostra-IBI, con las actas de la reunión habida en Chipre sobre «Las estrategias occidentales para la defensa del Mediterráneo», con quince comunicaciones sobre el tema.—*Leonardo Villena.*

# BIBLIOGRAFIA

JIMÉNEZ ESTEBAN, Jorge: *Castillos de Guadalajara II*. Madrid, Penthalon. Colección El Buho Viajero (66), 1993, 158 págs.

La aparición de este volumen completa el libro que Jorge Jiménez, Director de la sección de Investigación Castellológica y de la Revista, ha escrito sobre la provincia de Guadalajara. Se trata, como ya se explicó en la reseña del primer tomo, de un libro de divulgación que pretende dar una visión general, actualizada y moderna, de los castillos de Guadalajara, de los que se ocupó en su día Layna Serrano. No se trata, pues el autor no lo pretende, de hacer una obra exhaustiva ni excesivamente técnica.

Las aportaciones de este libro son varias:

Inventario completo de las fortificaciones de la provincia, estructurado en varias rutas, lo que sirve de ayuda a los no iniciados; aparición de varias fortificaciones inéditas, como la torre de Santa Ana o la casa fuerte de la Bujeda; fotografías de los lugares desconocidos o más raros siempre con ánimo de divulgación; los croquis de los principales castillos (muy importantes para que el viajero se haga una buena idea de ellos), hechos por el autor en sus viajes de campo; y la relación, al final, de las torres y castillos desaparecidos o con escasos restos, para hacer posible futuras investigaciones sobre ellos, como ha ocurrido ya con el libro de castillos de Madrid.

En este segundo volumen se reseñan las cuatro últimas rutas: Una de las atalayas, las grandes desconocidas de la provincia, que son de planta cuadrangular, frente a la conocidas de Madrid, Soria, Toledo o Andalucía, de planta circular; entre ellas destaca la de Bujarrabal, al ser Jorge Jiménez quien dio la primera noticia de ella allá por 1983. Hay dos rutas del Señorío de Molina, de gran importancia histórica y arquitectónica, contando con castillos como el de Molina, Santiuste, Embid o Zafra, siendo este último uno de los más destacables por su ubicación y fortaleza, además de otros menos conocidos. Por último, la ruta de Atienza, también de gran belleza.

La estructura de los artículos de los castillos facilita su lectura y comprensión: accesos, localizaciones, descripciones e historia.

Cabe señalar algún inconveniente del libro, como la falta de un completo índice toponímico al final del segundo volu-

men, tan útil al lector, y la extraña ausencia de bibliografía, siempre orientativa y, sobre todo, divulgativa. También, la ausencia de algunas nuevas aportaciones de monografías aparecidas en los últimos años, que se debe en parte a que el libro está terminado y entregado hace varios años, con dificultades para la incorporación de datos.

Por otra parte, es de agradecer el esfuerzo de Libros Penthalon en la publicación de estos temas en una colección de libros de viajes, pudiéndose comprobar una vez más que, el que visita castillos, disfruta de espectaculares paisajes y, en suma, de la Naturaleza. Asimismo, sería grata la aparición de nuevos títulos, como el de Castillos de Avila, que me consta está realizado también por Jorge Jiménez, junto a Javier Rivas.

Se trata, pues, de una obra útil y necesaria para los amantes de los castillos y de una aportación más del autor al conocimiento de los castillos españoles, en especial de la zona Centro, tan bien conocida por el autor.—*Fermín de los Reyes Gómez*.

RUIBAL RODRÍGUEZ, Amador: *Castillos de Guadalajara*. León, Lancia, 1992, 95 págs.

*Castillos de Toledo*. León, Lancia, 1992, 95 págs.

*Castillos de Ciudad Real*. León, Lancia, 1993, 95 págs.

Con estos libros, la editorial Lancia prosigue con la colección dedicada a los castillos españoles y comienza con la de Castilla-La Mancha, realizada por Amador Ruibal, uno de los autores de mayor prestigio en el ámbito de la Castellología y especialista en la zona manchega.

La estructura de estos libros es ya conocida, con la aparición de unos 30 a 40 breves artículos de castillos, ordenados por orden alfabético y con abundantes fotografías en color y blanco y negro.

No es fácil conjugar las limitaciones físicas de la colección, por su carácter divulgativo (pequeño formato, menos de un centenar de páginas), con el intento de mostrar la máxima información posible de los castillos reseñados. Pero Ruibal parece haberlo conseguido con estos libros, pues incorpora, no sólo muchos castillos de cada provincia, sino datos acerca de ellos, destacando los más importantes pese a la uniformidad de los

artículos (así, en Guadalajara: Atienza, Molina de Aragón y Zorita de los Canes; en Toledo: Consuegra, Guadalerzas y Montalbán; en Ciudad Real: Calatrava la Vieja y Calatrava la Nueva). También, al final de los libros, hace una breve reseña de otras fortificaciones de menor orden o cuyos restos son escasos, por lo que incorpora casi una veintena más de fortalezas a cada provincia, siendo el total de castillos por provincia de unos cincuenta, número nada despreciable teniendo en cuenta la edición.

Algo muy importante que incorpora en el libro de Ciudad Real es la aparición de los planos de los castillos, orientativos y bastante fiables por el estudio que el autor ha hecho de ellos. Creo que estos libros ya no pueden dar más de sí de lo que lo ha hecho Ruibal.

No obstante, aparecen leves defectos, sobre todo en los dos primeros, los de Guadalajara y Toledo, quizá debidos al menor conocimiento que Ruibal tiene de estas provincias con respecto a Ciudad Real, su especialidad. De ahí, algunos lugares comunes, inevitables en unas obras que abarcan gran número de fortificaciones, como la confusión del castillo de San Vicente con el monasterio próximo del Piélagos (error extendido en algunas publicaciones). Ausencia importante es la de bibliografía en los dos primeros libros (citar a Layna en Guadalajara no es suficiente), lo que sí hace en el de Ciudad Real.

Los artículos son breves pero contienen buena información, sobre todo en las descripciones, donde Ruibal, estudioso de los castillos, destaca por su claridad expositiva, a la vez que por la buena información.

Resumiendo, se puede decir que son buenas obras de divulgación, gracias a las cuales aumenta el interés por nuestros castillos, en las que el lector, además, puede contar con buena información. La editorial Lancia ha acertado con Ruibal en esta serie de libros.—*Fermín de los Reyes Gómez*.

MUÑOZ, José Miguel: *Torres y castillos de la Cantabria medieval*.

Un buen libro sobre un tema que va ganando adeptos, la fortificación medieval y su historia.

El autor, tras una introducción donde destaca lo mucho que queda por estudiar

sobre Cantabria, pese a las notables obras que se citan, organiza el libro en dos grandes partes:

En la primera emprende el estudio de los propietarios de las fortalezas, de las causas que motivaron su construcción, de las vías de comunicación cántabras y realiza el estudio tipológico de las fortalezas.

Con una organización del estudio muy didáctica y una buena subdivisión estructural, aporta numerosas noticias históricas con un estilo ameno, que hace el libro asequible al no especialista, sin perder por ello su rigor científico, como se manifiesta por la abundancia de notas a pie de página, que atraen enseguida al especialista y destacan la abundancia de fuentes utilizadas.

Muy interesante y completo es el mapa con las vías de comunicación cántabras y las fortalezas en ellas situadas.

En la segunda parte se emprende el estudio de las construcciones, con su localización geográfica, las condiciones naturales de su entorno y el análisis pormenorizado de cada una de las fortificaciones. Es ésta la parte más amplia del libro, ilustrado con abundantes fotografías en blanco y negro y algunos planos de castillos.

Destaca el autor el estado actual de las construcciones, la descripción formal de las mismas con la problemática existente para su datación y realiza el análisis de sus posibilidades bélicas, tanto desde el punto de vista individual como formando parte de conjuntos defensivos.

Como epílogo se realiza un estudio de las defensas costeras en la edad moderna, siglos XVI a XIX, donde se tratan las transformaciones provocadas por los avances de la poliorcética.

Una completísima relación bibliográfica de más de 200 autores y obras remata este buen libro, al que tan sólo podría achacarse, desde el punto de vista del especialista, el reducido número de planos presentados y, desde el punto de vista del profano, la falta de fotografía en color. Ambas cosas quedan ampliamente superadas por las interesantes aportaciones realizadas por el autor, siendo esta obra recomendable en alto grado para cualquiera que se interese por la fortificación medieval.—*Amador Ruibal Rodríguez.*

LAYNA SERRANO, FRANCISCO: *Castillos de Guadalajara*. Aache Ediciones, Guadalajara, 1994. Reedición de las obras completas de Layna.

Se ha reeditado este libro famoso y clásico entre los investigadores para ponerle al alcance de eruditos y estudiosos que, hasta ahora, sólo podían consultarle en bibliotecas especializadas.

El nuevo libro tiene 494 páginas, siendo una obra de mediano formato, 20 · 28 cms. Consta de una lista de agradeci-

mientos; palabras del Editor glosando la figura de Layna, cuya obra *Castillos de Guadalajara* vio su primera edición en 1933. Después, un apasionado prólogo de Layna a la primera edición y a la segunda (1959). Una introducción breve nos pone en antecedentes de lo que vamos a leer, para pasar a la primera parte, que son los castillos de la cuenca del Henares, donde se analizan los de la Riba de Santiuste, Palazuelos y Torre de Séñigo, Atienza, Alcorlo y el Congosto, Cogulludo, Galve de Sorbe, Beleña de Sorbe, Uceda, Guijosa, Sigüenza, castillos del valle del río Dulce, La Pelegrina, Jadraque, Hita, Torija y el antiguo Alcázar de Guadalajara.

En la segunda parte se incluyen los de Torresaviñán, Brihuega, Fuente de la Alcarria, Pioz y Valfermoso de Tajuña. La tercera parte está dedicada a lo castillos de la cuenca del Tajo: Ocentejo, Arbeta, Cifuentes, Anguix, Zorita de los Canes, castillos de la Cuenca del Guadiela y Escamilla. Finalmente, la cuarta parte la dedica a los castillos del Señorío de Molina de Aragón, Castilnuevo, Zafra, Cobeta, Embid, Corduente, Fuente el Saz, castillos del valle del Mesa, Establés, Villet de Mesa y Motos. Finaliza la obra con un índice topográfico.

Se ha respetado el texto íntegro y los croquis que realizó Layna ampliando la información con nuevos planos perfeccionados, así como una interesante serie de fotografías actuales, tanto en blanco y negro como en color. Pero no se han incluido las fotografías antiguas, cosa que hubiera sido interesante y más para poder comparar fotos viejas y nuevas desde el mismo ángulo. Varios dibujos de blasones y grabados alusivos a armamento medieval ornan el libro. Para la actualización de la obra se ha recurrido a una serie de notas explicatorias que nos ponen al día de las obras llevadas a cabo en los castillos, así como el final de cada capítulo un recuadro enmarca una descripción de la actualización del castillo en cuestión. La obra sigue siendo básica para todo estudioso de las fortalezas de Guadalajara, ya que Layna recogió multitud de datos históricos de Archivos, algunos desaparecidos durante la Guerra Civil española. Quizá los criterios actuales vayan por otro camino o se inclinen más por descripciones estilísticas de las fortalezas, sin hacer tanto hincapié en la Historia, como en este gran libro, pero aun así resulta obra indispensable y de amena lectura. Enhorabuena a editores e instituciones que han hecho posible esta edición.—*Jorge Jiménez Esteban.*

GUITART, CRISTÓBAL, *Castillos de Huesca. Castillos de Zaragoza. Castillos de Teruel*. Ed. Lancia, León, 1993.

Como saben nuestros lectores, Cristóbal Guitart es un castellólogo que pondera cada idea antes de incluirla en sus escritos. Y que, además, para elaborar sus ideas, investiga las raíces históricas, arqueológicas, documentales, técnicas, etc., de cada castillo. Por eso sus libros tienen, con el mínimo de palabras, la máxima información práctica, sea geográfica, histórica (también legendaria), arquitectónica o militar que de un castillo podamos conocer.

Este estilo sirve igual para su clásico texto, en tres tomos, sobre los Castillos de Aragón y para su nuevo y voluminoso estudio, casi terminado de escribir, sobre los Castillos de España, que para esas Guías de bolsillo que Lancia está publicando sobre los castillos de cada provincia española.

La introducción a cada uno de los tres libros reseñados permite al lector situarse frente a la Historia del Reino de Aragón, especialmente en relación con el influjo que en sus castillos tuvieron los conquistadores islámicos y las subsiguientes Ordenes militares, de una de las cuales, la del Santo Sepulcro, es Guitart caballero.

Después, Guitart va desgranando el interesante rosario de las torres, castillejos, castillos y murallas urbanas del reino de Aragón, distribuidas como decíamos en tres libritos cada uno correspondiente a las tres provincias de dicho reino. Todo ello enriquecido con las buenas fotografías de Rafael Margalé.

Hemos, pues, de recomendar el uso de estas guías tanto para visitar como para tener una visión panorámica de los castillos aragoneses. No en balde nuestra Asociación ha distinguido con sus recompensas tanto al autor como a la editorial.

Para quienes no recuerden la labor de Cristóbal Guitart y su libro *Castillos de Aragón*, recomendamos la lectura de la recensión que de él hicimos en el número 94 de esta revista.—*L. V.*

SÁNCHEZ, A., y HURTADO DE MOLINA, J.: *Torres y fortificaciones del sur de Córdoba*. Caja Sur. Córdoba, 1994, 171 págs.

Libro de pequeño formato, manejable, editado por Caja Sur, en el que se recogen una serie de investigaciones sobre puntos fortificados del sur de Córdoba, diseminados por la amplia campiña cordobesa y muchos de ellos en despoblado y de difícil acceso.

Los autores de esta obra fueron galardonados por nuestra asociación con el premio «Manuel Corchado», dato que recuerdan en el prólogo. En el capítulo 1 se desarrolla un «estudio histórico-geográfico y socio-económico de la zona, para pasar al segundo capítulo con las torres

y fortificaciones de los tres señoríos que cubrían el sur provincial: señoríos de Aguilar, Cabra y Luque.

De los primeros señoríos se estudian tres atalayas; de los segundos, cuatro, y de los terceros, una.

En cada descripción de la atalaya se indica su situación con coordenadas inclusive. A continuación se describe la torre, con medidas croquis y fotografías (fotografías en total sesenta y cuatro). Termina el libro con una bibliografía general.

Los autores, Alfonso Sánchez Romero y Julián Hurtado de Molina Delgado, se han recorrido la zona, han estudiado su pasado histórico a través de la documentación existente y han fechado estas atalayas y fortificaciones por su aparejo y restos cerámicos esparcidos en sus inmediaciones, llegando a la conclusión de que por ser puntos estratégicos, fueron habitados desde las más tempranas civilizaciones (tartésicas, ibéricas, romanas) como en el caso de Torre Morana.

Recomendado para todo aquel, a persona que quiera investigar y escribir sobre un temas de fortificaciones, especialmente las torres y atalayas.—J. J. E.

CEREZO, FRANCISCO y ESLAVA GALÁN, Juan: *Castillos y atalayas del Reino de Jaén*. Riquelme y Vargas, Ediciones. Jaén 1989, 387págs.

Juan Eslava Galán, escritor que nos tiene acostumbrados a grandes éxitos literarios en el campo de la investigación histórica y la novela, nos presenta ahora, una obra singular, en la que, fusionándose ambas tendencias, añade un nuevo elemento: la colaboración con el dibujante exquisito que es Francisco Cerezo.

*Castillos y atalayas del Reino de Jaén* responde al criterio de hacer llevar al conocimiento de los lectores el impresionante patrimonio de fortificaciones militares que se enclavan en ese cuenco geográfico que es el Santo Reino, defendido bravamente por las sierras Morena, de Cazorla y Mágina y con la sola excepción del valle del Guadalquivir penetrando en Córdoba. El rigor en la investigación, se aúna con un estilo suelto y ameno, muy propio de la trayectoria literaria del au-

tor, haciendo que el libro se lea de corrido, y al mismo tiempo, se guarde entre las obras de una biblioteca a las que hay que recurrir en muchas ocasiones por ser fuente de datos inestimables para el estudio de las fortificaciones andaluzas. Algunas de las mencionadas, como las ciclópeas de Larva o la de Butamarta son casi desconocidas para la mayoría, otros, como es el caso de Navas de Tolosa, había quedado anulado su estudio riguroso por la literatura que rodea la batalla del mismo nombre, no siempre tratado con conocimiento exacto por los autores, y todas, claramente descritas, aparecen ante nuestros ojos con una nueva visión, relacionándolas entre sí como complejos sistemas defensivos en el caso de la comarca de la Sierra del Segura o en razón de las Ordenes Militares a las que pertenecieron, como son las de la Marca Calatrava.

Todo se acompaña de muy prácticas indicaciones para que el viajero se acerque a ellas, intentando el autor hacer partícipe de su emoción de descubridor erudito a cuantos se interesan por el tema de la arquitectura medieval.

Mención aparte merece las bellísimas ilustraciones de Francisco Cerezo. Aplicando la plumilla o el lápiz de carbón a la romántica empresa de reflejar las melancólicas ruinas de los castillos giennenses logra un resultado perfecto, que evoca a Doré, pero que, a nuestro juicio, lo supera, ya que no cae en la fácil tentación de incluir el falso folklore que el francés difundió. Aquí es sólo el tapial y la piedra el que tienen el protagonismo, y en sus grietas y en sus paramentos desdentados se refleja, como en la mejor y más pergeñada historia de la provincia, el paso de hombres, nombres y hechos que hicieron posible nuestra identidad andaluza.

Jaén necesitaba la palabra de Juan Eslava y la obra de Francisco Cerezo para dar a conocer su pasado a cuantos estudiosos o simples aficionados, quieran acercarse a esta tierra.—*María Agueda Castellano*.

Homenaje al profesor Lazlo Gero. Varios autores. 527 págs. Budapest, 1994.

IV Coloquio «Castrumbene». Visegrad (Hungría), octubre, 1994.

Estos dos recientes libros nos han llegado gracias a nuestro colega Juan Cabello, uno de los arqueólogos y castelólogos más conocidos en Hungría. Ambas nos permiten tener una visión de las fortificaciones en Europa Central.

El primero es un homenaje a Lazlo Gero, el reconstructor del castillo de Buda y de todo ese magnífico barrio antiguo que lo rodea, con motivo de su 85 cumpleaños (hace unos meses que el profesor Gero murió a sus 86 años). Destacamos los siguientes trabajos en alemán o con sus resúmenes en dicha lengua:

Marta Sandor sobre el castillo episcopal de Pec.

Tibor Koppany sobre el castillo de Dombó.

Istvan Feld sobre la Torre roja del castillo de Sarosparak.

Juan Cabello sobre el Palacio Keked.

Tomás Durdik sobre las torres para batallas en Bohemia.

Leonardo Villena sobre fortificaciones españolas.

Nicolás Moutsopoulos sobre Monumentos en macedonia

El segundo es un encuentro entre especialistas en Castillos medievales en Europa Central hasta el fin del siglo XII. De nuevo contamos con textos en alemán o resúmenes en este idioma. Destacamos:

Istvan Feld: *Los primeros castillos en piedra en los Cárpatos*, con 6 figuras.

Wejciech Chudzid: *Recientes estudios sobre fortificaciones en el norte de Polonia*, con 4 figuras.

Marta Font: *Muro en castillos fe la Eslovaquia oriental*, con 7 figuras.

Tomás Durdik: *Castillos en piedra en Bohemia*.

Hans Heine: *Castillos en Sajonia*.

Joaquim Zrune: *Estado de la investigación sobre castillos en Baviera*.

Istvan Horvath: *El castillo de Estergran*.

L. V.

## AVISO

Se está imprimiendo un Índice de nuestra Revista, incluyendo este n.º 103.

Todo asociado que desee, deberá solicitarlo y le será remitido junto con el n.º 104.



